



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA.
División de Ciencias Sociales y Humanidades.
Departamento de Sociología.

*La Política Antiinmigrante Del Gobierno del
Estado de California: La Propuesta 187.*

T E S I N A

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A N

Norma Murillo Márquez.

Mónica Patricio Meza.

Asesora: Dra. Laura Del Alizal Arriaga.

Invierno de 1997.

Agradecimientos:

A Dios:

Por darme la oportunidad de lograr esta importante meta en mi vida.

Porque sin tu ayuda no hubiera podido obtener el logro de un título universitario.

Por darme la vida.

Por una y mil cosas... Gracias

A mis Padres:

Que me han dado su apoyo y cariño a lo largo de toda mi vida.

A mis Hermanos:

Con los que he compartido mi existencia.

A mis Changotitos:

En especial a Diego, que con su alegría le ha dado otro sentido a mi vida.

A Eddie:

Quien a pesar de todo sigue a mi lado.

A los Profesores: *Laura Del Alizal Arriaga y Miguel González Madrid, por sus consejos y sugerencias que hicieron posible la realización de la presente tesina.*

A mis amigos y a todas aquellas personas que de una u otra forma me han ayudado siempre de una manera desinteresada... mil gracias.

Norma Murillo Márquez.

INVIERNO DE 1997.

INDICE

	PAG.
I.- Introducción.	3
II.- Los flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos.	
A) Antecedentes de los flujos migratorios.	7
B) Causas y consecuencias de la migración a Estados Unidos.	
1.- Situación de los campesinos mexicanos durante el porfiriato.	29
2.- Desequilibrio económico: causa principal de la migración de mexicanos hacia Estado Unidos entre 1940 y 1970.	83
3.- Causas por las que migran los mexicanos a Estados Unidos.	49
4.- Características socioeconómicas de los migrantes.	74
5.- El regreso a México.	83
III.- La política antiinmigrante de Pete Wilson contra mexicanos ilegales.	
A) Análisis y contenido de la "Propuesta 187".	85
B) Evolución de la "Propuesta"	108
IV.- Respuesta de los dos países al fenómeno.	110
A) Punto de vista de Estados Unidos.	113
B) La manera en que México ha hecho frente a dicho problema.	129
V.- Conclusión.	140
VI.- Bibliografía.	151
VII.- Hemerografía.	154

INTRODUCCION.

INVIERNO DE 1997.

INTRODUCCION

La finalidad de este trabajo es dar a conocer la evolución reciente de la política de inmigración de los Estados Unidos, en particular del estado de California. La adopción de medidas que buscan desalentar la inmigración por medio de la reducción de los derechos laborales y sociales de los inmigrantes se ha convertido en una fuente de tensión en las relaciones bilaterales México-Estados Unidos. De igual manera, la persecución emprendida ha venido avivando la xenofobia en contra de la vida de los mexicanos que cruzan la frontera sin documentos.

El problema de la migración se hace cada vez más evidente, por lo que es de suma importancia darle la atención necesaria para frenar la situación, esto para el beneficio de las sociedades involucradas.

En este trabajo se investigaron las causas que orillan a los mexicanos a migrar a Estados Unidos; y se observó el impacto de esta migración entre ambos países.

Nuestros objetivos principales son:

1.- Indagar acerca de la política migratoria de Estados Unidos, ¿cuáles han sido los programas migratorios que se han aplicado por parte de ese país? Y ¿cuál ha sido su eficiencia en el cumplimiento del objetivo de frenar el flujo migratorio hacia ese país.

2.- Explicar la evolución de la actual campaña antiinmigrante, misma que

encuentra a uno de sus mejores exponentes en Pete Wilson, gobernador del estado de California. Asimismo indagamos los antecedentes de la "Propuesta 187" y sus implicaciones para el futuro de la política migratoria estadounidense.

3.- Finalmente consideramos el punto de vista de las sociedades involucradas y la reacción provocada por esta propuesta.

La realización de los objetivos anteriormente señalados fue necesaria para poder comprobar las siguientes hipótesis:

1.- Demostrar que la "Propuesta 187" antiinmigrante adoptada por parte de Pete Wilson contra los indocumentados mexicanos se origina o es consecuencia de el impacto de las corrientes migratorias en la economía de Estados Unidos.

2.- Con este tipo de iniciativas (Propuesta 187) se afectan los intereses y los derechos tanto humanos como laborales de los ciudadanos mexicanos en Estados Unidos en lugar de frenar el flujo de migrantes hacia dicho país.

3.- La "Propuesta 187" ha dividido a la sociedad californiana y que además lejos de frenar la migración, la puede llegar a complicar aún más. Lo que a largo plazo puede afectar las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.

Para la obtención y recopilación de toda esta información, se utilizaron obras de autores como Patricia Morales, quien además de tener un conocimiento muy amplio del estudio sobre trabajadores migratorios, ha dado diferentes enfoques a las posibles soluciones al problema migratorio.

La migración constituye un problema bilateral en donde existe una demanda de mano de obra por parte de Estados Unidos, y una oferta de esa misma mano de obra por parte de nuestro país. Es por ello que decidimos hacer este estudio,

tomando en consideración la realidad por la que México ha venido viviendo, después del famoso "error" de 1994, y de la iniciativa de la "Propuesta 187" contra los inmigrantes en California.

El sistema político norteamericano se ha enfocado desde hace tiempo a la disyuntiva de que si la inmigración abundante es una carga y una amenaza. Lo que al respecto muchos economistas han argumentado es que desde siempre los inmigrantes extranjeros normalmente proporcionan un beneficio general en la economía.

Patricia Morales es una autora de gran importancia dentro del presente estudio, en particular a lo largo del segundo capítulo referente a los antecedentes de la migración, y saber el porqué, de la necesidad de muchos mexicanos de ir a buscar en otro lugar lo que su país le niega.

El segundo capítulo, como ya se menciono anteriormente, está relacionado con los orígenes de la migración, mismos que se iniciaron en el período que va de 1848 a 1845, a partir de la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo entre México y Estados Unidos, realizado en febrero de 1848, mismo que puso fin a la guerra entre ambos países.

Para 1875 y 1877, se continua la contratación de los trabajadores mexicanos para la construcción de las vías férreas en Estados Unidos, lo que se detallará a lo largo del segundo capítulo.

En el tercer capítulo se tratará el tema relacionado con: a) la política antiinmigrante de Pete Wilson contra los mexicanos ilegales, principalmente los residentes de California, lo que señala en dicha propuesta, desde su

nacimiento, la aprobación, y su posterior estado latente y su impacto. Los relatos de algunos indocumentados en relación a dicha propuesta, que resultan de suma importancia, para conocer la realidad de como viven realmente los indocumentados en Estados Unidos.

En el cuarto capítulo se desarrollará la respuesta de los dos países al fenómeno, cómo se ha visto desde el punto de vista de Estados Unidos y lo que México ha hecho al respecto. Lo que resulta de gran importancia para los futuros estudios migratorios, ya que es necesario que ambos países pongan un granito de arena para que este problema bilateral se resuelva de la mejor manera, sin que esto pueda dañar las relaciones entre las sociedades involucradas.

En este mismo capítulo se verá como se ha hecho frente a dicho problema desde el gobierno de José López Portillo hasta el actual gobierno de Ernesto Zedillo.

Esperamos, así, que el presente estudio sirva como apoyo y fuente de consulta para todas las personas interesadas en conocer un problema tan complejo como lo es la migración. Sería bueno encontrar una buena solución a dicho problema, ya que no sólo los involucrados directamente en ella son los perjudicados, sino que en general este problema atañe a todos los mexicanos.

II. Los flujos de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos.

a) Antecedentes de los flujos migratorios.

La migración del hombre en busca de trabajo, para adquirir los satisfactores que su patria le niega, es un fenómeno viejo y de alcance internacional, se trata de un proceso que cobra características mundiales tangibles en todas las zonas, donde subsiste la desigualdad económica, o en donde emergen situaciones de ruptura política y de conflictos bélicos, entre otros.

El libre flujo de trabajadores es un hecho que, al igual que el comercio, no respeta fronteras ni tratados, se da porque le conviene a las partes involucradas. La decisión de emigrar es uno de los elementos que norma la vida de las personas y el destino de las naciones, pero también, puede ser un síntoma de la desigualdad y la pobreza, temas perdidos en la actual agenda internacional.

Para México, la migración se presenta como uno de los asuntos importantes de atender en lo que resta de la década, tanto por su calidad de receptor de migrantes de otros países latinoamericanos como por su papel de expulsor de nacionales.

El fenómeno de la inmigración internacional en nuestro país se manifiesta por la existencia simultánea de movimientos de entrada y salida de población en el territorio.

La migración de trabajadores de países en desarrollo a países industrializados es considerada por el gobierno, como una forma de intercambio norte-sur que beneficia a ambas partes. La escasez de mano de obra y la renuncia de la población nativa a ocupar espacios laborales de baja

remuneración y poco prestigio, han impulsado la creación de programas temporales y permanentes de "trabajadores-huéspedes", por parte de los gobiernos de los países industrializados.

La continuidad geográfica de México y los Estados Unidos, ha generado reiteradas interpretaciones de la migración mexicana hacia aquel país como un desborde de la migración interna.

La migración indocumentada México-Estados Unidos es un proceso histórico que se remonta a principios del siglo XX. Como tal, ha pasado por diferentes periodos, y sus características son peculiares según la dinámica económica, social y política propia de cada coyuntura. De acuerdo con la información obtenida podemos distinguir las siguientes etapas: un período inicial que abarcaría las primeras cuatro décadas del siglo actual, el segundo corresponde a los años en que estuvieron presentes los convenios sobre braceros y el último va de 1964, cuando éstos se dieron por terminados, hasta la actualidad.

Es importante señalar que el fenómeno de la migración de indocumentados mexicanos a Estados Unidos tiene una larga historia. En 1853, se fijaron las líneas actuales de la frontera México-Estados Unidos y no fue sino hasta 1894 cuando se crearon las garitas de migración, para controlar el cruce de personas. Sin embargo, en este tiempo, la principal preocupación de las autoridades migratorias no era detener el flujo de inmigrantes mexicanos, sino el de chinos y controlar dicho flujo de inmigrantes mediante la aduana.

En realidad podemos decir que la migración mexicana hacia Estados Unidos tiene su origen en el momento mismo de la anexión de los Estados del suroeste

estadounidense en 1857. La escasa población de origen mexicano que se encontraba en esta zona, paso a ser considerada formalmente (Tratado de Guadalupe-Hidalgo) como ciudadana de los Estados Unidos.

Mediante el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, firmado el 2 de febrero de 1848, México perdió más de la mitad de su superficie total. Poco después, en 1853, los Estados Unidos compraron al gobierno conservador de Santa Anna una nueva porción de nuestro suelo: La Mesilla, para disponer de una ruta más conveniente hacia California.

El Tratado de Guadalupe-Hidalgo delimitó las nuevas fronteras entre México y los Estados Unidos, pero esas líneas políticas no fueron tan claras en realidad como se pretendía en el papel.

No obstante, la frontera fue poco a poco consolidándose y la población mexicana pasaba de un lado a otro sin mayores problemas, de tal manera que hubo una migración continúa.

Físicamente, la frontera era inexistente en ese momento, y los mexicanos no encontraron obstáculo alguno para pasar al vecino país. Sobre todo a partir de que se amplia la red de vías de comunicación de México, la gente comenzó a moverse con relativa facilidad.

En particular, los ferrocarriles hicieron posible que muchas personas pudieran viajar desde la meseta central del país hasta la frontera con Estados Unidos, sobre todo al suroeste de ese país, región que empieza a experimentar un fuerte desarrollo económico basado en la agricultura.

Los flujos migratorios de mexicanos a Estados Unidos se iniciaron en el período de 1848 a 1875, a partir de la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo entre México y Estados Unidos, realizado en febrero de 1848, que puso fin a la guerra entre ambos países. Así se iniciaron las primeras corrientes de mexicanos migratorios hacia nuestro vecino del norte. La razón fue que con la anexión de Estados Unidos de territorios inicialmente pertenecientes a México y la permanencia de los pobladores de origen mexicano, se estableció un importante vínculo social entre ambos países, que facilitó desde entonces la llegada de mexicanos a dichos territorios. La existencia de una comunidad que mantiene lazos familiares y culturales con México ha constituido siempre un factor de atracción, adicional al más importante, de tipo económico, para muchos de los mexicanos que se han desplazado a laborar en Estados Unidos.

En 1870 se inicia la contratación de trabajadores mexicanos para ser ocupados en la construcción de vías férreas que comunicaban la región norte y este del país con el oeste. "Hasta entonces los Estados Unidos no habían impuesto restricciones legales a la entrada de ningún tipo de inmigrantes, por lo que la contratación pudo efectuarse sin mayores problemas. Aunque en 1875 se aprueba en Estados Unidos la primera legislación restrictiva de inmigración, por razones "étnicas y morales", esta no afectaba más que a la inmigración que llegaba al vecino país por mar y, por lo tanto, la inmigración que llegaba por tierra desde México continuó sin obstáculos".¹

¹ Citado por: Remedios Gómez Arnau, en: México y la Protección de sus nacionales en Estados Unidos, Edit. UNAM, México 1990, p.132.

Entre 1875 y 1877 continúa la contratación de trabajadores mexicanos para la construcción de vías férreas en Estados Unidos y a partir de 1882, los mexicanos llegaban a los campos agrícolas del sur y oeste de ese país, pues en ese año los norteamericanos habían impuesto restricciones migratorias a los chinos, quienes hasta entonces habían sido la principal fuente de mano de obra en las actividades agrícolas de la región.

La contratación de trabajadores mexicanos para ambos tipos de actividades era promovida por los propios patrones norteamericanos, que se encargaban de contratar "enganchadores" para que los reclutaran. Tales contrataciones no eran supervisadas por el gobierno de Estados Unidos, ni tan poco por el de México y, por lo tanto, además de no ser por escrito, se efectuaba de acuerdo con la conveniencia de los patrones estadounidenses, que no se enfrentaron a ningún obstáculo sino hasta 1891, fecha en que Estados Unidos promulgó una nueva Ley de Inmigración que buscaba que el gobierno federal tuviera un mayor control complejo de los flujos migratorios hacia ese país. Por primera vez, se impusieron restricciones a la inmigración por vías terrestres tanto desde México como desde Canadá.

La construcción de ferrocarriles permitió el flujo de inmigrantes angloamericanos y el intercambio consecuente de la demanda general de bienes y servicios. En este sector, la participación de los mexicanos alcanzó hasta un 80% del total de los trabajadores empleados. Así mismo, la agricultura pudo desarrollarse también a un ritmo acelerado gracias a la disponibilidad, en

abundancia, de la fuerza de trabajo mexicana; indudablemente la participación de los mexicanos en el auge económico del suroeste norteamericano fue muy valiosa y poco reconocida.

Es importante señalar que la construcción de vías férreas, en gran parte de lo que anteriormente fue territorio mexicano y de españoles, fue el origen de la colonización del suroeste de Estados Unidos. Según datos de Patricia Morales entre 1850 y 1860 se construyeron 32 000 km de vías férreas, ubicándose la mayor parte de ellas en el norte. En 1870 el ferrocarril transcontinental llegó al suroeste, alcanzando así el pacífico del sur en 1876, y la línea Santa Fe comunicó esta región con el este del país hacia 1887. Es así que el número de inmigrantes cada día era mayor.²

Sin duda alguna la participación de la mano de obra mexicana fue de suma importancia. Desde que los ferrocarriles penetraron en la región, su trabajo constituyó 70% del empleado en las cuadrillas de sector y 90% de los llamados supernumerarios (cuadrillas del sector, grupo de obreros que se encargaban del mantenimientos de las vías férreas). Según un estudio de Charles Wollenberg, en 1903 la mayoría de los trabajadores mexicanos que trabajaban en los ferrocarriles recibían entre uno y 1,25 dólares por cada día de 10 horas de trabajo, a diferencia de grupos de trabajadores de otras nacionalidades que recibían 1.75 en condiciones similares.³

² Véase: Patricia Morales. Indocumentados Mexicanos. Edit. Grijalbo, México 1982, p.p. 42-43.

³ *Ibidem.*, p.43.

Podemos mencionar que la primera etapa de las contrataciones masivas de trabajadores mexicanos a ese país se inicia en el período que va de 1848 a 1875.

Sin embargo, fue realmente hasta inicios de del presente siglo que la migración mexicana empieza a adquirir significación. Este período es el que identificamos como el del inicio y abarca las cuatro primeras décadas del siglo. Al termino del siglo XIX tuvo lugar la primera gran afluencia de mexicanos a los Estados Unidos. A partir de entonces, podemos hablar de los trabajadores mexicanos como un importante grupo de inmigrantes que colaboraron en el florecimiento económico norteamericano. Si es bien cierto que la población de origen mexicano ya antes había participado en el proceso de desarrollo de aquel país, se trataba en su mayoría de personas que adquirieron la ciudadanía norteamericana en 1848. Aunque conservaron los rasgos propios de sus orígenes culturales y étnicos, hablamos de norteamericanos con ascendencia mexicana y no mexicanos propiamente dichos.

La migración de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos ocurre sin interrupción desde que comenzó el siglo. A partir de entonces ha ido creciendo la población de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. Al respecto es importante tomar en cuenta los datos de Manuel García y Griego, "... el crecimiento de dicha población lo observamos de la siguiente manera: para el año de 1900 fue, de 103 293 personas que declararon haber nacido en México; en 1910, 221 915, en 1920, 486 418, en 1930 616 998: la población mexicana inmigrante en Estados Unidos para 1930 se elevó a aproximadamente un

millón".⁴

El período que comprende los años de 1910 a 1929, es conocido como el de las primeras grandes salidas de mexicanos a Estados Unidos, tanto por la Revolución como por la Primera Guerra Mundial, es decir que este importante crecimiento de la migración mexicana a Estados Unidos se debió, por un lado, al crecimiento de la demanda de fuerza de trabajo en los Estados Unidos provocada por el estallido de la Primera Guerra Mundial y por otro lado, a la inseguridad de la economía mexicana de 1913 a 1920, causada por el proceso de la lucha armada revolucionaria.

El descontento político y social que generó la dictadura de Porfirio Díaz, que habría de desencadenar la Revolución Mexicana, continuó promoviendo la migración de trabajadores mexicanos a nuestro vecino país del norte y añadió a esta corriente migratoria la de muchas personas que huyeron por temor a las condiciones por las que atravesaba el país. "No existen cifras precisas, pero se calcula que entre 1910 y 1916 entraron legalmente a Estados Unidos 370 mexicanos y alrededor de un millón sin documentos".⁵

La lucha de fracciones que se desató en México después de la Revolución de 1910, así como la proliferación de gavitas de bandoleros hicieron que el campo fuera un sitio envuelto en la inseguridad económica, política y social. En ese momento la industria y el campo estadounidenses necesitaban suplir a los

⁴ Citado por: Manuel García y Griego. " Migración de Trabajadores mexicanos a Estados Unidos"; en: México y Estados Unidos frente a la migración de indocumentados, edit. UNAM-PORRUA; 1988, p. 68.

⁵ Según Patricia Morales. en: Indocumentados..., op. cit. p.52.

trabajadores que habían marchado a la Primera Guerra Mundial: de esta manera, los migrantes mexicanos resolvieron su problema de ocupación y seguridad y el capital norteamericano obtuvo fuerza de trabajo. El gobierno de los Estados Unidos legalizó en 1917 estableciendo un programa especial para admitir temporalmente a la mano de obra medida, programa que finalizó en 1921. Junto con estos trabajadores mexicanos que entraron bajo la protección de este programa, también ingresaron miles de indocumentados, aún después de 1921.

Lo anterior permitió que el Departamento de Trabajo, que antes incluía al Servicio de Inmigración, pudiese autorizar la puesta en práctica de lo que se presentó como un programa de contrata de trabajo y que facilitó a los empleadores estadounidenses contratar mano de obra extranjera para trabajos agrícolas, mantenimiento de vías de ferrocarril, construcción y minería de carbón y lignio. Este programa, supervisado unilateralmente por el gobierno de Estados Unidos, comprendía básicamente a los mexicanos, aunque también participó un pequeño número de trabajadores canadienses y de las Bahamas. Se autorizó la admisión de estos extranjeros por un período de seis meses, con la posibilidad de otros seis meses de extensión. En cuanto a los requisitos, antes de autorizar a un empleador norteamericano a contratar a un extranjero, el Departamento de Trabajo debía constatar que no existiesen suficientes trabajadores locales disponibles. Se solicitaba, además, que los patrones pagaran los salarios prevalecientes y que cumplieran con los mínimos de vivienda y salubridad

especificados por la legislación estatal o el Departamento de Trabajo. Se sabe, si embargo, que no se cumplió cabalmente con lo establecido.

"Un número estimado de 80 mil mexicanos participó en el programa, la mayoría en California, Colorado, Utah e Idaho en los campos de caña de azúcar, y en Texas, Arizona y California en el algodón. También participó un pequeño número para trabajo en vías de ferrocarril. Este último grupo fue admitido de 1917 hasta el fin de la guerra en 1918, mientras que los trabajadores agrícolas, a petición de los granjeros, pudieron ingresar de 1917 hasta el 2 de marzo de 1921".⁶

Posteriormente, y entre otras razones por la preocupación de la Oficina de Inmigración de Estados Unidos ante el aumento en la inmigración mexicana indocumentada, el Congreso norteamericano aprobó en 1924 una nueva Ley de Inmigración, que autorizaba la creación de la Patrulla Fronteriza (ya que antes sólo existía una pequeña guardia montada en la frontera con México), a la que se le asignó un presupuesto de un millón de dólares y una fuerza de quinientos hombres. Cinco años más tarde, y ante el incremento en las cifras de extranjeros indocumentados aprendidos (entre 1925 y 1929 creció considerablemente), se aprobó la Ley Pública 1018, el 4 de marzo de 1929, que mediante enmienda del mes de junio de ese mismo año, declaró la entrada ilegal a Estados Unidos delito menor que debía ser penalizado con prisión no mayor de un año o con multa no mayor de mil dólares, o bien por ambas.

⁶ Véase Antecedentes de los Programas de Trabajadores Extranjeros Temporales en Estados Unidos, Departamento de Trabajo de Estados Unidos, 1981, p. 3-4.

En la década de 1920, la emigración se convierte en uno de los principales problemas de México, lo que se refleja en la gran cantidad de publicaciones sobre el éxodo de México a los Estados Unidos y por el maltrato a los indocumentados mexicanos, a pesar de que se considera indiscutible que han sido un factor fundamental en el desarrollo y prosperidad económica en algunas regiones de ese país. Es por ello que aconsejan insistentemente que el gobierno de México evite dicha emigración. Sin embargo, la intervención de México no fue necesaria, pues la crisis económica que se desató en 1929 en Estados Unidos (en realidad fue una crisis latinoamericana), se encargó de que regresaran al país buena parte de estos trabajadores.

La crisis de 1929 propicio que surgieran y se desarrollaran algunos grupos que proponían restricciones a la migración y por lo tanto que se oponían al empleo de mano de obra mexicana, aduciendo que los mexicanos ocupaban puestos que debían corresponder a los norteamericanos agobiados por los crecientes índices de desempleo. El gobierno norteamericano encontró entonces a quien culpar de por lo menos parte de su crisis y organizó repatriaciones masivas de mexicanos.

Como resultado de la gran crisis económica de 1929-1932, los mexicanos que se habían dirigido a los Estados Unidos con documentos o sin ellos, en forma temporal o permanente, se encontraron sin empleo y por lo tanto sin posibilidades de obtener recursos para mantenerse.

Muchos de ellos acudieron en busca de protección a los consulados de México, con lo que se iniciaron solicitudes masivas de repatriación. El gobierno mexicano tuvo que poner en práctica medidas para facilitar dicho regreso y por ello se coordinaron las acciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de otras dependencias gubernamentales. Como el gobierno no contaba con suficientes recursos para pagar la repatriación de todos los mexicanos que lo solicitaban, se recomendaba a los cónsules que intentaran localizarles un medio de vida en Estados Unidos antes de repatriarlos y, en caso de no quedar otra alternativa, que intentaran obtener ayuda de organizaciones diversas para sufragar los costos. Las cifras de los connacionales son inexactas pero se calculan entre 300 y 400 mil.⁷

La crisis del 29 inauguró la costumbre de cíclicamente culpar al trabajador inmigrante del desempleo interno de Norteamérica. Esta actitud provocó la deportación masiva de mexicanos y constituyó el primer esfuerzo serio por aprehender a los inmigrantes indocumentados, tanto en la frontera como en el interior del país. La penetración mexicana en los sectores urbano e industrial, que pudo haber alcanzado dimensiones mayores, cesó virtualmente en la década de los treinta, cuando la mayoría de los trabajadores emigrantes fueron repatriados.

El segundo período comprende de 1942 a 1964 (vigencia de los convenios sobre braceros).

⁷ Véase Patricia Morales, Indocumentados..., p. 55-58.

El inicio de la Segunda Guerra Mundial tuvo un impacto importante en la emigración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos, ya que ante el desplazamiento de los norteamericanos hacia las industrias de guerra y también hacia el servicio militar, muchos trabajos quedaron disponibles, principalmente en el sector agrícola, por lo que empleadores estadounidenses solicitaron ocuparlos con trabajadores mexicanos, o de otra procedencia. Se calcula que para 1941, este sector de la economía tenía un déficit de un millón de trabajadores.

Bajo la presión de trabajadores de azúcar en California, el gobierno norteamericano solicitó en abril de 1942 al Servicio de Inmigración y Naturalización que estudiara el problema de la carestía de mano de obra e hiciera recomendaciones acerca de la viabilidad de su importación. Se llegó a la conclusión de que Estados Unidos efectivamente requería mano de obra mexicana y que, por la magnitud del problema, era necesario contar con la participación del gobierno mexicano. En junio de 1942, se planteó el asunto a México, que aceptó, a diez días de iniciadas las pláticas intergubernamentales, firmar el primer acuerdo para la exportación de mano de obra mexicana. Este primer convenio de braceros entro en vigor el 4 de agosto de ese mismo año, y se garantizaba un trato no discriminatorio a los mexicanos en relación con el que recibían los norteamericanos; salarios equitativos a los recibidos por estos y condiciones dignas de trabajo.

Con varias enmiendas y extensiones, este programa de contratación de mano de obra mexicana para labores agrícolas duró 22 años y comprendió

básicamente tres períodos: de agosto de 1942 a diciembre de 1947, de febrero de 1948 a 1951 y de julio de este último año a diciembre de 1964.

La Ley Pública de Estados Unidos, contenía en su sección 5 (g) términos ambiguos que podían interpretarse en el sentido de que era posible a personal no gubernamental contratar legalmente a mexicanos sin regulación alguna; esto facilitó que se continuara propiciando la entrada de trabajadores mexicanos sin documentos, a pesar de que existiese ya la posibilidad de que fuesen reclutados por medio del convenio intergubernamental. El cumplimiento de Estados Unidos de los términos del acuerdo con México fue el inicio de los problemas que durante 22 años de convenios tendrían ambos países, el creciente flujo de trabajadores mexicanos indocumentados que, a su vez, sería la causa principal de los acuerdos bilaterales.

La Segunda Guerra Mundial fue la coyuntura histórica que determinó el segundo período. A partir de entonces, el fenómeno migratorio se convirtió, ya sin lugar a dudas, en elemento estructural del vínculo que, cada vez más estrecho, mantiene México con Estados Unidos.

A medida que se recuperaban de la crisis de 1929, en los Estados Unidos se volvió a sentir la necesidad de mano de obra, demanda que aumentó cuando los trabajadores del sur fueron atraídos por la industria bélica a llamados a las fuerzas militares. Los empresarios de la región suroeste solicitaron permiso a su gobierno para importar mano de obra mexicana, a riesgo de perder sus cosechas.

A los Estados Unidos no les fue difícil obtener la colaboración de nuestro gobierno. En 1942 este aceptó, entre muchos otros acuerdos, la firma de un convenio que regulara por primera vez el movimiento migratorio laboral. Se dijo entonces que este acuerdo era una cooperación mexicana en el esfuerzo bélico. Pero con varias enmiendas, los convenios se extendieron hasta 1964.

Ocurría que a causa de la guerra, en nuestro país comenzaron a escasear los productos manufacturados que tradicionalmente se importaban, lo que brindo a la incipiente industria nacional una espléndida oportunidad de desarrollo. La política económica mexicana dio entonces un giro de 180 grados y se empeño en la industrialización del país a cualquier costo. Pero como el país carecía de recursos propios, se aceptaron de buena gana el capital y la tecnología provenientes de los Estados Unidos. Recibimos sus inversiones a cambio de proveerles las materias primas estratégicas para la guerra y la mano de obra que necesitaban.

México logró un notable crecimiento económico, pero necesariamente desequilibrado, en el que la concentración de los medios de producción y la aguda penetración del interés extranjero resultaron dos de sus principales características. El estímulo que se dio a la industrialización agudizó las tendencias contradictorias del capitalismo en nuestro país y aceleró el desarrollo económico.

La firma, en 1942, del primer convenio de braceros con los Estados Unidos, se inscribe de manera congruente con una nueva realidad mexicana. En el contexto de una "colaboración internacional", salían con destino a Estados

Unidos nuestras materias primas y nuestra fuerza de trabajo, a la vez que penetraban a nuestro país capital e inversiones estadounidenses.

El acelerado crecimiento industrial y el abandono del campo, provocaron inevitablemente el proceso de emigración del campo hacia las ciudades y hacia los Estados Unidos.

La migración de los mexicanos hacia Estados Unidos en este período fue consecuencia de la fuerte escasez de mano de obra norteamericana, principalmente en el sector de la agricultura del suroeste, después de que Estados Unidos tomó parte en la Segunda Guerra Mundial, los agricultores se vieron en la necesidad de demandar a su gobierno que se les facilitara el ingreso de mexicanos que levantaran las cosechas de betabel, algodón, frutas y legumbres. Fue así que el gobierno de Estados Unidos solicitó la ayuda del gobierno mexicano para la firma del convenio... "El convenio de braceros de 1942 se renovó durante la guerra y, finalmente, en 1948 se continuó en tiempos de paz. Para Estados Unidos, se justificó un nuevo convenio por la aparente escasez de mano de obra que se resolvió la conclusión de la guerra, aunque era tan grande la necesidad, ya que la producción agrícola no tenía la misma importancia que había tenido en tiempos de guerra. Por ello Estados Unidos redujo la participación directa de su gobierno, limitándose a negociar un convenio con México que fijara los lineamientos de los contratos que después firmaban los empleadores y los trabajadores."⁸

⁸ Manuel García y Griego, " Migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos", en: México y Estados Unidos frente a la migración de indocumentados, UNAM-PORRUA, 1988. p.69.

A grandes rasgos los puntos principales de este primer acuerdo sobre braceros fueron los siguientes:

1.- Los trabajadores mexicanos no deberían ser usados para desplazar a los trabajadores locales, sino únicamente para cubrir la escasez de fuerza laboral.

2.- Los trabajadores mexicanos no podían ser reclutados por el ejército de Estados Unidos.

3.- No habría trato discriminatorio para los mexicanos en el territorio de Estados Unidos.

4.- Se garantizaban al trabajador mexicano los gastos de transportación de ida y vuelta, así como los viáticos durante el viaje. Los pagaría el propio gobierno de Estados Unidos, signatario del acuerdo, quien a su vez los recibiría de los empresarios que se beneficiaran con el tratado de braceros, a manera de reembolso.

5.- El trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente a la agricultura. Si cualquier trabajador aceptaba trabajar en la industria era deportado de inmediato. El propósito era impedir que los mexicanos compitieran por los salarios más altos del sector industrial.

6.- Los braceros eran libres de hacer compras donde ellos decidieran.

7.- La contratación se haría sobre la base de un documento por escrito, en ambos idiomas, entre el trabajadores y el patrón.

8.- Las habitaciones y las instalaciones sanitarias debían estar en buenas condiciones.

9.- Se autorizaban deducciones a los salarios hasta de un 10 por ciento, como un ahorro que tendría depositado el patrón y que se le sería devuelto al trabajador a su regreso a México.

10.- El trabajo debía garantizar cuando menos tres cuartas parte del tiempo de duración del contrato. Si alguno era impedido de trabajar 75 por ciento del tiempo, recibiría 3.00 dólares para subsistencia diaria por cada día de desempleo, así como alojamiento en igualdad de condiciones a los obreros norteamericanos.

11.- Los salarios deberían ser iguales a los de los trabajadores locales del área a cual fueran designados los braceros.

Después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se planteó la posibilidad de continuar con el programa de importación de mano de obra mexicana, cuya vigencia inicial se había estipulado hasta 30 días después del 31 de diciembre de 1947. Los sindicatos estadounidenses afirmaban que no era necesario importar trabajadores extranjeros que sólo deprimían los salarios y las prestaciones; pero los agricultores norteamericanos insistían que si bien había trabajadores nacionales suficientes, estos se negaban a realizar cierto tipo de labores agrícolas. El dilema se resolvió cuando el Departamento de Trabajo de Estados Unidos anunció en noviembre de 1947 que había escasez de mano de obra doméstica para la temporada de cosechas del año siguiente.

Hacia 1950, ninguna de las partes involucradas en el programa bracero estaba satisfecha con la administración y las presiones del Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas norteamericano, que pedía su cancelación definitiva,

amenazaban con terminar con él. Sin embargo, la guerra de Corea, iniciada a mediados de 1950, se tradujo en un aumento de la demanda de mano de obra mexicana para que se ocupara de las labores agrícolas, por lo que el gobierno norteamericano solicitó nuevamente negociar con la parte mexicana otro acuerdo. Los representantes mexicanos y norteamericanos se reunieron durante enero y febrero de 1951, y México pidió que para continuar con el programa, éste fuera administrado otra vez por el gobierno de Estados Unidos y que ese país tomara medidas legislativas en contra del tráfico de trabajadores indocumentados.

En febrero de 1952, ante la necesidad de Estados Unidos de extender el acuerdo de 1951, se aprobó la enmienda a la Ley de Inmigración de 1917, entonces vigente, que tipificó como delito la importación y contratación de trabajadores extranjeros ilegales, satisfaciendo con ello la solicitud de México.

Es así que México firmó en junio de 1952 la extensión del acuerdo del año anterior. Pero durante 1952 surgirían nuevos problemas, ya que México quería que el gobierno norteamericano determinara salarios más altos para los trabajadores mexicanos, ya que en 18 años sólo se les había incrementado 20 centavos de dólar; y que se aumentara el monto de los pagos para medios de subsistencia, que resultaban demasiado bajos.

El tercer período comprende los años de 1964 a 1980 (aumento de flujo de trabajadores indocumentados).

El 23 de julio de 1963 el presidente John F. Kennedy propuso al Congreso de los Estados Unidos revisar y modernizar la Ley de Inmigración de ese país.

Sostenía que uno de los principales inconvenientes era el sistema de cuotas a partir de los orígenes nacionales de los inmigrantes. Es así que se dan nuevas enmiendas en 1965 a la Ley de Inmigración de 1952.

La Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952 ya incluía sanciones penales para quienes entraran ilegalmente a Estados Unidos, pues estipulaba la aplicación de multas y/o prisión para aquellos que entraran sin ser examinados por el SIN o que violaran las condiciones de su admisión. Sin embargo, la ley exceptuaba específicamente de castigo a quienes emplearan a un extranjero indocumentado. Por tal motivo desde 1971 comenzaron a proponerse diversos proyectos de ley para sancionar a los empleadores que contrataran trabajadores extranjeros indocumentados, pero consideraron necesario aprobar alguna forma de amnistía o de ajuste a una condición migratoria legal, para aquellos indocumentados que ya se encontraban en Estados Unidos y podían reunir ciertas características de elegibilidad.

La Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952 fue enmendada en 1976, al incluirse la prohibición a extranjeros que hubieren entrado legalmente al país como no-inmigrantes, y que hubiesen violado los términos de su admisión al aceptar sin autorización un empleo, de ajustar su condición migratoria a la de extranjero residente permanente.

El Servicio de Inmigración y Naturalización también tomó medidas para enfrentar el creciente flujo de extranjeros indocumentados. Instaló un plan de reconocimiento aéreo básicamente para la frontera suroeste, en 1968 puso en práctica un programa de regreso de indocumentados hasta sus ciudades de

origen en el interior de México; en 1972 inicio un programa de control aéreo para tratar de localizar ya dentro del territorio norteamericano indocumentados; y comenzó a usar sistemas de alarma electrónicos a lo largo de sus fronteras norte y sur; a fin de detectar un mayor número de extranjeros que intentaran ingresar subrepticiamente al país. A pesar de lo anterior, el SIN comenzó a ser blanco de diversas críticas por parte de grupos privados y gubernamentales que se mostraban muy preocupados por lo que consideraban un flujo incontrolado de indocumentados mexicanos hacia Estados Unidos.

Las políticas de protección llevadas a cabo por el gobierno mexicano en estos años (1964-1980), dejan de ver igualmente una creciente preocupación por el fenómeno de los trabajadores mexicanos indocumentados que se dirigen a Estados Unidos.

Después del termino del Convenio entre México y Estados Unidos sobre Trabajadores Migratorios, el 31 de diciembre de 1964, todavía se realizaron en los tres años siguientes contrataciones de trabajadores mexicanos; pero estas ya no fueron el resultado de un compromiso formal entre los gobiernos de los dos países, sino únicamente de un acuerdo entre asociaciones de agricultores norteamericanos y una agencia mexicana, para dicho caso era la Dirección General de Trabajadores Migratorios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como resultado de la preocupación compartida por los gobiernos de México y Estados Unidos, el 4 de febrero de 1968 se llevó a cabo una primera reunión informal entre representantes de ambos países, para examinar las medidas que podrían adoptarse a fin de contener la migración de trabajadores

indocumentados.

A partir de 1967, entró en vigor una nueva Ley Orgánica del Servicio Exterior, la de proteger los derechos y los intereses de México y de los mexicanos entre las autoridades del Estado en que se encontrasen acreditados, dentro de los límites autorizados por el Derecho Internacional y por los tratados y convenios vigentes.

Igualmente señalaba como obligación de los jefes de misión diplomática, hacer las representaciones permanentes cuando la aplicación de las leyes y reglamentos de ese Estado a los nacionales de México significasen violación del Derecho Internacional y de los tratados y convenciones de que el mismo Estado fuese parte. El reglamento que siguió aplicándose fue el de 1934, que en realidad reproducía, por lo que respecta a las funciones de protección, lo contenido en el Reglamento de la Ley Orgánica del Cuerpo Consular Mexicano de 1923.

b) Causas y consecuencias de la migración a Estados Unidos

1.- Situación de los campesinos mexicanos durante el porfiriato.

México comparte con E.U. una frontera de aproximadamente tres mil kilómetros. Era de esperarse que en un momento de la historia tocara el turno a los mexicanos para llegar a contribuir con su esfuerzo en la construcción de esa nación de naciones. No obstante la inmigración de nuestro país tiene, y tuvo desde un principio, características propias que la distinguen de aquellas que la precedieron.

Los ferrocarriles fueron los primeros en propiciar el movimiento migratorio desde México; luego surgieron agencias y contratistas dedicados a conseguir trabajadores para determinados empresarios, en particular granjeros fronterizos dispuestos a pagar salarios más altos que los ofrecidos por las compañías ferroviarias. Y no fueron los únicos. También la industria del norte y medio oeste contrato mexicanos.

El reclutamiento de trabajadores mexicanos se llevaba a cabo en la meseta central, donde las condiciones de la agricultura eran especialmente difíciles para los campesinos, pues la tierra esta en manos de un pequeño número de grandes propietarios, y había muchos peones sin recursos; además de ser una zona densamente poblada a diferencia de la región fronteriza. Esta disponibilidad de mano de obra bien localizada que descubrió el sistema norteamericano determinó las entidades que en México habrían de suministrarse en adelante la fuerza de trabajo que su desarrollo exigía. Y en

esos lugares se arraigó la costumbre de emigrar hacia el norte.

La situación económica que se vivía en México a principios de siglo (durante el período de Porfirio Díaz) era realmente desalentadora para los mexicanos. Su misión de Díaz fue bien conocida de "poca política y mucha administración", misma que con el tiempo se transformó en "cero política, cien administración". Tan breve y tan sencilla como parece, en el fondo quería todo esto.

Primero, que trazar el camino más conveniente al país, así como determinar los medios de salvar los obstáculos que en él se presentaran, quedaba a cargo del presidente de la república. Segundo, las cámaras de senadores y diputados debían aprobar lo que el presidente le propusiera porque, ellas carecían de información técnica que le dan al presidente sus secretarios de estado. Tercero, la opinión pública y el pueblo han de confiar en la habilidad y patriotismo de su presidente y renovar esa confianza al palpar los frutos benéficos de su acción. Cuarta, la fórmula significa que la confrontación abierta, pública, de interés, opiniones o sentimientos opuestos resulta estéril, y lo único fecundo es la acción presidencial, encaminada siempre al progreso material, manteniendo el orden y la paz como su condición necesaria.

La fórmula de "poca política, mucha administración" funcionó satisfactoriamente largos años porque el país ansiaba la paz y quería mejorar su condición económica, y porque Porfirio Díaz demostró que podía mantener la paz y sabía como impulsar la economía nacional. Al final, sin embargo, se hizo cada vez más ingrata hasta provocar la rebelión maderista.

Es así que en México la desigual repartición de la nueva riqueza pareció mucho más marcada, y por ello no se le halló otra explicación que el apetito insaciable de los ricos de hacerse cada vez más ricos, a costa, por supuesto, de unos pobres que debieron ser tratados como hermanos.

Por otro lado, la mano de obra mexicana era bien recibida en Estados Unidos, lo que provocó que la gente buscar como alternativa emigrar hacia dicho país.

Estados Unidos advirtió muy pronto que nuestro país era su fuente natural de mano de obra. La geografía, que les daba el acceso a los mexicanos, también limitaba la posibilidad de que se establecieran definitivamente en su suelo y les facilitaba (llegado el caso) su expulsión. Es cierto que este factor pudo, en combinación con el pasado histórico del suroeste, actuar en sentido inverso y propiciar el establecimiento permanente de mexicanos en la región. Sin embargo, lo evitó entonces el modo como fueron despojados de toda oportunidad, el racismo padecido y el tipo de actividades que les fueron asignadas. Generalmente se les encontraba en grupos, y para tareas específicas y transitorias. Cuando se hallaban sin empleo porque la cosecha se había levantado, la vía del ferrocarril o construido la carretera, o simplemente porque ya no eran necesarios, regresaban a su país. Era fácil; y la mayoría lo hacía porque los angloamericanos eran hostiles, además de ajenos para ellos. O los expulsaban en grupos, igual que los habían contratado; así ocurrió al término de la primera guerra mundial.

Es así que la emigración de mexicano hacia Estados Unidos se inició en gran escala a fines del siglo XIX, cuando se comenzó el desarrollo económico rápido del suroeste norteamericano. Los emigrantes mexicanos durante los dos primeros decenios del siglo XX encontraban empleo en tres líneas de trabajo. Los ferrocarriles, la agricultura y el trabajo manual no calificado en general. 9

Al tiempo en que Estados Unidos aumentaba la demanda de fuerza de trabajo mexicana, los campesinos se veían obligados a salir de nuestro país debido a la falta de recursos para llevar una vida digna; es decir, por la carencia de tierras y medios de subsistencia.

Las materias primas aún no explotadas, más la garantía de paz social y seguridad (ganada con base en la represión de los inconformes) que les ofreció el gobierno de Porfirio Díaz, atrajeron a los capitalistas europeos y estadounidenses. Y la inversión extranjera se convirtió en el motor principal para que el capitalismo se volviera el modo de producción predominante en nuestro país. México vivió una etapa de crecimiento sostenido, un proceso capitalista que se integraba tardíamente a la fase, ya imperialista, de sociedades más avanzadas. Estas consumaban el tránsito de la libre competencia a los monopolios, que podían exportar capitales además de mercancías. Eran los años de lucha entre las potencias por los mercados mundiales.

El proceso de acumulación capitalista tiende a la destrucción de toda otra

9 Sanderson, Warren C. "Los problemas de la planeación para lo esperado: los choques demográficos y la parálisis de la política" en Tello, Carlos, y C.W. Reynolds, Las relaciones México-Estados Unidos, México, F.C.E. (Lecturas del trimestre 43) 1985, p. 325.

relación social para producir los trabajadores que se requiere. En el caso de México, que llegó tarde al capitalismo a comparación con su vecino del norte, se acentuó además la tendencia a la desigualdad entre el campo y la ciudad. Los campesinos desplazados por la concentración de la tierra en cada vez menos manos y el proceso de crecimiento económico desequilibrado, se quedaron sin medios de subsistencia y se convirtieron en peones o emigrantes. En ambos casos trabajadores: personas que sólo poseen sus brazos para sobrevivir.

Las formas tradicionales de propiedad territorial en el campo mexicano durante el siglo XIX eran la hacienda, el rancho y el poblado comunal indígena. La primera que dominaba sobre las demás, consistía en una gran extensión de tierra propiedad de un sólo dueño. Era relativamente autosuficiente con una fuerza de trabajo muy barata que, debido al carácter estacional de su demanda, padecía de subocupación crónica. Sus métodos de producción estaban muy atrasados. El rancho comenzó a aparecer después de la conquista y tenía una superficie pequeña, lo trabajaban el dueño y su familia, eventualmente con la ayuda de trabajadores asalariados. El poblado comunal indígena, con algunas diferencias, existía ya en el México Prehispánico. Estas comunidades eran más autosuficientes que las haciendas y fueron las que mayor despojo sufrieron a favor de los latifundios, bajo la administración de Porfirio Díaz.

En este proceso de desarrollo capitalista inicial, el artesano y el pequeño agricultor fueron desplazados por la competencia de fábricas, la concentración de la tierra y la acción de los intereses extranjeros, la destrucción masiva de la

propiedad comunal provocó la proletización de una gran cantidad de campesinos . Estos sectores mayoritarios de la población mexicana, padecieron durante años el deterioro de sus condiciones de vida hasta un punto intolerable . Este empeoramiento de las condiciones de vida, que constituyó el factor inmediato de expulsión para muchos mexicanos, era causado en gran medida por la colaboración del gobierno con los intereses norteamericanos en nuestro país. A cambio de sus capitales, llegaban a Estados Unidos, en carros de ferrocarril, nuestra fuerza de trabajo y materias primas, en un proceso en que ambas eran consideradas insumos necesarios para su producción económica.

Y mientras los mexicanos emigraban, se estimuló la inmigración extranjera al país, convencido el gobierno de que el territorio mexicano era demasiado extenso y rico en recursos naturales para la escasa población nacional.

La situación en el campo ya no tuvo solución pacífica. La realidad política del porfirismo quedó significada en un país con la mayor parte de tierra cultivable en manos de un pequeño número de habitantes (o bien en manos de clase privilegiada). Pero además a principios del siglo la clase dominante comenzó a entrar en conflicto con las ideas avanzadas de su sector intelectual y con el sindicalismo de una naciente clase obrera, dando lugar a una represión cada vez más intensa para frenar las manifestaciones de la creciente inconformidad social:

La burguesía comenzaba a estar en condiciones de competir con el capital extranjero y dirigir ella misma el proceso económico interno.

El porfiriato derivaba su fuerza de la unión de grupos mexicanos y norteamericanos en el poder, con base a la negociación de los recursos naturales de México a partir de la construcción de los ferrocarriles. Tuvo que ser, por eso, un régimen dictatorial y represivo que favoreció la explotación del proletariado mexicano, fuera a mano de los latifundista o de las empresas norteamericanas en México y en Estados Unidos. Los 30 años del porfiriato fueron de lucha contra los derechos de las comunidades campesinas.

A partir de 1910, la violencia revolucionaria que derrocó a Díaz expulsó más mexicanos hacia el norte. Y posteriormente señalado ya el camino por los propios estadounidenses, la migración continuó, alentando fundamentalmente por la necesidad que tenía de nuestros trabajadores la economía agrícola del suroeste.

Es así que algunos mexicanos buscan desde entonces un empleo temporal que permita aumentar su ingreso, pero no un lugar de residencia en Estados Unidos. Mientras que la intención de otros inmigrantes es encontrar un hogar permanente. Ellos también arribaron en condiciones de extrema necesidad que los obligaban a aceptar salarios bajisimos por su trabajo. También padecieron discriminación racial; pero era difícil cruzar de nuevo el Atlántico o el pacífico para ir a casa. Así que optaban por quedarse, aprender inglés y luchar por mejorar su modo de vida; esto es, por asumir en plenitud su nueva realidad cultural y económica.

Debido a la temporalidad de su estancia en aquel país (determinada en principio pero no sólo por la frontera en común) los mexicanos no se integran a

la sociedad estadounidense. Y mantienen desde el principio de su historia migratoria las mismas características ocupacionales: trabajaban en los sectores de la economía que están sujetos a mayores fluctuaciones en su demanda de obra, una de las inevitables consecuencias de esta situación es la dificultad para ascender socialmente. La misma suerte corrieron los inmigrantes del otro lado del mundo; pero como permanecían en el país, sus hijos ya no aceptaban el mismo empleo y tendían a mejorar su situación; logrando así sus metas. Dejaban entonces los empleos peor pagados para nuevas corrientes de extranjeros, que siempre llegaron atraídos por el acelerado desarrollo estadounidense (Causa y a la vez efecto de la migración).

Los mexicanos conservan su lengua materna, costumbre y cultura, muchos ya son segunda o tercera generación y han podido superar la condición en la que sus padres o abuelos se vieron. Su mejoría es más clara a partir de la década de los años de las setenta misma que será registrada por la historia como una de las más importantes en las luchas de las minorías para hacer respetar sus derechos.

Con la crisis económica de los años 1929-1932 se incrementaron substancialmente las labores de protección de los consulados de México en Estados Unidos, a la vez que el Gobierno de México se ve obligado a dar una atención especial a este asunto. El regreso masivo de mexicanos al país durante estos años y la ayuda de los consulados, se convierten en la circunstancia que, por primera vez, permite difundir con cierta amplitud la labor de protección del gobierno mexicano a sus connacionales.

A partir de 1920, la Cancillería mexicana fortalece sus funciones de supervisión en esta área y comienza a requerir a los consulados que informen con mayor detalle y regularidad sobre el particular. Esta década marca un importante cambio, en la metodología utilizada para detectar casos de protección al establecerse la necesidad de que sus representaciones consulares en Estados Unidos efectúen con este propósito visitas dentro de cada una de sus circunscripciones.

Como resultado de la gran crisis económica de 1929-1932, buena parte de los mexicanos que se habían dirigido a Estados Unidos con papeles o bien sin ellos, en forma temporal o permanente, se encontraron sin empleo y por lo tanto sin posibilidades de obtener recursos para poder seguir subsistiendo.

No les quedó otro remedio más que acudir a los Consulados de México para pedir ayuda.

Como ya se mencionó anteriormente las cifras de los connacionales repatriados son inexactas, sin embargo Patricia Morales maneja la cifra de 311.717.¹⁰ Tampoco se cuenta con alguna estadística confiable de la proporción que este número representaba del total de mexicanos que vivían en Estados Unidos durante 1929.

Más tarde al iniciarse los convenios de braceros en 1942, vuelve la entrada de ciudadanos mexicanos legal o bien ilegalmente, dentro de Estados Unidos.

¹⁰ Patricia Morales, Indocumentados mexicanos, Edit. Grijalbo, México, 1982, p.p. 55-58.

2.- Desequilibrio económico; causa principal de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos entre 1940 - 1970.

Hablar del sistema capitalista como determinante del fenómeno migratorio mexicano; es hablar de capitalismo estadounidense y su necesidad de expansión. Al mismo tiempo es hablar de la vigencia de este sistema en nuestro país. Lo que quiere decir que las causas últimas de emigración de mexicanos se encuentra en los principios del modo de producción capitalista; o sea, que el fenómeno obedece a ciertas leyes económicas, las mismas que imperan tanto en Estados Unidos como en México. Pero ocurre que el capitalismo está más desarrollado en aquella nación, y por lo mismo es allí donde se encuentra el centro de decisiones más importante. La necesidad norteamericana de expansión y acumulación de capital es lo que ha determinado históricamente su demanda de mano de obra mexicana; que es su propio desarrollo el que dio origen y forma a la emigración laboral en nuestro país.

Con frecuencia se afirma que la pobreza y el desempleo expulsan de sus comunidades a los mexicanos y los obligan a emigrar. También que las causas se sitúan en el subdesarrollo y la dependencia de México respecto a Estados Unidos. En consecuencia, y siguiendo este razonamiento, se piensa que un mayor desarrollo capaz de generar más empleos evitará la emigración laboral, o la disminuirá considerablemente.

Ciertamente en México hay pobreza; y los trabajadores emigran en busca de

mejores condiciones de vida. Pero lo que determina la migración social no es el subdesarrollo, o no lo es en última instancia. Lo que explica el subdesarrollo es la teoría del capital, y este tiene su dinámica propia y raíces en nuestro país, aunque este vinculado al capitalismo mundial; y en particular al norteamericano por razones geopolíticas. La dependencia no es más que un aspecto de la relación bilateral, pero no define la estructura de nuestro sistema.

Es posible comprobar que los momentos en que la migración aumenta coinciden, justamente, con aquellos de un crecimiento económica nacional más acelerado. El primero se sitúa hacia fines del siglo pasado y principios de este: durante el porfirismo. Fue entonces cuando el capitalismo llegó a ser el modo dominante en la economía mexicana. Al margen de aciertos o equívocos políticos y sociales, durante la gestión de Díaz nuestro país contemplo un crecimiento económico escandaloso, con la ayuda del capital extranjero.

El segundo momento es el de la industrialización, mismo que coincide con la segunda guerra mundial, a partir de los años cuarenta. A causa de este conflicto, en México comenzaron a escasear los productos manufacturados que tradicionalmente se importaban, lo que brindo a la incipiente industria nacional una espléndida oportunidad de desarrollo. Y porque el país carecía de recursos propios, acepto de buena gana capital y tecnología provenientes de Estados Unidos. Ahora el capital extranjero jugaba un importante papel de primera instancia.

Una de las leyes de capital es la de desarrollo desigual vigente en el contexto internacional, y también en los distintos sectores económicos de cada país. El

capitalismo tiende a destruir otros modos de producción para imponerse, y una de sus primeras consecuencias es la creación de un ejército de reserva de mano de obra: trabajadores libres que estén dispuestos a emplearse en los sectores más avanzados de la economía. De ahí que el desempleo, resultado de la agudización de una serie de tendencias inscritas en el capitalismo, se incremente en las etapas de mayor desarrollo en México. Porque nuestro crecimiento como todo crecimiento capitalista, es desigual, la demanda de la fuerza de trabajo resulta insuficiente respecto a la oferta; por eso una parte de ella emigra a Estados Unidos. El proceso de desintegración de los modos de subsistencia tradicionales o precapitalista se traduce en movilización de excampesinos que se integran al mercado internacional de mano de obra, cuando no les es posible participar en la economía de su propio país.

El comercio internacional entre naciones con diferentes grados de desarrollo industrial se funda en el intercambio desigual de valores, por lo que los países industrializados se apropian de una parte de la plusvalía producida en los países pobres. Y la fuerza de trabajo se considera como una mercancía más en nuestro sistema. Acudirá ahí donde la demanda de ella sea mayor. En algunos casos el desempleo se importa, en otros se exporta; pero es una misma ley capitalista la que se obedece en ambos casos; su objetivo último es la acumulación de capital.

En su esfuerzo por industrializarse México dio la bienvenida a la ayuda financiera y tecnológica norteamericana. El resultado fue un rápido crecimiento económico, pero desequilibrado y dependiente, en el que la concentración de

los medios de producción y la penetración de intereses extranjeros fueron dos de sus inevitables 4 características. Lo que en un principio fue una alta tasa de crecimiento económico, a la larga se ha revertido en un creciente desequilibrio interno. Un país como el nuestro, que debe importar alimentos básicos porque es incapaz de producirlos en cantidad suficiente para toda su población, un país que desatiende a la agricultura y por supuesto a quienes viven de ella, no tendrá jamás un desarrollo verdadero, una debilidad en su estructura íntima va a impedirlo. Hoy el desempleo y la desocupación dominan el panorama nacional y constituyen los principales problemas con los que se enfrenta. La estrechez del mercado interno prevalece, entre otros, como obstáculo para el desarrollo.

El estímulo que se le dio a la industrialización aceleró el crecimiento económico; pero también agudizó las tendencias contradictorias del capitalismo en nuestro país. Incrementó el proletariado, y en su seno acentuó la desigualdad de obreros y campesinos, en los cuales hay otra diferencia: los ejidatarios y comuneros y los que carecen de tierra. El éxodo de los campesinos hacia las grandes ciudades o hacia Estados Unidos resultó una consecuencia indefectible de la orientación que se le dio a la política económica.

Es importante señalar que en el presente trabajo no pretendemos agotar el análisis económico, lo que importa es llegar al punto que nos permita explicar por qué los gobiernos de la posguerra aceptaron firmar los convenios sobre los braceros con Estados Unidos, en vigencia de 1942 a 1964; por que se vio en ellos una salida que aliviaría, los problemas sociales internos que sobrevinieron

con la nueva orientación que se dio a la política económica. Y como la emigración de trabajadores se convirtió en elemento importante de la reacción bilateral, cuando esta se actualizó sobre los nuevos supuestos de guerra y posguerra.

La renovada intensidad de la penetración de capital extranjero se orientó hacia la industria, abandonando gradualmente la minería y la explotación de otros recursos naturales, sectores tradicionales de su inversión.

Cuando llegó al poder Avila Camacho se enfrentó a un complejo panorama político y económico. La ruptura de los grupos económicos más importantes y el deterioro de las relaciones con Estados Unidos eran dos aspectos más importantes en ese momento histórico. Este presidente se caracterizó por su voluntad de compromiso y conciliación, tanto en lo interno como en el ámbito de política exterior, y por su disposición para establecer un ambicioso programa de industrialización. La renegociación global de las relaciones con Estados Unidos se limitó a las necesidades norteamericanas durante el período de la guerra. Este suceso histórico, que enfrentó al país a situaciones nunca vistas, fue el eje en torno al cual giraron las condiciones que aún persisten en las relaciones entre ambos países.

La firma del primer convenio sobre braceros en 1942, se inscribe de manera congruente con esta realidad mexicana. En el contexto de una "Colaboración Internacional".

El acelerado crecimiento industrial y el abandono del campo provocaron, inevitablemente, la emigración del campo hacia a las ciudades y/o hacia nuestro

vecino del norte.

Es importante señalar que la causa de la pobreza no es la falta de recursos naturales sino del desequilibrio estructural, tanto en la producción como en la distribución de productos.

La estrategia de modernización agrícola favoreció pautas desiguales de desarrollo. Al proceso de aumentar la disponibilidad de productos agrícolas comerciales, no acompañó ninguna mejoría en la productividad de la agricultura tradicional. Los campesinos, población mayoritaria, se vieron sin posibilidades de cultivar una parcela y sin recursos que les permitieran obtener de ella los medios para una vida digna. Así, se proletarizaron o se volvieron emigrantes. Pero además no se amplió un mercado interno que fortalecido por sus ingresos, habría sustentado el desarrollo general de la económica.

Toda sociedad, para subsistir, produce más de lo que consume inmediatamente. Las diferentes formas que toma este excedente, así como las modalidades que específicamente determinan su apropiación, son factores esenciales de distinción entre las sociedades. El crecimiento económico, que no desarrolló, logrado en México a partir de 1940, el cual deslumbró en un principio a observadores y a aquellos que atendían principalmente a las cifras elaboradas por los organismos oficiales, se debió en una medida importante a la transferencia del excedente generado en la agricultura hacia los demás sectores de la economía, fundamentalmente el sector industrial. Las víctimas preferidas de dichas transferencias fueron las que producían mayor plusvalía, donde el excedente era más importante en relación con el capital invertido, y este era el

caso, justamente de los ejidatarios y los minifundistas.

De hecho la agricultura, principalmente la tradicional, es el sector que ha venido subvencionando y haciendo posible el crecimiento industrial. No se trata como pretenden algunos autores de una economía "dual" o de un crecimiento desigual en diversos sectores económicos, sino que todos ellos se encuentran estrechamente vinculados entre si; el desenvolvimiento que han contemplado la industria y la agricultura, son factores imprescindibles de un único y mismo proceso.

La industria alimentó su desarrollo con la plusvalía generada en la agricultura que, aparte de asistir a una creciente población urbana, de proporcionar de materia primas a la industria a un precio abajo del real y de aumentar las exportaciones nacionales generó ganancias cuantiosas, que mediante el sistema bancario se transfieren a la inversión en otros sectores. .

Entre 1942 y 1961 las diferencias de precios posiblemente produjeron una transferencia de la agricultura neta de unos 3,600 millones de pesos a precios de 1960. Sumada esta cantidad a los 2,500 que se ha calculado como salida neta de este sector mediante el sistema bancario, la contribución total de la agricultura al resto de la economía, después de sustraer unos 3,000 millones de pesos canalizados por las inversiones oficiales al sector agrario, acaso fueron 3,100 millones de pesos en 20 años. 11

11 Reyes Osorio y S. Eckstein, "El Desarrollo polarizado de la agricultura mexicana", en Wionczack (coop), Crecimiento o desarrollo, México, Sep-Setentas, 1971, p. 41, citado por Hewitt de Alcántara, La modernización de la agricultura mexicana..., p. 104.

Carlos Tello lo confirma al decir que: "...del total de recursos captados por el sistema bancario en el sector agropecuario, sólo alrededor de la mitad ha vuelto al campo en forma de crédito en los últimos 15 años, el resto se ha canalizado a financiar el desarrollo secundarias o terciarias" . 12

De igual manera afectó a esta transferencia de valor el factor de los salarios: sabemos que las tarifas aplicadas en la agricultura son inferiores a las de la industria. Entre el salario mínimo legal en el conjunto de las actividades económicas y el correspondiente a la agricultura, encontramos una diferencia de aproximadamente 16% en el período 1950-1960. Si se toma en cuenta, ya no el mínimo legal, sino el salario efectivamente pagado, la diferencia es aún más marcada.

Pero también el agro mexicano contribuyó con recursos no monetarios al desarrollo de otros sectores de la economía. La parte de la población económicamente activa empleada en la agricultura declinó de 70% en 1940 a 40% en 1970. Cerca de dos millones de hombres y mujeres abandonaron las explotaciones agrícolas para desempeñar actividades secundarias o terciarias en las ciudades. Esta migración fue causada por las decrecientes oportunidades de empleo en un campo cada vez más mecanizado, en el que las posibilidades reales de trabajar la tierra disminuían, y también por la atracción de los empleos urbanos. 13

12 C. Tello, "Perspectivas del sector agrícola en el desarrollo económico y social del país", México , Agricultura y Subdesarrollo" en Problemas del desarrollo, UNAM, Instituto de investigaciones económicas, México, enero-marzo, 1969.

13 C. Hewitt de Alcántara, op. cit., p. 104

La sobrepoblación en las ciudades aumentó la oferta de mano de obra lo que resultó en la declinación general de los salarios, gracias a lo cual los sectores terciarios y secundarios pudieron mantener las tasa muy altas de explotación, generar más plusvalía y acumular capital.

La industrialización destruyó en el campo las formas tradicionales de subsistencia, ya que desarraigó a una parte importante de la población de los medios para satisfacer sus necesidades básicas. El sistema económico no pudo ofrecer a todos los campesinos desplazados otras posibilidades de subsistencia, ya que los centros urbanos no generaban empleos en cantidad suficiente para ellos. La industria no podía absorberlos a todos, porque eran muchos y también porque su grado de calificación sumamente bajo constituía un impedimento.

Ahora bien los problemas que enfrenta México en la actualidad, (incluyendo el desempleo), son consecuencia de un acelerado crecimiento dentro del modelo capitalista que por haberse visto vinculado con economías más avanzadas adquiere características más dolorosas.

Probablemente insistimos más en las condiciones en la que se encontraba nuestra económica después de 1940, lo que podría parecer extemporáneo. Pero no es casual, quisimos profundizar en los años de despegue industrial, correspondientes al período en el que estuvieron vigentes los acuerdos sobre braceros, para entender mejor porqué México encontró en ellos una salida a las presiones y desequilibrios internos que se generaban a causa del rumbo que tomaba su economía. Y porqué al mantenerse vigentes, y aún agudizarse las

tendencias de entonces, la emigración de mexicanos sigue siendo una realidad.

La relación de México con el sistema capitalista se estrecha a medida que se consolidó en su suelo este modo de producción. Por eso, al desarrollo industrial de nuestro país corresponde la penetración intensiva de intereses extranjeros, sobre todo norteamericanos. Por eso también, al integrarse más economías de ambos países bajo los términos de un sólo sistema, se incrementó la salida de nuestros trabajadores, y de nuestras materias primas. Capital, mano de obra, y recursos circulan, legal o ilegalmente a través de una frontera que es ficticia si hablamos de economía. Estos elementos son necesarios para la expansión, e irán allí donde las posibilidades de acumulación sean mayores. Y la posibilidad de extraer plusvalía de la fuerza de trabajo mexicano es mayor en territorio norteamericano. Así es el capital y él impone sus leyes, leyes sin nacionalidad.

A partir de 1967, entra en vigor una nueva Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano que continuó manteniendo como una de las obligaciones de los funcionarios del Servicio Exterior, la de proteger los derechos y los intereses de México y a la vez de los mexicanos ante las autoridades del Estado en que se encontrasen acreditados, dentro de los límites autorizados por el Derecho Internacional y por los tratados y convenios vigentes.

En noviembre de 1980, se crea la Dirección General de Protección, se hace evidente la importancia política que la Cancillería mexicana otorga al asunto de los trabajadores mexicanos indocumentados en Estados Unidos. Dos años más tarde esta Dirección es dividida en dos subdirecciones: la Operativa, encargada de supervisar la atención de todos los casos individuales de protección, y la otra

subdirección de Control, Estudios y Casos Generales, dedicada a vigilar el manejo de todos los valores recuperados en favor del mexicano; analizar la información que sobre mexicanos en el exterior remitían las embajadas y los consulados, así como revisar los casos y asuntos de tipo general o bien global.

La Dirección General de Protección fue fusionada con la Dirección General de Pasaportes y Servicios Consulares (1985), la que pasó a denominarse *Dirección General de Protección y Servicios Consulares*, lo que implicó la desaparición de una subdependencia.

Es así que a partir de 1970, el gobierno mexicano comenzó a mostrar un poco más de atención al problema migratorio, esto se vera detalladamente en el tercer y último capítulo del presente estudio.

3.- Causas por las que emigran los mexicanos a Estados Unidos.

Muchos son los factores que influyen en la decisión de migrar; desde los vinculados con el pasado personal (como es el nivel de educación alcanzado), hasta el presente inmediato (como por ejemplo perder el empleo, o recibir noticias acerca de un buen empleo en los Estados Unidos). La mayoría de la gente es poco consciente de todas las consideraciones que entran en su propia decisión de migrar.

Sin embargo, varios estudios han establecido que, cuando se pide a los hombres que expliquen ¿por qué han migrado?, invariablemente eligen como respuesta los factores económicos relacionados con sus trabajos.

"No resulta suficiente saber que la necesidad económica es el motivo principal para migrar a los Estados Unidos; tan importante como esto, es saber las características de los migrantes. Gran parte de la bibliografía mexicana sobre la migración a los Estados Unidos ha sido bastante crítica: señala que México pierde allí a los trabajadores más enérgicos, dinámicos, ambiciosos, mejor educados y más entrenados. Sin embargo, hay pocos datos que puedan respaldar estas afirmaciones" ¹⁴.

Los hombres de baja educación, quienes probablemente tienen dificultades en conseguir empleos estables, son los más propensos a emigrar a Estados Unidos, por la necesidad de encontrar trabajo, y lo hacen sobre todo por períodos cortos. Este es otro factor que influye a la migración de mexicanos a Estados Unidos.

Algunos otros mexicanos migran, más que por necesidad, por el deseo de mejorar, es

¹⁴David Alvarez, Migración, Estructura Ocupacional y Movilidad Social, México, UNAM, 1973 p.11

decir, que para los que tienen más educación o un origen urbano el motivo predominante puede ser el deseo de mejorar, más que la necesidad. Un cierto espíritu de aventura puede ser el factor importante entre estos migrantes. Aunque estos hombres tienen mejores posibilidades de conseguir un empleo en México, su mejor educación los hace sentirse insatisfechos con su situación.

Para otros mexicanos la migración a Estados Unidos resulta prácticamente la única salida para aliviar una situación económica muy difícil.

Vemos que tanto los migrantes jóvenes como los viejos tienden a presentar una distribución ocupacional semejante o más desfavorable que los no migrantes a edades comparables.

Los migrantes parecen tener menos educación y ser en promedio menos calificados ocupacionalmente que los no migrantes.

La migración a Estados Unidos es una alternativa real de trabajo para la fuerza laboral; las migraciones al vecino país del norte tienen que ver con la carencia de oportunidades (esto en opinión de algunos migrantes), en la ciudad para algunos segmentos de la fuerza laboral y, por otro lado, con el conocimiento de la existencia de un mercado de trabajo atractivo del otro lado de la frontera a través de parientes o amigos.

La tendencia del mexicano es migrar a las ciudades de Estados Unidos en lugar de las poblaciones rurales debido a que, por una parte, ya que como son indocumentados tienen más posibilidades de ocultarse y pasar desapercibidos, y por otra tienen oportunidad de obtener un empleo urbano, usualmente mejor pagado.

El motivo que con más frecuencia se menciona para migrar a Estados Unidos son los salarios más elevados.

Migran al otro lado de la frontera solamente cierto tipo de personas, los habitantes rurales más pobres y sin tierra tienden por lo general a no migrar a los Estados Unidos aunque sí migran hacia a otros destinos.

Los campesinos muy pobres no pueden costear los gastos de viaje o los costos del "coyote" para cruzar hacia los Estados Unidos. Este freno económico a la migración, sin embargo, puede ser compensado por el hecho de que algunas comunidades ya han establecido , desde hace tiempo, rutas de migración y contacto en los Estados Unidos.

La migración indocumentada atrae sólo a cierto tipo de migrantes, la migración a Estados Unidos contiene una proporción menor de migrantes pobres y sin tierras, de mujeres, ancianos, y de jóvenes de ambos sexos de hogares rurales de ingresos medios y altos.

El grueso de los migrantes hacia Estados Unidos son hombres adultos, aunque no en su mayoría, ligados de alguna manera, a la pequeña producción agrícola. Y, muy importante, no todos ellos son asalariados sin empleo lo cual significa que, a partir de cierto punto, los factores de atracción superan a los factores de expulsión que ponen en disponibilidad de migrar a parte de la población rural.

Como ya se mencionó anteriormente los hombres de baja educación, quienes probablemente tienen dificultad en conseguir empleos estables, son los más propensos a migrar a los Estados Unidos, sobre todo por períodos cortos. Aunque puede ver una contradicción en este sentido, como se ve más adelante.

Por otra parte, los hombres con niveles educativos más altos forman una parte pequeña de la corriente migratoria a los Estados Unidos. Cuando van, constituyen un tipo distinto de migrantes, ya que les es menos difícil conseguir un empleo estable, y tiende a

ser migrantes permanentes (o por períodos prolongados).

"Los pobres por lo general no migran a los Estados Unidos o tienen menor oportunidad de hacerlo, porque no cuentan con el dinero necesario para invertir en un viaje al vecino país del norte. Por otro lado las personas que cuentan con un determinado nivel de ingresos son las que con mayor frecuencia migran a los Estados Unidos.

Debido a que la migración a Estados Unidos requiere de una inversión cada día más fuerte (300-400 dólares), los más pobres tienen menos capacidad económica para hacerlo. No digo que no migren sino que lo hacen con mucha menor frecuencia, y este hecho está en función de sus ingresos que pueden ser afectados para bien o para mal"¹⁵.

Al migrar, muchos de nuestros compatriotas a lo Estados Unidos, lo hacen con la esperanza de encontrar allá lo que según ellos no existe en México: "trabajo". Atrás queda todo para ellos, incluyendo su familia. Su meta es llegar a como dé lugar a Estados Unidos, que se les presenta como un país atractivo. Aquí encontrarán, desde su muy particular punto de vista, trabajo y ganarán muchos dólares que les ayudará a resolver el problema económico por el cual atraviesan; pero la realidad a la que se enfrentan es realmente distinta.

Se puede decir que las personas que desean migrar al país del norte (de forma ilegal) se enfrentan a un panorama dramático desde el momento mismo que intentan cruzar la línea que divide a las dos naciones, y hacen ese tránsito a sabiendas que están violando la ley de la nación a la cual se internan.

El emigrante se acerca a la línea fronteriza, cerrada por un alambrado que no puede

¹⁵ Gustavo López Castro Op. Cit. p.578

traspasar por sí mismo pero que se abre mágicamente cuando acude a los llamados "polleros" que en muchas de las ocasiones están en contacto con los funcionarios inferiores de la migración de los Estados Unidos, la temida migra.

Debemos tomar muy en cuenta que en la actualidad ya no resulta tan fácil pasar ilegalmente a los Estados Unidos, debido a la serie de medidas antiinmigrantes que está tomando este país, y aún pagando al "pollero" para pasar al otro lado se corre mucho peligro, como por ejemplo toda la cantidad de accidentes que se han suscitado últimamente en los cuales incluso han llegado a perder la vida varios de nuestros compatriotas.

Vemos cómo los trabajadores son conducidos entonces en camiones en que viajan peor que animales, hasta llegar a las granjas donde están ya esperándolos los enganchadores o los dueños de la propia finca, para contratarlo bajo condiciones infrahumanas que no pueden rechazar, los hacen trabajar demasiado y abusan de ellos tomando cualquier medida con tal de no pagarles. Son esos mismos que los acogen y solapan, los que los denuncian cuando el trabajo más duro ha terminado y ya los indocumentados no les sirven para nada, como no sea para exigirles el cumplimiento de los contratos. Un problema que se acentúa es el hecho de que obliguen al migrante a trabajar mucho y pagarle poco o de lo contrario delatarlo. No cuentan con protección están desamparados; muchos trabajadores que emigran a los Estados Unidos conocen, por las experiencias de otros que han estado en el mismo caso, que las rígidas disposiciones migratorias se vuelven flexibles porque allá necesitan brazos para trabajar fundamentalmente las plantaciones que de otro modo se perderían.

Porque es curioso que el trabajador norteamericano, no el chicano desde luego, prefiere recibir meses y meses el subsidio de empleo a rebajarse en labores que aparte de mal pagadas considera que lesionan su dignidad; los mismos ciudadanos norteamericanos reconocen (algunos) que sin las manos de los mexicanos sería imposible que determinada zona de Estados Unidos fuese productiva.

Al llegar a los Estados Unidos el migrante, en un primer momento pasa por una mala situación pero poco a poco se van ubicando: sólo algunos cuentan con el apoyo de personas que han estado o están en este país, que se encuentran muy bien y los ayudan cuando llegan, pero otros se encuentran solos sin ayuda de nadie.

Mucho se ha dicho, incluso las más altas autoridades de los Estados Unidos que la migración indocumentada a este país es un problema que compete resolver a México, creando fuentes de trabajo para que esos compatriotas no vayan a la aventura. Y en parte no les falta razón. Pero ellos mismos agravan el problema dejando entrar, cuando les conviene, a centenares de miles de indocumentados para resolverles su problema de falta de brazos.

Cuando en los Estados Unidos se pasa por una mala situación económica, que se refleja en la falta de empleos, que es lo que actualmente sucede en este país, a los primeros que se pretende culpar de tal situación es al migrante, ya que según ellos estos trabajadores les quita el trabajo a los ciudadanos norteamericanos, lo cual no es verdad ya que el mexicano hace el trabajo que el estadounidense no está dispuesta a hacer. Además de que según las autoridades norteamericanas se invierte demasiado dinero en servicios médicos y sociales de los indocumentados.

Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas son Estados de la región centro-occidente del país que contribuyeron con grandes contingentes de trabajadores de flujo migratorio a los Estados Unidos a partir de éstas regiones, coinciden en asegurar que el migrante típico es aquel proveniente de zonas rurales depauperadas, con escasas posibilidades de ganarse la vida en su propio pueblo, con mala educación y cuyas edades fluctúan entre 18 y 35 años.¹⁶

El éxodo de mexicanos a la "tierra de las oportunidades", como muchos le llaman, tiene viejos antecedentes. En 1908 el incremento de la mano de obra barata de origen mexicano era ocupada en las minas, los ferrocarriles y la agricultura del sudoeste y en otros lugares. Actualmente la mano de obra mexicana es empleada en varias ramas de la economía estadounidense.

La mayoría de los migrantes que llegan a Estados Unidos se propone trabajar una temporada, ahorrar y volverse a su tierra.

El trabajo mexicano, que ha representado durante mucho tiempo una parte importante del mecanismo social y económico de los Estados Unidos, ha conservado muchas de sus características originales. También ha constituido una parte importante del mecanismo mexicano.

Entre las primeras alusiones que se hicieron a la migración laboral mexicana a los Estados Unidos debe señalarse la de Francisco I. Madero:

La situación en que se encuentra la mano de obra mexicana es tan precaria que, a

¹⁶Como lo menciona García y Griego en el artículo "La oferta de emigrantes mexicanos a Estados Unidos, 1990-2010", en: Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos, México, F.C.E./Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, 1989, p 69

Error

An error occurred while processing this page. See the system log for more details.

envíos de dinero a los miembros de su familia serán relativamente escasos y muy separados entre sí en el tiempo atendiendo a que por lo regular se trasladan junto con su familia inmediata y requieren de todos los recursos que son capaces de producir para su afianzamiento en los Estados Unidos. Aquí desde luego es un factor a tomar en cuenta la cantidad de parientes que tengan al otro lado de la frontera, ya que la hipótesis sería que a mayor número de familiares en los Estados Unidos es mayor la probabilidad de arraigarse en ese país, puesto que contarían con ventajas frente a quienes "se internan solos", sin la posibilidad de encontrar apoyos con la relativa facilidad que la presencia de familiares proporciona.

En contraparte, quienes migran por períodos más o menos cortos pero que han salido con la intención de regresar, se convierten en importantes fuentes de ingreso para su familia y para la economía de sus lugares de origen.

En consecuencia, la característica dominante en el flujo de mexicanos migrantes es la temporalidad de su estancia fuera de México, lo que conlleva importantes impactos en el ámbito social del migrante y de la sociedad que lo recibe.

Esta forma de migración, donde los migrantes van y vienen entre su lugar de origen y su lugar de arribo ha sido llamada migración circular.¹⁸

Incluso esta diferenciación de la intención de migrar da origen a dos términos en el idioma inglés para definirlos: *sejourners* para los migrantes temporales, y *settlers* para los migrantes permanentes. Existe una tercera categoría de mexicanos que trabajan en los

¹⁸ Remedios Gómez Arnau, México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p.145.

Estados Unidos y que para ello cruzan diariamente la frontera (comuters), aunque no hay estimaciones precisas de su número.

Dentro de las causas de migración para estos dos grupos, es importante señalar que la migración temporal se asocia a fluctuaciones del mercado de trabajo en México, mientras que la migración permanente se hace depender de la consolidación de vínculos y obligaciones sociales dentro de la sociedad receptora.

Como consecuencia lógica el efecto producido por los migrantes permanentes sobre las comunidades receptoras es mucho mayor que el de aquellos que sólo estarán en ellas por temporadas. Quienes buscan su permanencia ilimitada en los Estados Unidos tienden a convertirse en factores de presión social al demandar respeto a sus derechos civiles, educación, salud, vivienda, etc, por lo que asimismo es común que se organicen en grupos comunitarios (políticos) para velar por sus intereses.

El patrón de migración internacional en México se caracteriza por la gran movilidad de personas jóvenes en edad de trabajar. Obviamente, el principal destino de los emigrantes mexicanos es Estados Unidos. El problema, añejo en nuestro país, se agrava a medida que aumenta la brecha económica con el vecino país del norte.

Un aspecto que nos llama particularmente la atención es la actualidad de algunas viejas cuestiones implicadas en la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. Hace varias décadas Gilberto Loyo subrayó que, la emigración de los mexicanos a Estados Unidos comenzó después de que los Estados Unidos arrebató a México parte de sus territorios, atraída por sus altos salarios y requerida por la agricultura, la construcción de ferrocarriles y otras obras materiales. Este trabajo contribuyó al florecimiento

de Texas, Arizona, California y Nuevo México.¹⁹

Los Estados Unidos parecen enfrentar un desequilibrio entre ciertos empleos y la mano de obra nativa dentro de los estratos más bajos del mercado laboral.

Los trabajadores migratorios aceptan ocupaciones que no tienen atractivo alguno para la mano de obra nacional y, en tal sentido, desempeñan una función social y económica útil y apuntalan empleos de niveles más altos dentro de la estructura del mercado laboral.

Existe por lo visto un mercado de trabajo entre los Estados Unidos y México que es complementario; una relación simbiótica entre mano de obra en busca de empleo y empleos en busca de mano de obra que funciona con fluidez, pero por una vía clandestina.

Parecen que los empleos cubiertos por los migrantes mexicanos han tendido siempre a presentar las características que corresponden al llamado "trabajo secundario", es decir, salario bajo, condiciones de trabajo lamentables, oportunidades de mejoramiento casi inexistente y una relación de tipo personal (en vez de institucionalizada) entre empleados y supervisores.

Es importante tener muy en cuenta que los inmigrantes mexicanos representan una oferta de trabajo bastante aceptable en un territorio en el que resulta difícil conseguir otros trabajadores, porque por la forma en que viven y por sus características personales, su entrada al mercado laboral no representa un deterioro de las condiciones laborales similares a las que representan para otras razas que trabajan también con base en

¹⁹ Citado por Canto, María Amparo, "La emigración de mexicanos no documentados hacia Estados Unidos", en: Política Exterior de México 175 años de historia, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985 p. 292.

salarios comparativamente bajos.

La migración laboral a los Estados Unidos ha constituido, obviamente, un hecho importante en la historia de México, y ha sido vista asimismo desde dos perspectivas diferentes. Un importante sector de los que se han ocupado de la migración indocumentada a los Estados Unidos ha sido en cierta manera crítico de este flujo. Manuel Gamio, por ejemplo, señalaba en 1930 que mientras la migración permanente a los Estados Unidos debía ser desalentada porque México estaba "escasamente" poblado, la migración transitoria debería fomentarse porque permitía encontrar empleo durante las épocas de recesión, ayudaba a capacitar a los trabajadores y significaba una fuente de ingresos para el país por las remisiones de fondos que recibían en México los familiares de los viajeros.²⁰

Algunos otros han argumentado sin mucho fundamento que México pierde sus trabajadores mejores y más expertos en beneficio de los Estados Unidos,²¹ o bien que es tan escasa la posibilidad de encontrar empleo, y tan altos los gastos de la migración, que la misma tiene un efecto negativo para la economía mexicana.²²

También son numerosos los estudios antropológicos y los trabajos de campo donde se subraya, en cambio, la importancia que significa la migración internacional para los poblados rurales de México y los beneficios que en la mayor parte de los casos se derivan

²⁰ Luis G. Zorrilla, "La emigración de braceros y la economía nacional," México, Imprenta Aldina 1963 p. 10-11

²¹ Moisés de La Peña, "El pueblo y su tierra: mito y realidad de la reforma agraria en México", en Cuadernos Americanos, México, 1964, p. 117.

²² Jorge Bustamante, "La migración mexicana y su relación social con el capitalismo", op. Cit., P. 16

de la misma. 23

Independientemente de las controversias que hay en lo relativo a la importancia de la migración laboral mexicana a los Estados Unidos, el hecho de que esa corriente migratoria nunca se haya interrumpido revela que indudablemente existe una relación simbiótica, como anteriormente lo mencionábamos, entre los trabajadores migrantes de este país y los empleadores norteamericanos que ha persistido a lo largo de la historia.

A la par de las alzas y las depresiones económicas experimentadas por México y los Estados Unidos, ha existido un flujo de trabajadores mexicanos al país del norte. De este flujo, parte ha sido legal y permanente, aceptando de acuerdo con requerimientos ocupacionales selectivos y de reunificación familiar. Otros migrantes fueron recibidos entre 1947 y 1964, temporalmente, para desempeñar labores estacionales específicas en el sector agrícola, bajo los estatutos de un convenio especial aprobado en 1951 por el Congreso de los Estados Unidos con el carácter de Ley Pública. 1978 (o Convenio de Braceros, del cual ya hablamos anteriormente), que se originó para complementar la fuerza de trabajo norteamericana temporalmente, y debido a la guerra de Corea, y al que se dio fin, tras cuatro prórrogas sucesivas, el 31 de diciembre de 1964. Posteriormente, la entrada de braceros mexicanos tuvo lugar bajo la protección de la Ley Pública 414, y desde entonces no ha vuelto a encontrarse mano de obra mexicana legalmente en los Estados Unidos. Sin embargo, al mismo tiempo que los inmigrantes legales y que los braceros y trabajadores autorizados, otros muchos trabajadores mexicanos sin documentación han estado cruzando la frontera.

23 Luis González, El pueblo en velo, COLMEX, México, 1972, p. 227.

A la migración indocumentada mexicana se le ha culpado de gran parte del desempleo en ese país, especialmente entre los jóvenes. Es posible, que la mayor parte de la migración ilegal que llega a los Estados Unidos provenga de México; el proceso de la migración indocumentada, por su misma naturaleza, ha demostrado la imposibilidad de ser medido. A pesar de ello, mucho de lo que se debate en la literatura sobre la migración ilegal gira en torno al número de indocumentados que se encuentran en los Estados Unidos y al lugar del que proceden.

Es importante tener en cuenta los enfoques de la migración de México a Estados Unidos, en términos generales, dos son los enfoques que han predominado, desde nuestro punto de vista, en el análisis y explicación del fenómeno migratorio de México a Estados Unidos.

a) En primer lugar, se enfatiza que los factores de expulsión de la migración es un "problema" mexicano, es decir de origen mexicano, que se deriva más o menos directamente a partir de las condiciones del subdesarrollo imperantes en la economía de México. Así se plantea que los principales beneficios de la migración recaen en la economía mexicana: válvula de escape de una población "excedente", las remesas permiten generar desarrollo en las localidades de origen (oferta de mano de obra por parte de México).

b) Por otro lado se enfatiza que es un factor de atracción en este caso la migración se interpreta como una forma de respuesta a una demanda de fuerza de trabajo generada en Estados Unidos. En tal sentido, el origen desencadenante de los flujos migratorios estaría en la economía norteamericana, la que "depondería", al menos en ciertos sectores específicos (agricultura, etc.), del aprovisionamiento de mano de obra mexicana, misma

que tendería a ocupar aquellos puestos de trabajo que la población de origen americano no está dispuesta a desempeñar, ya sea por problemas de bajos salarios, condiciones laborales, etc. En esta perspectiva, la migración, documentada o no, más que un "problema", es vista como una solución a un problema mayor propio de la economía norteamericana (piénsese por ejemplo, en el Programa Bracero).

Ahora bien, desde la primera perspectiva (énfasis en los factores de expulsión u oferta), se plantea además que para Estados Unidos la migración indocumentada pareciera generar más problemas que los que resuelve, esto es, que los costos que genera resultarían muy superiores a los posibles beneficios que pudiera representar. Al respecto, se habla del costo en la seguridad social, del creciente desempleo y del desplazamiento de mano de obra de origen americano que pudiera realizar los mismos trabajos, de otros problemas sociales que, aunque sin comprobación científica, se le imputan a la migración: drogadicción, delincuencia, etc.

A nuestro entender, ésta es una visión parcial e ideologizada del fenómeno de la migración y de sus impactos sobre la sociedad y economía norteamericana. En primer lugar, en el análisis costo-beneficios, no se consideran como beneficios el aporte productivo que hacen los trabajadores mexicanos a la economía norteamericana.

En este sentido, el que un segmento de las empresas norteamericanas utilicen mano de obra mexicana a la que retribuyen un salario significativamente menor que el que es pagado a la mano de obra de origen americano, implica importantes beneficios que entran a la economía norteamericana en su conjunto, a través de la acción del mercado.

En efecto, por un lado, la mano de obra mexicana permite, por su menor costo, incrementar las ganancias de los empresarios que la contratan, ganancias que al reinver-

tirse, generan más empleos y más actividad económica.

Por otro lado, el bajo costo de la mano de obra mexicana permite que el mismo se traduzca en menores precios de los productos que ellos elaboran, lo que incrementa el poder adquisitivo de la población en su conjunto, al abaratare determinados productos. Este ahorro, puede destinarse ya sea a la inversión productiva, o a incrementar la demanda en otros sectores, generando en definitiva un círculo virtuosos de crecimiento económico.

Por último, pero no menos importante, no existe evidencia real y científica para atribuir a la migración internacional el virtual desplazamiento de mano de obra del mercado y el incremento en los niveles de desempleo: por el contrario, es mucho más aceptado por los economistas que tal efecto negativo es originado por la pérdida de competitividad de la economía norteamericana en el mercado mundial, lo que no es sino una expresión de la crisis económica estructural que afecta a dicho país.

En este sentido, el atribuir a los migrantes la causa del desempleo y de la mayoría de los males que aquejan actualmente a la economía norteamericana, más se basa en prejuicios ideológico que en un análisis racional y científico del problema en cuestión.

Es importante tener en cuenta que es indispensable para la economía estadounidense la mano de obra de los mexicanos; ya que la economía de Estados Unidos sería incapaz de crecer y mantener sus actuales tasas de productividad en sectores claves, como la agricultura, sin los inmigrantes mexicanos.

De acuerdo a una investigación académica, en su estudio "Diversos Escenarios de la Integración entre Estados Unidos y México" (publicada por el diario Reforma del 13 de Julio de 1995 p.13A) por: Sherman Robinson y Raúl Hinojosa, la economía estadounidense requiere de los inmigrantes para compensar el bajo crecimiento de su fuerza de

trabajo, que será de tan sólo el 1% en el año 2000.

Los autores del trabajo, sostuvieron que en los próximos años la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico de Estados Unidos será comparable a la de principios de siglo.

En su trabajo destacan que históricamente Estados Unidos ha tenido un déficit de mano de obra que se cubre con la llegada de mano de obra extranjera. Por otro lado, comentaron que la fuerza de trabajo en México crecerá un 2.1% anual al inicio del próximo siglo.

Las diferencias en las tasas de crecimiento de mano de obra que presentan México y Estados Unidos permiten complementariedades potenciales entre los dos países, según los analistas.

Estados Unidos requiere de los inmigrantes para compensar su decreciente oferta de mano de obra y ese factor alimentará la corriente migratoria desde México, que ascenderá anualmente a entre 110 mil y 500 mil personas, aseguró el trabajo.

En general, los inmigrantes latinos, como parte de la fuerza de trabajo, continuarán en aumento y también seguirán siendo los de mayor representación en las categorías de ocupación de plazas laborales de bajos ingresos.

Esto comprobaría que los inmigrantes latinos no sólo contribuyen al desarrollo económico de Estados Unidos al llenar los vacíos de mano de obra que existen en el país, sino que además, representan un subsidio por tratarse de una fuerza laboral barata.

El estudio precisó que aunque cada vez se cierra más la brecha del crecimiento poblacional entre México y Estados Unidos, el diferencial que aun persistirá en el año 2000 (estimado en menos de un punto porcentual) será un factor que alentará la

inmigración. Hinojosa y Robinson sostuvieron que la absorción de mano de obra y las tasas de migración entre los dos países dependerán de los niveles relativos de inversión, empleo, salarios y aumento de la productividad en ambos lados de la frontera.

En su visita a Los Angeles, (13 de julio de 1995) el embajador de México en Estados Unidos, Jesús Silva Herzog, sostuvo que el fenómeno migratorio en la región responde a factores estructurales de las economías de los dos países.

"Los inmigrantes mexicanos están aquí porque la economía estadounidense los requiere y ellos subsidian importantes ramas productivas de esta país, como la agricultura, en particular la de California, aquí en Estados Unidos hay demanda por la mano de obra de nuestra y nosotros tenemos también trabajadores que no encuentran suficientes oportunidades en México".²⁴

En cuanto a la demanda de mano de obra por parte de Estados Unidos, esto lo podemos ver por ejemplo a continuación: "piden contratación temporal de trabajadores; El Consejo Nacional de Empleados Agrícolas (CNEA) de Estados Unidos promueve un programa que les garantice de manera fácil la contratación temporal de trabajadores mexicanos, según la publicación especializada *Borderlines*. El proyecto, tendría características similares al Programa Bracero establecido de 1942 a 1964, es impulsado en forma privada por el CNEA entre dirigentes políticos estatales y federales indicó *Borderlines*.

La publicación del Centro de Investigación Hemisférica en Albuquerque, Nuevo México, precisó que el programa comprendería menos "papeleo" reduciría restricciones

²⁴ Jesús Silva Herzog, Embajador de México en Estados Unidos. diario "Reforma" 13 de julio de 1995 p. 13-A.

burocráticas y eliminaría las inspecciones sorpresivas y aleatorias del Departamento del Trabajo. en su edición de junio, Borderlines publicó un proyecto, que ha sido propuesto para cumplir a tiempo las necesidades laborales de estaciones agrícolas, con la mínima intervención burocrática posible y mayor flexibilidad para patrones y trabajadores".²⁵

De lo anterior podemos deducir que las idas a los Estados Unidos están sujetas a los ciclos agrícolas tanto nacionales como los del lugar de arribo.

Creemos necesario abordar el tema de los flujos migratorios (México - Estados Unidos desde el enfoque de la oferta y la demanda; al respecto, cabe reconocer que sin duda existen factores de expulsión, los que han tendido a variar en los últimos tiempos, generando nuevas pautas, dinámicas, etc. No obstante ello, también hay que reconocer que existen importantes factores de atracción, sin los cuales, los primeros (de expulsión) no se traducirían necesariamente en un flujo migratorio internacional. Dentro de estos factores de atracción está el papel de la fuerza de trabajo mexicana ocupada en el proceso de aprovisionamiento de mano de obra barata en sectores específicos de la economía norteamericana.

"Existe una demanda estable de mano de obra mexicana en las actividades rurales, y una demanda creciente particularmente en los servicios, manufacturas, construcción y en las actividades de ensamble de la industria electrónica. En el caso de los trabajadores indocumentados, aproximadamente un 25% tienen como destino el trabajo agrícola, 62% se ubica en el sector terciario a niveles de baja remuneración, y un 13% desempeña

²⁵ Consultar el Diario Uno Más Uno del viernes 23 de junio de 1995.

labores de carácter industrial"²⁶.

Las cifras sobre migración de mexicanos a Estados Unidos son elocuentes. De acuerdo a informes del Servicio de Inmigración y Naturalización y la Oficina del Censo de Población y Vivienda, desde principios de la década de los 80 han emigrado a ese país cerca de un millón de mexicanos por año.

Las estadísticas más confiables revelan que en la actualidad los mexicanos y los norteamericanos de origen mexicano suman cerca de 20 millones. Así mismo, los mexicanos residentes en Estados Unidos envían al país unos 3,500 millones de dólares anuales, convirtiéndose en importantes generadores de divisas.

Cabe mencionar que el número de migrantes mexicanos que llega a representar hasta un 55% del total absorbido por Estados Unidos, sobre todo en temporadas de trabajo agrícola.

En general, los nacionales que emigran al país del norte normalmente se apegan a los siguientes rasgos.

- *Se trata de trabajadores, en edad productiva, entre los 18 y los 35 años.

- *La mayoría son solteros (70%) y rara vez llevan a su familia consigo. A pesar de ser un contribuyente fiscal normalmente asiduo, es usual y grave de carencia de protección legal y de seguridad durante los trabajos que realiza.

- *Un sustantivo problema para México derivado de la emigración indocumentada consiste en que el patrón norteamericano que contrata a los trabajadores no comete delito, mientras que la condición de indocumentados impide al trabajador ejercer sus dere-

²⁶ Remedios Gómez Arnaud. Op. Cit. p.211

chos laborales o humanos en Estados Unidos.

*En el proceso migratorio juegan un papel determinante las redes sociales o "cadenas migratorias", mediante las cuales el migrante puede tener acceso, desde su lugar de residencia a una habitación y, a veces, hasta un empleo en el lugar de destino.

*La mano de obra extranjera explica que sobreviva la industria textil en ese país, no digamos la producción de alimentos. Al tiempo que los ilegales hacen bajar los salarios, crean actividades, generan empleos, consumen de todo, pagan impuestos y poco o nada reclaman de la seguridad laboral o social, temerosos de ser deportados.²⁷

Es importante destacar el cambio del perfil socioeconómico que en los últimos diez años ha acusado el trabajador migratorio:

Antes era predominantemente un hombre procedente de comunidades rurales que trabajaba en labores agrícolas en Estados Unidos. Esto ha cambiado de manera significativa: si bien predomina la migración desde el campo, en aproximadamente un tercio del total de los flujos migratorios, dos terceras partes tienen como origen los centros urbanos, y van a trabajar a ese país ya no en la agricultura, sino en el área de servicios.

*El migrante, en la medida que es más urbano su origen, tiene mayor nivel de escolaridad. Por lo tanto, se está hablando de una migración que representa una creciente fuga de capital humano de México a Estados Unidos; existe una fuerte concentración geográfica en términos de los lugares de origen de la migración. al respecto, de tan sólo diez estados de la República proceden cerca del 76% de los migrantes.

Incluso, el nivel de concentración es mayor si se considera que al interior de las entida-

²⁷ Remedios Gómez Arnaud. Op. Cit. p.121-123.

des los migrantes no se distribuyen de manera homogénea entre las localidades, sino que parten de solo algunas y de ciertos municipios.

En las partes oeste y sur de Estados Unidos se ha concentrado fuertemente la migración de los trabajadores mexicanos.

En tan sólo los estados de California, Texas e Illinois, se agrupan cerca del 96% de los mismos.

Resulta preciso señalar que la migración de mexicanos al Estado de California se estima en un flujo anual entre 50 y 100 mil trabajadores. No resulta casual que precisamente aquí se encuentre la mitad de mexicanos radicados en los Estados Unidos y que el 30% (uno de cada tres) viva en el Condado de los Angeles y Condados circunvecinos. Es importante señalar que la economía de los Angeles, es una de las más dinámicas y productivas del mundo.

Sin embargo, las leyes de ese estado permiten un ingreso anual de 700 mil inmigrantes legales, lo cual evidencia las necesidades reales de la mano de obra. Tanto, que esta cuota representa una cantidad mayor que la migración legal en todo el mundo.

Por ello, ni las iniciativas de ley del Gobernador Pete Wilson de California ni las declaraciones presidenciales son atendidas localmente en la frontera, cruzada por miles de personas todos los días. De 11 millones de inmigrantes a Estados Unidos en los últimos diez años, dos millones son ilegales.

Conceptualmente, la población de indocumentados mexicanos en Estados Unidos está compuesta por dos poblaciones. La primera de ellas (la más reconocida tradicionalmente) es la de trabajadores migratorios: aquellos mexicanos que mantienen su hogar en su país de origen, pero que van a trabajar a Estados Unidos por temporadas que duran

generalmente desde unas cuantas semanas hasta más de un año. La segunda es la de indocumentados que residen habitualmente en Estados Unidos, aunque no tengan los documentos para hacerlo legalmente; algunos tienen parientes de nacionalidad estadounidense o con visa de inmigrante en ese país y, en un buen número de casos, tienen en trámite una visa de inmigrante.

Con respecto a los trabajadores migratorios, éstos mantienen su hogar en México, tienden a mandar dinero a este país, son detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses y regresados a México con más frecuencia, y, por todas estas razones, su contacto con la sociedad norteamericana tiende a limitarse al papel de trabajadores. En cierto sentido, se trata de una continuación, desde 1965, de la corriente migratoria de "braceros". Podemos deducir que los factores determinantes de la inmigración de mexicanos a Estados Unidos, con y sin documentos, a lo largo de toda su historia se debe principalmente a las condiciones y estructuras económicas de ambos países. Del lado mexicano, la emigración se explica por fin de empleo o ingreso adecuados y por las conexiones que algunas comunidades tienen con Estados Unidos. Del lado norteamericano, la causa principal ha sido la insaciable demanda de mano de obra barata a fin de mantener el crecimiento de ciertos sectores económicos. Cabe destacar que, tomando en consideración estos elementos, el factor determinante es la diferencia entre los salarios que los trabajadores mexicanos pueden percibir en los dos países.

En el inicio de la migración (los finales del siglo XIX y principios del XX) desempeñó un papel fundamental el reclutamiento de trabajadores en México por enganchadores norteamericanos, especialmente los agentes del ferrocarril. Asimismo, los agricultores norteamericanos, particularmente los de Texas, enviaron reclutadores a las zonas

densamente pobladas del norte de México (Guanajuato, Jalisco, Michoacán) para convencerles de que fueran a Estados Unidos, en donde se ganaba más dinero. Al concluir la primera guerra mundial, ya existía una corriente migratoria a Estados Unidos que se sostenía sola, sin que los reclutadores llegaran más al Sur que su propia frontera con México. Esta migración fue interrumpida por la crisis económica de la gran depresión, cuando cayó la demanda de mano de obra en Estados Unidos, y después, durante los cuarenta, el programa bracero desempeñó un papel similar de fomentar una migración masiva, incluso la de indocumentados.

En la actualidad, se puede aducir que la migración a Estados Unidos es el resultado de la interacción de fuerzas económicas en México y en Estados Unidos. En el primero, se tiene una mano de obra subempleada, disponible a emigrar, con escasos ingresos en su lugar de origen, y con redes familiares y sociales que permiten el acceso fácil al país vecino del norte. En el segundo, se tiene una demanda de mano de obra que ha permanecido a lo largo de muchas décadas, aunque ha variado según los ciclos económicos norteamericanos en los años treinta, durante la gran depresión, regresaron a México cientos de miles de emigrantes mexicanos y, más recientemente, a pesar de algunas contracciones de la economía ha aumentado el número de empleos (especialmente en el sector servicios) y con ello en la demanda de mano de obra de indocumentados mexicanos, sobre todo en los estados fronterizos de California y Texas. Asimismo, en ciertos estados, existe la tradición de emplear inmigrantes e, incluso, está difundida la práctica de contratar a extranjeros sin documentos.

Es importante señalar que casi todos los emigrantes mexicanos en Estados Unidos se fueron con el fin de trabajar y/o de acompañar a un familiar que se había ido por esa

razón. La diferencia en los ingresos que pueden obtener en los dos países parece ser un factor importante en la migración de muchos. Cabe mencionar que no son los más pobres de México los que emigran. Si bien buena parte de los emigrantes tienen escaso empleo en sus lugares de origen, la tasa de desempleo abierta de los emigrantes antes de partir, ha tenido a ser baja.

4.- CARACTERÍSTICAS SOCIECONÓMICAS DE LOS MIGRANTES

1.- Tamaño de la población de indocumentados en Estados Unidos:

El número de estas personas no se puede obtener, como es el caso con otras poblaciones, de manera directa. Sin embargo, existen métodos para estimarlo de manera indirecta y aproximada.

La estimación más confiable que tenemos sobre la población de trabajadores migratorios se obtuvo como resultado de un método indirecto, aplicado en una encuesta nacional levantada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el invierno 1978-1979, en la cual se preguntó sobre los familiares de mexicanos ausentes que trabajaban en Estados Unidos, y sobre el trabajo en ese país de quienes habían regresado y se encontraban en México en el momento de la encuesta. Así se obtuvo una estimación de 519 000 trabajadores ausentes en Estados Unidos, número que incluye tanto documentados con indocumentados. Esa misma fuente permite estimar el número máximo de mexicanos trabajando en Estados Unidos en algún momento durante los cinco años anteriores a la encuesta y que en ese momento se encontraban en México: 472 000 trabajadores. En el caso de ambas estimaciones, aproximadamente el 91% de los trabajadores habían ingresado a Estados Unidos en forma indocumentada; el resto eran trabajadores migratorios con visa para vivir y trabajar en el país vecino del norte, casi todos migrantes cotidianos (conmuters).

La estimación más confiable sobre la población de indocumentados que reside habitualmente en Estados Unidos se obtuvo como resultado de un método residual realizado primero por Robert Warren y luego desarrollado por Jeffrey S. Passel y Karen

Woodrow, todos de la oficina de censos de Estados Unidos. Este procedimiento indicó que el número de indocumentados captados por el censo fue de 2.06 millones, de los cuales poco más de la mitad (1 131 000) fueron mexicanos. No todas estas personas fueron trabajadores, pero todos estaban en Estados Unidos en forma más o menos permanente.

El número total de los indocumentados mexicanos (trabajadores migratorios y residentes habituales en EE:UU.) en 1980 sería, aproximadamente, la suma entre las dos poblaciones (aunque las estimaciones de la primera población no corresponden al momento del levantamiento del censo norteamericano). Una proyección del crecimiento de estas poblaciones, ajustadas para 1984 y referida únicamente a trabajadores, la tenemos en un trabajo de Garcia y Griego y Giner de los Ríos. Ellos calculan un total de 1.4 millones de trabajadores indocumentados presentes en EE.UU. en ese año (379 000 trabajadores migratorios y 1 027 000 trabajadores mexicanos que residen habitualmente en Estados Unidos).

Estas estimaciones utilizan las fuentes de información y los procedimientos demográficos que dan indicaciones de ser confiables (aunque tienen un margen de error). Son más bajas que las especulaciones que se han hecho al respecto, porque éstas, generalmente, han utilizado el número de expulsiones efectuadas por el Servicio de Inmigración incorrectamente para plantear estimaciones que, en algunos casos, parecen tener motivaciones políticas internas de Estados Unidos.

2.- Edad:

Todas las investigaciones realizadas sobre la población de indocumentados mexicanos han señalado que hay una fuerte concentración de esta población en las edades de

adultos jóvenes. Entre la población de indocumentados registrados en el censo de Estados Unidos de 1980 (la que más niños y ancianos tiene) observó que el 73% se encontraba entre las edades de 15 y 44 años. Esa misma proporción es mayor para la población de trabajadores migratorios. En ambas poblaciones, residentes habituales en EE.UU. y trabajadores migratorios, el promedio de edad de los indocumentados se encuentra entre 25 y 30 años.

3.- Sexo:

La mayoría de los indocumentados mexicanos en Estados Unidos son del sexo masculino, aunque la proporción de hombres es menor entre la población habitualmente residente en Estados Unidos (aproximadamente el 55%) respecto a la de trabajadores migratorios (entre el 80% y el 90%). La composición por sexo de la población de devueltos se aproxima a la registrada para los trabajadores migratorios; ello se debe a que los devueltos sean detenidos, en su gran mayoría, poco después de ingresar ilegalmente.

4.- Estado Civil:

Los estudios realizados coinciden en que la mayoría (entre el 50 y 60%) de los indocumentados mexicanos en Estados Unidos son casados. Entre los trabajadores migratorios casados, rara vez llevan a sus esposas e hijos consigo; lo contrario sucede entre los residentes habituales indocumentados.

La encuesta realizada por la Secretaría del Trabajo a la que aludimos, encontró que el 2% de los migrantes eran solteros, el 55% casados y el 3% divorciados, separados o viudos.

5.- Educación:

En términos generales, el nivel educativo de los adultos indocumentados está muy cerca de la media nacional; es decir, se tiene un nivel de escolaridad de entre 4 y 5 años. Según algunos estudios sobre devueltos, entre el 14% y 30% son analfabetos y el 90% no hablan inglés. Estos niveles de educación son notablemente inferiores al promedio estadounidense, cuya escolaridad media es de aproximadamente 12 años. De ahí que el tipo de trabajos que son ocupados por los indocumentados sea, generalmente, aquellos que requieren poca preparación formal y un uso limitado del inglés.

6.- Lugar de origen:

En los últimos años, según estudios basados en los devueltos, entre el 70% y 75% de los indocumentados provienen de los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Chihuahua y Baja California. En el caso de los estados fronterizos, buena parte de la población de indocumentados se origina en las ciudades fronterizas de Ciudad Juárez y Tijuana.

Dependiendo de los estudios realizados, poco más de la mitad o incluso hasta tres cuartas partes de los indocumentados provienen de regiones rurales. La proporción de los migrantes provenientes de localidades mayores de 15 000 habitantes ha venido creciendo lentamente en las últimas dos décadas.

Las entidades federativas y las localidades de las cuales parten los emigrantes al exterior no son las de menor rango socioeconómico en el país (aunque tampoco son en todos los casos, las de mayor nivel). Las razones que los emigrantes esgrimen para justificar su salida son, generalmente, de carácter económico. Es ampliamente reconocido que la tradición de emigrar, asentada en muchas de estas localidades desde hace décadas, facilita el movimiento migratorio hacia el norte, ya que, existe un gran número de

mexicanos en peores condiciones económicas que no emigran.

Es un dato poco conocido que la gran mayoría de los emigrantes indocumentados tienen empleo antes de partir a Estados Unidos. La encuesta de la Secretaría de Trabajo encontró que, de los trabajadores migratorios que se habían ido a Estados Unidos en 1978 o años anteriores, más del 80% habían trabajado en México durante el mes anterior a su salida, y solamente el 3% (menos que el promedio de los no migrantes en ese momento) de los migrantes habían estado desempleados y buscando empleo en México durante ese mes. Por otra parte, una encuesta realizada en 1984 por el Consejo Nacional de Población (Conapo), entre devueltos, encontró que una proporción mayor (28) de los entrevistados se encontraban sin trabajo en México. Se puede afirmar entonces, que la mayoría de los emigrantes tienen trabajo en su lugar de origen, incluso en épocas de crisis económica. Este hecho es importante porque subraya que la emigración a Estados Unidos no es resultado directo del desempleo; más bien, la explicación parece ser la diferencia de ingreso que un mismo trabajador puede percibir en México y en Estados Unidos, lo cual, desde hace años, es de aproximadamente uno a diez. Así tenemos, por ejemplo, que el 77% de los migrantes de los Altos de Jalisco, entrevistados en un estudio realizado por Wayne Cornelius en agosto de 1976, señaló que el factor principal que los motivó a emigrar era la necesidad de aumentar sus ingresos; tan sólo el 9% mencionó la falta de empleo.

Entre los trabajadores migratorios que tenían empleo al emigrar, la Secretaría del Trabajo encontró que el 58.5% estaban trabajando en el sector primario, principalmente agricultura, ganadería y pesca, el 15.1% en actividades de la industria de transformación y el 23.5% en el sector de servicios. Estos datos deben compararse con las proporciones de

la población económicamente activa (PEA) nacional en 1978: 39.3% en el sector primario, 21.4% en la industria de transformación y el 38.7% en el sector de servicios. La encuesta del Conapo antes mencionada encontró que, de los emigrantes que habían tenido empleo antes de salir a Estados Unidos, el 28.7% se encontraba en el sector agropecuario, 28.2% en actividades industriales y 12.3% en el sector servicios.

8.- Formas de entrar a Estados Unidos:

Es ampliamente conocido que la mayoría de los trabajadores indocumentados mexicanos ingresan a territorio estadounidense sin haber pasado por las garitas de control de migración y haberse presentado como extranjeros con documentos. Esta forma de cruzar la frontera es conocida con Entry Without Inspección. Entre el 40% y el 50% de los mexicanos que cruzan ilegalmente la frontera con Estados Unidos, lo hacen por el área de Tijuana, Baja California, y San Ysidro, California; otro 10%, ingresa por los alrededores de Mexicali y Calexico; el resto ingresa por los Estados de Arizona, Nuevo México y Texas.

Es frecuente que el mexicano que desea ingresar a Estados Unidos lo haga por medio de un "coyote" o "pollero", es decir, por medio de un intermediario que se dedica a pasar personas ilegalmente a territorio estadounidense por dinero. En algunos casos, estos traficantes de indocumentados llevan una persona a algún lugar en Estados Unidos retirado de la frontera México-norteamericana.

9.- Frecuencia con la que son aprehendidos:

Durante los últimos años, la proporción de indocumentados mexicanos localizados por el SIN cerca de la frontera ha venido creciendo, principalmente debido a los aumentos en el personal de la Patrulla Fronteriza. De ahí que en el año fiscal 1985, de un total de

1266999 localizaciones de indocumentados mexicanos efectuadas por la policía del SIN, 1218695 fueron realizadas por la Patrulla Fronteriza; es decir, solamente 48 304 localizaciones se efectuaron por la policía del SIN que opera en el interior, principalmente en las ciudades. Por otra parte, según datos de ambas policías (fronteriza e interior) para el mismo año fiscal, de un total de 1346299 indocumentados de todas nacionalidades localizados, 166080 fueron detenidos antes de cumplir 72 horas en territorio estadounidense; es decir, fueron localizados poco después de cruzar la frontera.

Hace tiempo que se especula sobre qué proporción de los indocumentados es aprehendida poco después de ingresar. Así tenemos que algunos voceros del SIN han sugerido que solamente detienen una pequeña fracción (uno de cada tres a uno de cada cinco) de los que cruzan ilegalmente. Los estudios disponibles sobre el tamaño de la población de indocumentados y las aprehensiones del SIN sugieren que una proporción mayor es detenida, pero que, en muchos casos, los migrantes insisten en intentar varias veces hasta lograr su meta, lo cual resulta en un gran número de aprehensiones en relación con el número de personas que cruzan. Por otra parte, las posibilidades de que el SIN localice a indocumentados mexicanos en el interior del país no parecen ser buenas; la proporción que es detenida en un año dado parece variar entre el 5 y el 25%, dependiendo del tipo de trabajo y lugares en que se encuentren en Estados Unidos.

10.- Lugar de Destino en Estados Unidos:

Una gran proporción (la mitad) de los indocumentados mexicanos se dirigen al estado de California.

Buena parte del resto (30%) tiene como destino los estados de Texas e Illinois.

11.- Actividad Económica en Estados Unidos:

A partir de los años setenta, ha ido aumentando la importancia de empleos en sectores no agropecuarios entre los mexicanos indocumentados ocupados en Estados Unidos. Esta situación se atribuye a que varios trabajadores de índole agrícola se han eliminado, debido a la creciente mecanización en el campo; a que las tierras se han ido destinando para uso industrial y residencial; y a que hay más plazas de baja calificación disponibles en el comercio, la industrial, la construcción y los servicios.

Cabe señalar que la mayoría de los indocumentados trabaja en establecimientos que utilizan un número pequeño de trabajadores.

Los trabajos que desempeñan los indocumentados en Estados Unidos, independientemente del sector de la ocupación, generalmente son aquellos que requieren poco oficio o entrenamiento: lavaplatos en restaurantes, operadoras de máquinas de coser en fábricas textiles, cargadores de bultos en diversas actividades, despachadores de gasolina, lavacoques, obreros en empacadoras de carne, etc. Estos trabajos, que generalmente son remunerados con el salario mínimo en Estados Unidos, son vistos como difíciles, duros, sucios e indeseables por la sociedad norteamericana. Esta actitud prevalece incluso para otros trabajos en que se encuentra la élite de los indocumentados que son mejor remunerados: construcción, fabricación de zapatos o muebles, limpieza de oficinas, cocineros, etcétera.

12.- Salario Percibido en Estados Unidos:

Debido al status migratorio y al tipo de empleo en que los trabajadores indocumentados son contratados, los salarios que perciben tienden a ser bajos

comparados con la escala de salarios en Estados Unidos y con los sueldos percibidos por los norteamericanos en las mismas ocupaciones; a veces, estos son inferiores al salario mínimo nacional en Estados Unidos.

Con frecuencia, las violaciones de sus derechos laboral extiende a concretarse en la exigencia de los patrones a que el indocumentado trabaje más de 40 horas semanales sin el pago extra que por ley le corresponde. Cabe señalar que, según fallos de la Suprema Corte de Estados Unidos, los indocumentados (pese a estar sujetos a deportación) tienen básicamente los mismos derechos laborales que cualquier otro trabajador. Además, los salarios para las ocupaciones que usualmente pagan más del salario mínimo, y la frecuencia y tipo de violaciones de derechos laborales en que se incide, tienden a variar según la zona geográfica y el tipo de empleador.

Los salarios para los indocumentados mexicanos en Estados Unidos tienden a ser bajos, incluso cuando las ocupaciones requieren algún grado de calificación.

13.- Tipo de Permanencia en Estados Unidos:

El tiempo de permanencia de los trabajadores migratorios indocumentados, en promedio, es de seis meses; aunque éste puede variar desde algunos días hasta más de un año. Los mexicanos tienen una preferencia por vivir en México permanentemente, debido a la cercanía geográfica y al hecho de que sus empleos en el país vecino del norte, incluso muchos no agrícolas, son estacionales. En cambio, los indocumentados que residen habitualmente en Estados Unidos tienden a establecerse por varios años.

5.- El regreso a México

Para finalizar el presente capítulo hacemos referencia a algunos elementos observables en los migrantes que regresan de EE.UU.

No cabe duda que la mayoría de los migrantes regresan al país después de periodos de diversa duración en los Estados Unidos.

Algunos autores norteamericanos pero también algunos mexicanos, afirman que los migrantes que regresan a México lo hacen con habilidades nuevas y con ahorros, lo que les permite obtener mejores trabajos e ingresos más altos, pero estas afirmaciones han sido poco respaldadas por datos concretos.

A menudo se menciona que el dinero ganado en los Estados Unidos permitió a algunos residentes elevar su posición económica; los migrantes que regresaron se concentran en los niveles intermedios en las jerarquías de posición socio-económica clase y poder dentro de la comunidad.

Las personas que residen un tiempo prolongado en Estados Unidos y migran cuando son jóvenes pueden aprovechar la experiencia al regresar a México, al contrario de los que migran cuando son más viejos. En Estos últimos, la edad (y su mejor educación) presentan barreras importantes para encontrar buenos empleos y regresar a México.

Los jóvenes, a diferencia de los viejos, sacan provecho de la experiencia migratoria.

México al regresar. Los que fueron no estaban ni mejor ni peor que otros hombres de características similares que se quedaron.

Las ocupaciones de los migrantes que regresaron de Estados Unidos a México no indican ninguna mejora sustancial, como consecuencia de la migración.

Pocos Hombres se benefician en forma permanente de la experiencia migratoria. La migración a los Estados Unidos, por sí misma, no tiene ningún efecto mágico. Dado que los antecedentes, como la comunidad de origen, educación y primeras ocupaciones, son determinantes de las posiciones socio-económicas adultas, no sorprende que el efecto de la migración a los Estados Unidos sea mínima, sobre todo puesto que la mayoría de los migrantes mexicanos en dicho país tiene ocupaciones no calificadas.

Por lo tanto la migración a los Estados Unidos tiene pocos efectos duraderos, y es más una medida para solucionar una necesidad urgente en el momento, más que un medio para mejorar de situación en el futuro.

III. La Política Anti-inmigrante de Pete Wilson contra los ilegales Mexicanos

Para tratar de frenar el flujo de migrantes a los Estados Unidos, en especial al Estado de California, El gobernador de este estado Pete Wilson, propuso una legislación discriminatoria contra las minorías en general y contra la población hispana en particular, tomando drásticas medidas contra los indocumentados y sus familiares previstas en la llamada "Propuesta 187" que a instancias de Pete Wilson el 8 de Noviembre fue sometida a consideración de los residentes de California para ser aprobada o rechazada. El resultado de las votaciones fue la aprobación de la propuesta.

Pocos meses antes del cambio de poderes estatales en varias de las entidades de Estados Unidos, surgió la polémica en torno a una propuesta de ley que formaba parte de la estrategia política de campaña para la reelección del gobernador de California Pete Wilson. Dicha propuesta penetraba en el corazón de la eterna y controvertida relación entre México y la Unión americana, en el punto de la migración "ilegal" de mexicanos que con su trabajo, generalmente en el sector agrícola, han forjado la riqueza económica de aquel estado.

Esta propuesta, que recorrió el mundo a través de las noticias, despertó una inmensa variedad de reacciones en los medios políticos estadounidenses, pues contraponía los intereses y la ideología de los dos partidos más sobresalientes del país del norte: el Demócrata y el Republicano. También reaccionaron diferentes organizaciones no gubernamentales e instituciones de países de todos los continentes de la geografía mundial por su carácter xenofóbico y atentatorio de los derechos humanos. Los medios académicos entraron al debate por la constitucionalidad de las medidas contempladas por

la propuesta y el desconocimiento de la historia del fenómeno, que no es particular de Estados Unidos y México. No era sólo un problema demográfico, revestía implicaciones de causa y efecto en los ámbitos económico, social, político y cultural; de ahí la gran controversia que desató.

En este capítulo se pretende hacer un rápido recorrido de la propuesta 187, desde el nacimiento, aprobación, posterior estado latente e impacto, no sólo en términos de la discusión y polémica suscitada, sino de la población involucrada en los dos lados de la frontera. El material utilizado es el caudal de noticias originadas en varias agencias que transmitieron los medios escritos de comunicación, junto con artículos periodísticos que aparecieron día con día en los diarios.

Posteriormente se derivarán algunas reflexiones sobre el momento en que se revivió el problema al desatarse la tormenta financiera, y sus repercusiones en todos los ámbitos de la economía mexicana.

Una consideración incompleta, clásica de la demagogia publicitaria de los políticos y del pueblo norteamericanos que en su gran mayoría no ostentan un tronco étnico común y con el antecedente cercano de ser ellos mismos inmigrantes en un país cuyo afán es la obtención del poder económico, afirma que a quienes ingresan ilegalmente a Estados Unidos debería negárseles ayuda financiada con fondos públicos y las entidades deberían recibir apoyo económico del gobierno federal norteamericano para compensar lo que cuestan. Lo que se olvida siempre es mencionar la gran riqueza que estos trabajadores generan a los productores y a empresarios agrícolas, a cambio de salarios muy por abajo de lo que las leyes laborales del país exigen por trabajos semejantes para nativos y naturalizados.

Lo anterior se recuerda en ocasión de una recomendación que el viernes 30 de septiembre de 1994 elaboró una comisión federal sobre política de inmigración presidida por la congresista Bárbara Jordán, quien dijo que los inmigrantes ilegales no tenían derecho a permanecer en el país del norte pues no son parte de esa comunidad social ni tienen intención de ingresar a ella. En un tono más conciliador, y al mismo tiempo más realista Jordán expresó en aquella ocasión que el problema no puede ser resuelto ni con sanciones a empleadores ni con normas laborales más severas ya que mientras las empresas norteamericanas se benefician al contratar a trabajadores no autorizados, el control de la inmigración ilegal será imposible.

Por lo tanto, concluía que como sociedad no se podía tolerar ni el fraude ni la discriminación a ciudadanos e inmigrantes legales con apariencia o acento extranjero.

El pánico de la población migrante en situación ilegal en estados Unidos aumentaba cada día Carlos Moreno,²⁸ menciona que con el fin de reprimir más enérgicamente la inmigración ilegal, la procuradora de justicia estadounidense, Janet Reno, anunciaba nuevas medidas que deberían ser aplicadas en la frontera con México desde Texas hasta California. Estas medidas especificaban que las fiscalías federales de Arizona, Nuevo México y Texas contarían con cincuenta procuradores adicionales, quienes harían cumplir las leyes de inmigración y reprimirían el contrabando de indocumentados, así como el comercio de documentos falsificados. Además, quince subfiscales especiales de la división penal del departamento de justicia serían trasladados a los estados fronterizos.

²⁸ Carlos Moreno, "Ordena Jane Reno 50 fiscalías para combatir a indocumentados", El Occidental, Octubre 15 de 1994.

De esta manera la procuradora buscaba redoblar los esfuerzos de las autoridades judiciales contra la criminalidad y ratificada el Proyecto del Congreso Estadounidense, que había aprobado penas más severas para el contrabando de indocumentados, incluyendo 10 años de prisión por cada inmigrante trasladado clandestinamente a Estados Unidos.

Las voces en contra de tales medidas no dejaban de oírse; en Nueva York el representante de México ante Naciones Unidas, Víctor Flores Olea, aseguraba que México estaba particularmente preocupado por la situación de millones de trabajadores migratorios víctimas de prácticas racistas y xenófobas perpetradas por individuos y grupos de ellos en las sociedades de los países de destino, y que las medidas tomadas por el Congreso y los refuerzos de Jante Reno le causaban enorme inquietud, ya que eran contrarias a la dignidad humana y a los más elementales derechos de la persona, por lo que reprobaba que en algunos casos incluso se fomentara el odio y la violencia racial con fines de circunstancia política, como son los objetivos electorales.

Para Federico Estrada Valera,²⁹ el gobernador de California Pete Wilson es el autor de la propuesta 187 y del proyecto SOS (Save Out State), dos frentes de lucha contra los mexicanos. El primero es claramente bélico, y se inició con la Operación Bloqueo, para apresar trabajadores ilegales en la frontera.

Según Estrada, las autoridades norteamericanas han desplegado una fuerza bélica con dos mil agentes fronterizos, toda clase de vehículos terrestres, lanchas rápidas, helicópteros y hasta unidades de caballería.

²⁹ Federico Estrada Verera. "La 187 de Wilson, una propuesta asquerosa", EL Occidental 15 de Octubre de 1994.

Toda esta fuerza desplegada en una larga franja fronteriza, tiene por objetivo principal disuadir e impedir el cruce clandestino de personas y apresar a todas las que lo hagan durante las 24 horas de cada día.

El frente legal, continúa Estrada, lo constituye la llamada propuesta 187, elaborada por una comisión federal presidida por Bárbara Jordán y retomada por Pete Wilson; contiene, entre otras medidas denigrantes la de no prestar servicios médicos, asistenciales ni de emergencia a los trabajadores ilegales. También contempla negar educación gratuita a los hijos de indocumentados, así como algún tipo de capacitación y formación artística o técnica, con el pretexto de que estos servicios le cuestan al Estado de California.

A este respecto, la ley norteamericana contempla el hecho de que ni siquiera a los delincuentes norteamericanos que están bajo fianza se dan a la huida ni a los convictos que violan la libertad condicional, se les niegan los pagos de la beneficencia pública mientras se encuentran prófugos y ocultos.

En Cleveland, de 330 prófugos apresados, 91 seguían recibiendo pagos de 300 dólares mensuales de la beneficencia pública.

Este antecedente de la medida del agravio que se causa a los mexicanos, quienes para los norteamericanos valen menos que cualquier asesino o asaltante de Estados Unidos, quienes a pesar de ser escoria de la sociedad, encontrarse prófugos y violar la ley, reciben ayuda para su sostenimiento.

Para Francisco Rea González,³⁰ Wilson en realidad estaba encabezando el sentimiento antimexicano, anglosajón, discriminatorio y grosero del pueblo de Estados

³⁰ Francisco Rea González. "Contra los dulces, los tacos y los indocumentados", El Occidental, Octubre 16 de 1994.

Unidos en un estado que, de ser uno de los más ricos de la Unión Americana, enfrenta ahora dificultades muy serias causadas por la recesión.

Más de un 30% de las grandes empresas que se asentaban en California han cerrado o han cambiado no solo de estado, sino de país. Las bases militares, que representaban un suculento porcentaje de la economía estatal, cerraron desde la época de Bush debido al recorte del presupuesto militar, y los programas diseñados por los economistas partidarios de la libre empresa no funcionaron pues, lejos de abrir nuevas empresas en el país, cerraron muchas de las existentes, con lo cual creció el desempleo hasta alcanzar en un porcentaje superior al de cualquier otra nación del primer mundo. Esta pérdida de empleos costó la reelección a George Bush y fincó un compromiso insoslayable a Bill Clinton.

Como buen observador de hechos y acciones de la política estadounidense, Rea González decía que la puerta de escape inmediato que estaba diseñando el equipo económico de Bush, el tratado de libre comercio de Norteamérica, imaginado para dar frutos a 15 años, tuvo un enorme costo político para Clinton, que en noviembre afrontaba un panorama nada tranquilizador porque, como han señalado la mayoría de los comentaristas políticos del vecino país, cedió demasiado terreno en programas que beneficiaron a los republicanos con el resfrió de los demócratas de derecha, obligándolo a gobernar con el sector mas liberal y comunitario de su partido, lo cual restaría muchos votos del ciudadano promedio a las candidaturas demócratas para diputados y senadores.

El terreno se hizo propicio en los espacios económico y social, y la recesión dejó claro que todo empleo era significativo. despertó en los caucásicos su dormido sentimiento de

implacable discriminación, que en los años 30 de descargó contra negros, judíos y polacos, principalmente; en una nueva recesión, casi tan angustiosa como la de 1929, ahora se lanzaban contra los hispanos; muchos de los obreros sin empleo vieron con desconfianza y odio la aprobación del tratado de libre comercio porque fomentaba el esquirolismo. Los más acérrimos enemigos de los indocumentados, mexicanos o latinoamericanos en general, que entran por la frontera sur, son los hispano de segunda o tercera generación que, siendo estadounidenses completos, por su apariencia racial podrían ser confundidos con los espaldas mojadas así como los residentes hispanos desplazados de sus modestos empleos por los indocumentados, que tienen prestaciones todavía más modestas.

Para lograr su reelección, Wilson se vio precisado a abanderar ese sentimiento de miedo ante la recesión.

Con esta postura, los chicanos y otros hispanos buscaron el apoyo del Partido Demócrata y sus políticos, entre ellos la abogada Kathleen Brown que se lanzó en pos de la gubernatura.

A menos de un mes de las elecciones y de la probable aprobación de la Propuesta 187, un reportaje de Guadalupe Díaz Silva,³¹ menciona una entrevista al Subsecretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, quien dijo que el problema de los indocumentados es una suma de intereses y busca justificar un problema deficitario; agregó que construir bardas no resuelve el problema de fondo.

³¹ Guadalupe Díaz Silva, "Levantar bardas no resuelve el problema de los indocumentados", Reportaje de la OEM, *El Occidental*, Octubre 4 de 1994.

Reiteró que la posición de México respecto a la Propuesta 187 es firme y madura y que el mismo pueblo norteamericano se estaba expresando respecto al trato que se pretende dar a los migrantes, que incluso el Presidente de Estados Unidos ha expresado con claridad la inconstitucionalidad de esta iniciativa, y grupos de interés minoritarios y mayoritarios se han pronunciado contra esta iniciativa, que en el fondo lesiona a una colectividad que vive en armonía.

Ocho días antes de las elecciones también se pudo leer en los diarios opiniones y puntos de vista que llamaron a la reflexión de algo que el pánico, la furia, el enojo y una serie de sentimientos habían hecho olvidar.

Si bien todo lo mencionado hasta aquí es muy cierto y la historia no ha mentido, algunas de las causas que han proporcionado la migración ilegal de mexicanos a Estados Unidos están en México y en las condiciones de abandono en que permanecen muchos compatriotas. Antonio Tenorio Adame escribió que bajo una piel de zapa avanza la ley 187, que en su fondo esconde la vieja disputa de los territorios substraídos a México hace un siglo, cuyo desenlace aún no culmina.³²

El gobernador de California, demanda del gobierno federal norteamericano una compensación por 10 500 millones de dólares y propone una nueva ley: Salvemos Nuestro Estado (sos), con la promesa de mejorar los servicios a los habitantes de su entidad, pero sobre todo con la intención de infundir el temor en los electores que irían a las urnas el 8 de noviembre a escoger posiciones en el Congreso y a su gobernador, junto con la aceptación o rechazo de esta ley.

32 Antonio Tenorio Adame, "Ley 187 y territorios", *El Occidental*, Octubre 31 de 1994.

Cuando se suscribió el tratado de libre comercio de América del Norte, continúa Tenorio Adame, se pensó que los asuntos migratorios se atenuarían en razón del crecimiento económico que viviría México; sin embargo, la realidad es contraria. ¿La vida nos engañó? No, más bien la ley no se cumple. Al definir lo que el acuerdo entiende por "legislación laboral", influye en la protección de trabajadores migratorios (artículo 49 "definiciones inciso k) y en los principios laborales del mismo (anexo 1, número II) concreta el significado de la protección a éstos "Proporcionar a los trabajadores migratorios en territorio de cualquiera de las partes la misma protección legal que sus nacionales, respecto a las condiciones de trabajo".

En el presente y en el pasado la ley ha estado sujeta a violaciones continuas. La conflictiva situación que prevalece hoy en California por el impacto poblacional es la vieja disputa no resuelta por la ocupación del espacio territorial y la demanda de los bienes de producción, en particular la tierra, como medio de satisfacer la ocupación capaz de generar un ingreso. Esta es una lucha entre la sobrevivencia y la opulencia, entre los desplazados por la economía que se ven forzados a emigrar de los centros poblacionales de origen a aquellos donde existen las condiciones sociales que les permiten insertarse productivamente. La emigración sigue a las oportunidades de trabajo.

En este aspecto José Cabrera Parra es todavía más directo al señalar que, visto en la perspectiva de la historia, el problema de los ilegales migratorios en Estados Unidos es responsabilidad de México y de los mexicanos. Millones de compatriotas han emigrado a aquel país en busca de mejores posibilidades de vida frente a la impotencia, la corrupción de los gobiernos mexicanos y su ineptitud para garantizar la posibilidad de vivir y dar de comer a sus familias. Frente al strepitoso fracaso de la revolución mexicana y de los

gobiernos emanados de ella para dar trabajo a los mexicanos, éstos han huido a Estados Unidos. Hoy el discurso de México se sitúa en una cómoda posición semántica: los que se van ya no son hombres y mujeres desposeídos, ahora son "trabajadores migratorios", término que busca limpiar con palabras una responsabilidad histórica. No, no son "trabajadores migratorios". Son mexicanos desposeídos que huyen de su país en donde la incapacidad del gobierno y otros connacionales los condenan, de permanecer aquí, al hambre y a la muerte y, de irse a Estados Unidos, a la xenofobia despertada en momentos de crisis de desempleo y de envidias por la ocupación de puestos de trabajo destinados a ciudadanos estadounidenses.³³

Los articulistas anteriores hacen recordar la historia reciente del pueblo mexicano en los puntos en lo que las relaciones con el vecino del norte han sido desventajosas, como entre el pobre y el rico, el débil y el poderoso; pero también sugieren que el ser pobres y débiles, entre muchos factores, se debe al poco esfuerzo, dedicación, superación, y al conformismo. Se ha pensado que con el menor esfuerzo se podría pasar de la pobreza y debilidad a la riqueza, la grandeza y el poderío; y el viaje al norte, además de ser aventura, se ha pensado que es la solución. En esta empresa pocos han logrado permanecer en un territorio a cuya sociedad no quieren integrarse pero sí extraer beneficios para ellos y las generaciones que les siguen. Las manifestaciones de su progreso son falsas la mayoría de las veces, pues los han puesto en situación indefinible, ya que ni son norteamericanos y sí mexicanos muy diferentes a los que se han quedado en su tierra.

³³ José Cabrera Parra, "Indocumentados ¿quien es culpable?", El Occidental, Octubre 24 de 1994.

Junto con la virtud de ser mexicano, a fuerza de vivir siempre sufriendo a políticos y gobernantes impuestos y con el afán de sacar las mejores tajadas, está la de descargar las frustraciones y todos los males en dichos gobernantes, globalizados en " el gobierno"; sin embargo, sólo se expresan quejas, pero nunca se presiona ni se hacen esfuerzos para alcanzar la superación en el diario vivir.

Los estadounidenses tienen razones para no querer a los migrantes ilegales; y todos los de acá también saben cómo son con " un trago " entre pecho y espalda y cómo les gusta convivir con la música ensordecedora, no les alegra tener patrones y si no se expresan en el trabajo si se expresan en el trabajo si lo hacen en el bar; son amantes de dominar a sus mujeres y de tener más de una desatendiendo a las otras y los hijos que con ellas procrean. Si se enferman, si no asisten a la escuela, si no tienen ropa, zapatos, comida, la mujer se las verá para cumplir con esos deberes.

Todos estos aspectos se quedaron en el tintero de la mayoría de los articulistas, y sólo pocos, sin ser partidarios de la propuesta 187, hicieron estas reflexiones tomando el lugar del ciudadano estadounidense que estaba muy próximo a emitir su voto en favor de esta ley y defender los beneficios de la seguridad social y la enseñanza que el estado brinda con sus impuestos y no compartirlo con el individuo que tantos trastornos le causa y sus hijos.

Desde el 15 de octubre la agencia noticiosa Reuter mencionaba que los votantes de California apoyaban por un margen de casi dos a uno la iniciativa que privaría, como se ha visto, a los indocumentados en ese estado de la mayoría de servicios públicos. Basaba su afirmación en un sondeo de opinión emitida por el diario Los Angeles Times que concluía

que el 59 por ciento de votantes probables respaldaba la propuesta 187. Entre los electores inscritos el margen a favor de iniciativa era aún más amplio (61 por ciento contra 32).³⁴

En vísperas de los comicios de medio término del 8 de noviembre, la propuesta 187 suscitaba el mismo nivel de interés que la contienda electoral entre la aspirante demócrata Kathleen Brown y el gobernador Pete Wilson, la plataforma de este último incluía apoyo a la severa iniciativa contra los inmigrantes ilegales. Los analistas políticos atribuían la popularidad de la medida a la impresión, cada vez mayor entre los californianos, de que su estado se veía inundado por inmigrantes ilegales, en su mayoría mexicanos, que consumían fondos públicos.

Aunque la campaña en contra de la medida se había intensificado, el apoyo general a la propuesta entre el electorado había disminuido poco desde mediados de septiembre, cuando otro sondeo había arrojado un margen de 62 por ciento contra 28 entre los inscritos. "Mucha gente ya se ha decidido", sostenía la subdirectora de la sección de encuestas de Los Angeles Times, Susan Pinkus. Sólo dos bloques principales de votantes se oponían a la propuesta 187 (los demócratas liberales, por un margen de 51 contra 44 por ciento, y los hispanos, por una escasa diferencia de 48 contra 46 por ciento).

Sin embargo, para el 27 de octubre el respaldo popular a la propuesta había disminuido considerablemente, según datos de dos sondeos de opinión.³⁵ Ante estos resultados sus partidarios pronosticaban que esa disminución se estancaría y finalmente la

³⁴ Reunter, "Apoyo mayoritario logra la ley contra indocumentados", *El Occidental*, Octubre 28 de 1994.

³⁵ Associated Press (AP), "Disminuye el respaldo popular a la Propuesta 187, según encuestas", *El Occidental*, Octubre 28 de 1994.

medida sería aprobada el 8 de noviembre. "Si es derrorada, será un mensaje de que California es un santuario para los inmigrantes ilegales. No podemos permitir que así sea", decía Ron Prince, del grupo Salvemos Nuestro Estado.

El primer sondeo de Los Angeles Times arrojaban como resultado que 51 por ciento en contrario. El segundo, un sondeo telefónico difundido ese mismo día, indicaba que el respaldo público a la medida había bajado del 64 por ciento en julio al 53 por ciento en esa semana, mientras que el 39 por ciento se oponía y el 8 por ciento no sabía. La baja en la popularidad de la propuesta ocurría cuando la inmigración había pasado a ser un tema clave en lo comicios de noviembre. Entre los entrevistados, una gran mayoría pensaba que la medida podría causar problemas étnicos o raciales, aumentar los riesgos de salud pública y la delincuencia juvenil, e incluso transformar al personal docente en guardianes del estado; además creían que tal propuesta y la decisión de su voto obligaría a muchos residentes legales a demostrar su ciudadanía, la cual podría ser puesta en duda debido a sus nombre y apariencia.

La agencia noticiosa Notimex/California³⁶ publicó el 3 de noviembre que la principal central obrera de Estados Unidos, Americana Federación of Labor Congress of Industrial Organization (AFL-CIO), había hecho el día anterior un llamado a sus miembros y a sus familias, rechazar la iniciativa de la ley antiinmigrante 187 en California por cosiderarla "contra-productiva" y de "mala fe". El presidente de tal central, Lane Kirland, sostenía que la iniciativa que sería objeto de referéndum el 8 de noviembre no contribuiría a detener la

³⁶ Notimex/California, "Central obrera estadounidense llama a votar contra la iniciativa 187", Siglo XXI, Noviembre 3 de 1994.

inmigración ilegal y se limitaría a arrojar literalmente a las calles a los hijos de trabajadores. "La iniciativa 187 es de mala fe, una medida contra-productiva, merecía ser derrotada", subrayaba Kirland.

El llamado nacional de la AFL-CIO se producía en momentos en que la controversial iniciativa antiinmigrante registraba una decreciente aceptación entre el electorado californiano. Aparecía el llamado luego de que una reciente encuesta había documentado que la propuesta era rechazada por 44 por ciento de la población y apoyada por el 41 por ciento y que otro quince por ciento se mantenía aún indeciso.

Las agencias EFE, AP y ANSA dieron a conocer el 4 de noviembre que aparecieron varios panfletos llamando al asesinato de los inmigrantes y en favor de la polémica propuesta 187. Bajo el titular de "si no es blanco... déshazte de el", la propaganda reproducía el dibujo de un hombre de piel oscura con pelo negro y bigote que recibía múltiples impactos de bala. El mismo papel solicitaba el voto afirmativo para la propuesta 187 que sería sometida a referéndum y expresaba el apoyo a la deportación de africanos, latinos y asiáticos.³⁷

La liga autodifamación sospechaba que los autores de esta propaganda estaban relacionados con el grupo a favor de la supremacía blanca "Residentencia aría blanca". Sin embargo, los panfletos ya habían sido retirados de las calles y la policía intentaba localizar a sus autores.

En el mismo tenor la Organización Editorial Mexicana (OEM),³⁸ reportaba desde San

37 EFE, AP y ANSA, "Invitan en California a ejecutar a mexicanos", El Occidental, Noviembre 4 de 1994.

38 Jaime Arizmendi, "Amenazan a retirar publicidad a medios que se oponen a la propuesta 187", El Occidental. Noviembre 6 de 1994.

Ysidro, California, que a dos días de la votación de la enmienda, gerentes de estaciones radiofónicas y de televisión de la entidad habían denunciado que los patrocinadores estaban siendo presionados para que retiraran la publicidad a medios electrónicos de comunicación promotores del rechazo a la iniciativa de Propuesta 187. Mientras tanto, organizaciones sociales californianas realizaban marchas y manifestaciones públicas para repudiar tanto la propuesta 187 como la "Ley anticrimen" la operación Gatekeeper.

"Por qué ellos (los norteamericanos) quieren que salgamos de ésta que es nuestra tierra, si en su política agresora ellos se apropiaron de este lugar desde hace 150 años y de entonces a la fecha nunca nos han pagado renta", clamaban los dirigentes de la coalición por Derechos de la Raza. También en un tronante discurso en español, el presidente de los Brown Berets (boinas cafés) de Aztlán, David Rico, manifestaba; si somos el pueblo propietario de este territorio y desde que llegaron con su política agresora hace 159 años, nunca nos han pagado renta, por qué ahora nos quieren echar de aquí.

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello Macías, había expresado que "la iniciativa 187 no va a prosperar, tenemos que esperar hasta el día ocho y, en caso de que se apruebe, entonces tomaríamos las medidas para defender los intereses de los mexicanos que viven en el estado de California. Por otro lado, es muy difícil adivinar cómo van a votar los californianos el 8 de noviembre. Nosotros insistimos en que va prevalecer, en definitiva, el buen juicio de los electores.

En esos días previos a los comicios, el mismo presidente Bill Clinton exhortaba a los californianos a votar contra la iniciativa de Pete Wilson. El día 6 de noviembre se publicaron notas de Agencias/Los Angeles en las que se mencionaba que Clinton se

había dirigido el día anterior por radio a los habitantes de California para pedirles que votaran en contra de la propuesta 187, y de Wilson y en favor de los demócratas aspirantes a puestos de elección popular: (La enmienda) "es sólo una exhortación republicana al cinismo y a la ira".³⁹

Un día antes Clinton había visitado Los Angeles, donde hizo la misma exhortación a los electores californianos; dijo que la propuesta 187 tenía el propósito central de suprimir los servicios educativos y de salud a los ilegales y a sus hijos y aclaraba que hablaba como el primer presidente que había luchado por contener la marea de inmigración ilegal a Estados Unidos. Añadió que, no obstante, repudiaba la propuesta de Wilson porque era una exhortación republicana al cinismo y a la ira. Exponía que dicha propuesta obligaría a expulsar a los niños de los indocumentados de las escuelas públicas, arrojándolos así en brazos de las pandillas de delincuentes juveniles y creando problemas de salud pública. Terminaba diciendo que esperaba fervorosamente que los californianos derrotaran la propuesta 187.

En otro acto de apoyo a los candidatos demócratas, el presidente Clinton exhortó a los residentes de California a que rechazaran la iniciativa antiinmigrante y dijo: "vamos a mirar hacia el futuro. No es hora de retroceder. Este martes hay que dar un 'no' a la propuesta". En un acto al aire libre, en el que fueron colocados detectores para inspeccionar a todos los asistentes, Clinton censuró al gobernador de California, Pete Wilson, quien pretendía la reelección culpando a los ilegales de los males socioeconómicos de su estado. "Con esta propuesta [Wilson] está diciendo que como las autoridades no pueden detener la

³⁹ Agencias/Los Angeles, "La Propuesta 187 es una exhortación al cinismo y a la ira dice Clinton", Siglo XXI, Noviembre 6 de 1994.

inmigración ilegal, entonces hay que castigar a los hijos [de los indocumentados] y eso no es justo", señalaba Clinton.⁴⁰

El día previo a la votación, el cardenal Roger Mahomey de Los Angeles pidió al mandatario de California que retirara la propuesta 187 o intensificarían todas las iglesias o grupos religiosos de la entidad una protesta que se escucharía en el mundo entero. Molesto, el cardenal afirmó en esa ocasión que la iniciativa SOS, de ser aprobada, sería tanto como negar los servicios sociales, educativos y médicos a que tiene derecho todo ser humano en cualquier país del mundo.⁴¹

Ese mismo día la OEM comunicaba que, ante el clima de zozobra, temor e incertidumbre que se vivía en la entidad por la propuesta 187, las principales ciudades de California se habían convertido en verdaderos polvorines a punto de hacer explosión se aprobara o no la propuesta. Tanto en el sur de la entidad como en el centro y el norte se respiraba un clima de tensión debido a que si la propuesta era aprobada, organizaciones de chicanos y de diversos grupos que la rechazan estaban listos para volcarse a las calles a manifestar su repudio. Igualmente, los grupos que apoyaban la propuesta fundamentalmente del Partido Republicano, habían manifestado su decisión de salir a las calles a exigir que se aplicara.⁴²

José Carlos Legaspi escribió que, según el presidente de la Asociación Mexicana

40 Agencias, " Bill Clinton llama a votar contra la Propuesta 187", Siglo XXI, Noviembre 5 de 1994.

41 Jaime Arizmendi, "Protestan católicos de California", El Occidental, Noviembre 8 de 1994.

42 Jaime Arizmendi, "Crece el rechazo contra la iniciativa 187, apelarían", El Occidental, Noviembre 8 de 1994.

fuera cancelada la propuesta.⁴⁵

Sin embargo, el 9 de noviembre, Jorge Luis Sierra apuntó que aún quedaba un largo camino por recorrer a la propuesta 187 para convertirse en ley y fuese llevada a la práctica. Teniendo que vencer las impugnaciones de inconstitucionalidad en las cortes federales. Habrá de completar su trámite legislativo y seguirá bajo el fuego crítico de los grupos civiles de California.⁴⁶

Pero su principal obstáculo será su condición de ley ciega que se resiste a aceptar que la identidad de California está construida con la fuerza cultural de los inmigrantes, incluidos los indocumentados. Además, como han insistido expertos mexicanos y estadounidenses, de persistir las actuales tendencias, la inmigración indocumentada disminuirá hasta hacer evidente que la bancarrota económica del país poco tenía que ver con esos "ilegales" que pagan impuestos.

Añade acertadamente Jorge Luis Sierra que la victoria masiva de los candidatos republicanos tampoco significa que el clima antiinmigrante se hará más rudo. Ya lo era con las senadoras demócratas, que clamaban por el uso de la Guardia Nacional. El mismo programa de la candidata derrotada Kathleen Brown contenía propuestas no alejadas del espíritu de la satanizada iniciativa 187.

Lo que permanece sobre la superficie de la gran polémica creada en torno de la propuesta es algo más que el problema migratorio. Fue común escuchar y leer que Brown y Wilson usaban el problema de los indocumentados como simple herramienta electoral.

45 AP, "Aprobaron la ley contra indocumentados", El Occidental, Noviembre 9 de 1994.

46 Jorge Luis Sierra, "La Ley 187 no llegó para quedarse", Siglo XXI, Noviembre 9 de 1994.

Sin embargo, poco se consultó sobre el revigorizado nacionalismo que se vive en México. Por otro lado, fue muy importante el hecho de que nadie se preguntó si los indocumentados centroamericanos tienen derecho a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, si sus hijos pueden recibir la educación gratuita que ampara la Constitución mexicana, o si a quienes entran sin permiso a México se les respetan íntegramente sus derechos humanos.

Finalmente, la condena del gobierno mexicano a la propuesta 187 fue firme y resuelta. Ha sido una de las más duras que se recuerden en los últimos años. Sin embargo, ocurrió al término de una administración que no incluyó el problema migratorio en las negociaciones del tratado de libre comercio. El 10 de noviembre la OEM dio a conocer que un juez había bloqueado la entrada en vigencia de una parte de la propuesta 187 que niega servicios básicos a los inmigrantes ilegales, al tiempo que la policía se preparaba para encarar manifestaciones callejeras. 47

En tanto que el gobernador Pete Wilson anunciaba una pronta aplicación de la medida aprobada el martes 8 en las urnas, el juez de la corte superior de San Francisco, Stuart Pollack, prohibía la entrada en vigor de la provisión de la propuesta para que los inmigrantes ilegales sean expulsados de las escuelas públicas de California. También prohibió la expulsión de los inmigrantes ilegales de las universidades y escuelas superiores públicas del estado. Pollack hizo notar que la propuesta entra en conflicto con una decisión de 1982 de la corte suprema de Estados Unidos, que obliga a los estados a proporcionar educación pública a todos aquellos que residan en sus jurisdicciones.

47 Induvia Hernández, "Bloqueo un Juez en California la entrada en vigor de la 187", El Occidental, Noviembre 19 de 1994.

La propuesta 187 es una más de las numerosas del plan de gobierno que Wilson presentó para lograr su reelección como gobernador del estado de California. Emerge de una declaración: "El pueblo de California decide y declara lo siguiente: Que ha sufrido y está sufriendo penurias económicas causadas por la presencia de extranjeros ilegales en este estado; que ha sufrido y está sufriendo daños y lesiones personales causadas por la conducta criminal de extranjeros ilegales; que tienen derecho a la protección de su gobierno ante cualquier persona que ingrese a este país ilegalmente".⁴⁸

Por lo tanto establece y exigirá: 1) encarcelamiento por cinco años o una multa de 75 mil dólares a quien venda documentos falsos para ocultar la ciudadanía de un extranjero ilegal; 2) encarcelamiento por cinco años o multa de 25 mil dólares a quien use documentos falsos para ocultar su condición de indocumentado; 3) exclusión de los extranjeros ilegales de la atención médica financiada públicamente; 4) exclusión de extranjeros ilegales de las escuelas primarias y secundarias públicas; 5) exclusión de extranjeros ilegales de las escuelas por secundarias públicas; 6) rebaja del financiamiento a las escuelas que proporcionen instrucción a alumnos ilegales; 7) los niños nacidos en Estados Unidos que sean hijos de indocumentados no podrán recibir la ciudadanía y 8) a partir de 1995 los ciudadanos estadounidenses estarán obligados a denunciar a los ilegales que conozcan.

Un fragmento del desplegado que apareció el día 5 de noviembre firmado por el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara dice que "Estudios realizados por nuestra universidad demuestran que por una parte existe amplia demanda,

⁴⁸ Siglo XXI, "¿Qué dice la Propuesta?" Noviembre 8 de 1994.

sobre todo de trabajadores indocumentados en actividades que no desean realizar los norteamericanos; asimismo, que los mexicanos han contribuido al desarrollo agrícola del estado, en donde el 40 por ciento de la fuerza laboral en este sector es nacida en México, permitiendo costos bajos en la producción de alimentos, lo mismo que en otros sectores como los servicios, manufactura, construcción e industria".

"Por otro lado, es práctica recurrente que los políticos Californianos busquen votos de los grupos conservadores, etnocéntricos y racistas, utilizando a los inmigrantes mexicanos como chivos expiatorios al culparlos de problemas tales como desempleo y recesión económica, mientras que sucede exactamente lo contrario: los trabajadores mexicanos indocumentados permiten abaratar los costos de producción debido a los bajos salarios que reciben y con ello estimulan otras actividades, reduciendo las presiones depresivas de su economía, así como el desempleo".

En otros términos Roberto Morán, al reseñar una conferencia, escribió que los gobiernos de México y Estados Unidos deberán intervenir para mitigar el daño que causará la propuesta 187 contra inmigrantes ilegales en California, si ésta llega a entrar en vigor; advirtió que en el principal centro de estudios del sector privado estadounidense, el Conference Board, dos de sus analistas, Delos Smith y Jak Wirts, señalaron que la propuesta que busca reducir la migración ilegal hacia California es más un tema político y emocional que económico.⁴⁹

Sin embargo, Jaime Navarro Saras relató el terreno emocional al mencionar que una probable consecuencia de la aprobación y puesta en vigor de la propuesta será la

⁴⁹ Roberto Morán, "El gobierno deberá intervenir ante la 187", Siglo XXI, Noviembre 10 de 1994.

generación de una serie de situaciones problemáticas de pandillerismo (de por sí ya incontrolable) y un antagonismo entre latinos y sajones, donde el gobierno mexicano tendrá que instrumentar medidas de apoyo moral y material.⁵⁰

Finalmente, es necesario recordar algo que quedó escrito renglones arriba: la propuesta 187 y la polémica desatada en torno a ella motivó el estrechamiento de lazos de multitud de organizaciones de inmigrantes hispanos, sobre todo de origen mexicano, que luchan por sus derechos en una sociedad hasta el momento hostil. Esta experiencia debe hacer que se vuelvan los ojos a México y se haga un alto para atender y dar soluciones al pueblo que vive en la miseria, y de paso se examine lo que sucede con los inmigrantes centroamericanos que viven ilegalmente en México.

⁵⁰ Jaime Navarro Saras, "Migrantes mexicanos y la Iniciativa 187", *El Occidental*, Noviembre 8 de 1994.

b) Evolución de la “Propuesta 187”

El punto principal a tratar en este capítulo es la forma o manera en que ha ido evolucionando la proposición 187. Realmente es muy poco lo que podemos mencionar sobre dicha evolución , ya que la propuesta de Ley 187, elaborada para tratar de frenar o detener el flujo de inmigrantes indocumentados a Estados Unidos. Esta iniciativa como es bien sabido era perjudicial para todo aquel inmigrante ilegal radicado en Estados Unidos, le quitaba muchos derechos que como ser humano todo hombre debe de poseer.

Ante tal medida, se genera una gran controversia. Por un lado, los que aprueban dicha propuesta (en su mayoría ciudadanos norteamericanos) y por el otro los que la rechazan por considerarla una medida que viola los derechos humanos de los individuos, asimismo generó actos de violencia como protesta ante dicha medida, aunque se le pidió a la gente mantener la calma.

Dicha propuesta de Ley fue puesta a votación en el Estado de California el 8 de noviembre de 1994 y fue aprobada, pero no pudo ser implementada por que se encuentra en los tribunales y estuvo punto de ser derrotada en una corte federal. El 16 de mayo de 1995 fue congelada la proposición 187 por orden judicial hasta que los tribunales determinaron su inconstitucionalidad.

En California la propuesta 187 sufrió un revés a raíz de que un juez federal declaró inconstitucionales sus partes medulares. El golpe que ha sufrido la 187 definitivamente sienta un precedente y dificulta la adopción de medidas similares en otros Estados, con esto no queremos decir que en un futuro, no muy lejano, posiblemente nos encontremos ante este tipo de iniciativas para tratar de frenar o detener el flujo de inmigrantes

indocumentados.

La decisión de la juez Mariana Pfaelzer, fue en el sentido de que el Estado de California no puede implantar sus propias reglas de inmigración.

Las repercusiones no son solamente lagales, lo más importante, quizá, es que se le está enviando un mensaje a la sociedad norteamericana para que ésta comprenda que la solución a sus problemas no requiere de encerrarse en ellos mismos.

La 187, aprobada el año pasado por el electorado de California e impugnada en las cortes por grupos defensores de los derechos civiles, pretendía negar servicios de salud y educación a los inmigrantes ilegales y a sus hijos. Además, proponía que las escuelas y hospitales informaran a las autoridades estatales y federales acerca de los inmigrantes ilegales que acudieran a solicitar algún servicio.

Se trata de medidas absurdas y violatorias de los derechos humanos, que se han lanzado a la arena, apoyadas por la dirigencia conservadora del Partido Republicano, y cuya finalidad es obtener ganancias políticas.

IV.- Respuesta de los dos países al fenómeno.

La inmigración de indocumentados mexicanos al vecino país del norte, es un fenómeno demográfico y a la vez un problema político. La aprobación en Estados Unidos de la Ley de Reforma y Control de Inmigración de 1986 (mejor conocida como Ley Simpson-Rodino) fue, como veremos más adelante; una respuesta a una concepción política del tema muy cuestionable; la reacción inicial en México a la Ley también tuvo muchas insuficiencias, tomando en cuenta lo que desde hace algunos años se conoce sobre la migración y los posibles efectos de una ley norteamericana como la antes mencionada.

En los últimos años un número considerable de funcionarios del gobierno estadounidense han actuado de manera reprochable: han manipulado la información y la opinión pública, han exagerado cifras, han fomentado actitudes y acciones hostiles hacia los mexicanos residentes en Estados Unidos. Además han atribuido a estos mexicanos un considerable número de males, algunos de ellos, contradictorios: se dice, por una parte, que despojan de empleos a los trabajadores norteamericanos porque están ansiosos de trabajar y dispuestos a percibir una miseria de sueldo; al igual que son perezosos y constituyen una carga para Estados Unidos; que representan una amenaza a la salud pública; que no se integran a la sociedad estadounidense.

Tanto para México como para Estados Unidos, esta situación es grave. En principio significa que desde que se empezó a debatir el problema, existió el riesgo de que Estados Unidos no midiera bien su respuesta a las circunstancias reales que se pretendían

solucionar con las propuestas de ley que se presentaron en el Congreso."En 1972 Peter Rodino, diputado demócrata de Nueva Jersey, introdujo una nueva iniciativa en la Cámara de representantes que nunca de aprobó en el Senado."⁵¹ Esta iniciativa fue propuesta en varias ocasiones sin ningún resultado. Más tarde en 1977, James Esstland y nuevamente Peter Rodino, "... sometieron a la consideración del Congreso sus iniciativas, relacionadas con... la regularización de status migratorio de extranjeros "ilegales" y la consignación de que es un delito contratar a estos extranjeros."⁵² Quedando suspendidas debido a que nunca fueron aprobadas por el Congreso.

La Ley de Reforma y Control de Inmigración de 1986, es sin duda la más importante debido a su aprobación, "tuvo que superar varios obstáculos políticos para alcanzar el apoyo del Congreso, pero no es muy clara su capacidad real para modificar los flujos migratorios."⁵³

Es cierto que la migración de mexicanos a Estados Unidos y las medidas tomadas por el gobierno norteamericano para detenerla pueden representar, desde diferentes ángulos, un problema político para México. Entre otros, podríamos mencionar la incertidumbre política que ese tipo de medidas crean en México y la explotación y malos tratos a que están expuestos los trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

51 Patricia Morales, "Indocumentados Mexicanos", Edit, Grijalbo, México 1982, pág. 222.

52 Ibidem. Pág 223.

53 Kitty Calavita, "El debate sobre la política de inmigración: análisis crítico y opciones para el futuro", en Flujos migratorios hacia Estados Unidos, México, F.C.E./Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, 1989, pág. 161.

La migración de países subdesarrollados a los países desarrollados parece incrementarse cada vez más. Esta inmigración es un fenómeno producido por el rápido crecimiento demográfico, resultado de altas tasas de natalidad, que son al mismo tiempo causa y efecto del subdesarrollo económico. Lo que hace que la gente migre hacia otro país, en busca de mejores satisfactores económicos.

Por otro lado los países altamente desarrollados presentan una escasez de mano de obra, lo que fomenta que la gente salga de su país de origen hacia donde encuentra una demanda de fuerza de trabajo. Es por ello que el (o los) país (o países) receptores de dicha migración deberían fomentar la movilidad de dichas personas.

La emigración de mexicanos a los Estados Unidos se ha caracterizado por su bajo nivel ocupacional, lo que significa bajos ingresos y posiciones casi marginales, muy modestas, en la sociedad de ese país.

La larga frontera, tanto en su parte fluvial como en el de tierras desérticas, no ha hecho difícil la entrada ilegal de inmigrantes mexicanos y de otros países a Estados Unidos.

Este tercer y último capítulo, es desde nuestro punto de vista el más importante, ya que en él se detalla la visión de Estados Unidos frente a dicho fenómeno; así como también lo que México ha hecho en relación a dicho problema.

a) Punto de vista de Estados Unidos.

La inmigración de mexicanos indocumentados a Estados Unidos, últimamente ha venido llamando la atención a los diferentes medios masivos de comunicación. Estados Unidos se refiere a los indocumentados como: "una invasión de ilegales... invasión silenciosa... un caso de crisis nacional... una carga de 13 000 millones de dólares para los contribuyentes..."⁵⁴

Estados Unidos es un país en donde (especialmente en el Estado de California), la mano de obra barata es cada vez más requerida. Dicha mano de obra en su mayoría es indocumentada, que emigra hacia el vecino del norte con la idea del "sueño americano", arriesgándolo todo, en ocasiones hasta su propia vida.

"California siempre ha atraído a grandes cantidades de inmigrantes y minorías que en general han pasado a ser parte de la corriente principal de la sociedad y han contribuido a la prosperidad económica y social".⁵⁵

Es así que la percepción que se tiene del fenómeno migratorio en la sociedad norteamericana, las causas que señalan los diferentes sectores, así como las medidas que proponen para darle una solución adecuada, se encuentran estrechamente vinculadas entre sí. "En todos los casos la migración siempre ha estado vinculada a las necesidades de un mercado laboral"⁵⁶

54 Jorge A. Bustamante, "Emigración indocumentada a los Estados Unidos", en Indocumentados: Mitos y Realidades, México, COLMEX, 1979, Pág. 23.

55 Fernando Torres Gil, "Distinguir entre mitos y realidades", en Abraham F. Lowental y Katrina Burgess. (Coord.) La Conexión México-California, México, Siglo XXI, ED., 1995, pág. 203.

56 Ofelia Woo Morales, "Percepciones de la población estadounidense sobre indocumentados ante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos", en

Frecuentemente se insiste (esto por parte de Estados Unidos) que México es el culpable de que muchos de nuestros connacionales salgan del país en busca de mejores oportunidades de vida, ya que el sistema político mexicano es incapaz de producir aquellos satisfactores necesarios dentro de su población. Esto en parte se puede decir que es cierto, ya que como es bien sabido después del famoso "error de 1994", nuestra situación es cada vez más difícil, y sobre todo para aquellas personas que sólo cuentan con su mano de obra, como único recurso de sobrevivencia.

En este sentido "podría" Estados Unidos tener la razón, pero no del todo. Ya que si bien es cierto que llega mucha gente a Estados Unidos en busca de algún empleo, también es cierto que si no existiera la demanda de dicha mano de obra no hubiera tanta gente dispuesta a trabajar en lo que sea con tal de ganar unos "dólares".

Estados Unidos considera a la migración como independiente y separada de los muchos otros asuntos que comparte con México; lo que desde nuestro punto de vista, consideramos falso, ya que en mas de una ocasión se ha utilizado dicho fenómeno como arma de presión en contra de nuestro país. Analizan la migración como más en sus efectos, que en sus causas últimas, de ahí que pongan énfasis en el número de aprehensiones a indocumentados mexicanos, en el promedio de sus salarios, las regiones en donde se concentran y en la edad y sexo de aquellos que intentan cruzar la frontera. Y por supuesto en lo "perjudicial" que resulta la presencia de indocumentados dentro del sistema norteamericano.

Morales Eliezer y Consuelo Dávila (Coord.) la nueva relación de México con América del Norte., México, UNAM (FCP y S, FE, DGAPA), 1994, PÁG, 243.

Llamar a nuestros trabajadores "ilegales", además de inexacto es ofensivo, pues la única falta que cometen es internarse en el suelo norteamericano sin papeles migratorios. La actividad que realizan de ninguna manera esta al margen de la ley como podría pensarse.

En más de una ocasión se han señalado, que los indocumentados son delincuentes que sólo llegan al suelo norteamericano a causar un sin fin de problemas. Lo que resulta un verdadero desastre social dentro de su sociedad, los acusan de vagos, de drogadictos y de un sin fin de delitos que en ocasiones (nos atreveríamos a decir), son consecuencia de los mismos estadounidenses. Como lo señala Ofelia Woo Morales: "El fenómeno de la migración es considerado como un problema de delincuencia, criminalidad y narcotráfico"⁵⁷

La política migratoria estadounidense, salvo en el período de la depresión económica de los años treinta, se ha dejado guiar por la demanda de mano de obra poco calificada, al margen de otro tipo de consideraciones. Pero toda política migratoria responde en el fondo a la realidad económica nacional y no tenía porque ser distinto en el caso de Estados Unidos. Su política migratoria (podríamos añadir su política exterior en general), se elabora en función de sus experiencias históricas concretas y de sus necesidades. Para lograr el asombroso desarrollo que hoy los caracteriza, han requerido de mano de obra abundante y mal pagada, misma que han encontrado tradicionalmente en todos los inmigrantes, no sólo mexicanos, sino de todo en mundo.

Pero no siempre la mano de obra mexicana ha sido rechazada por el gobierno de

⁵⁷ Ibidem. Pág. 237.

Estados Unidos. En momentos en que la población no puede por algún motivo no pueden participar en el proceso de producción, entonces sí los inmigrantes pueden cruzar la frontera México-Estados Unidos. Nos referimos a lo sucedido durante el inicio de la Segunda Guerra Mundial, cuando la mano de obra mexicana fue de gran utilidad dentro del territorio estadounidense, que hasta se llegó a permitir la entrada de mexicanos legalmente a dicho país. Esto mediante el Convenio de Braceros que tuvo vigencia de 1942 a 1964.

Sin restarle importancia a los factores económicos, el histórico tiene un gran peso, pues no debemos olvidar que los territorios en los que se concentra la mayor parte de los inmigrantes de origen mexicano, alguna vez fueron pertenencia de México. California es un claro ejemplo de esto ya que "California se caracteriza, más que ningún otro Estado de la Unión, por una presencia grande, permanente... de mano de obra mexicana".⁵⁸

El mito de que Estados Unidos es el mundo de las oportunidades y de la abundancia, es transmitido por los mismos mexicanos inmigrantes, una vez que regresan a su lugar de origen, lo que provoca, muchas veces que el número de mexicanos que viajan a Estados Unidos en busca de empleo sea un poco mayor.

Es importante señalar que: cuando en Estados Unidos aumenta el desempleo, se define al inmigrante indocumentado como causa principal."... los momentos en que la emigración indocumentada de México se hace más visible coinciden... con épocas de desempleo en Estados Unidos".⁵⁹ Con ello la responsabilidad de la crisis recae sobre un

⁵⁸ Geoges Vernez, "La mano de obra mexicana en la economía de California", en: Abraham y Katrina Burguess (Coord.), op. Cit., pág 177.

⁵⁹ Jorge Bustamante, op. Cit., pág. 24.

factor externo al sistema: lo cual significa que si se suprime este factor, la crisis terminaría. De ahí que la opinión pública se vuelva contra los inmigrantes. Pero sí por lo contrario los tiempos son buenos, legisladores y sociedad en general se olvidan por completo de los indocumentados.

Los extranjeros sin documentos constituyen una seria amenaza para el sistema norteamericano, ya que (según ellos) desplazan al trabajador doméstico, implican un alto costo a los servicios de asistencia social y contaminan con su cultura, raza y costumbres a la sociedad anglosajona.

Estados Unidos siempre (que le conviene) ha venido implementando leyes o propuestas para disminuir el número de inmigrantes ilegales, causantes de muchos problemas en dicho país. Tal es caso de la Acta de Control y Reforma a la inmigración de 1986, conocida como Ley Simpson-Rodino, que en realidad no pretendía evitar la entrada de trabajadores mexicanos, sino que intento (en su momento) un mayor control sobre los indocumentados de todas las nacionalidades que se encontraban en Estados Unidos, así como limitar el número de aquellos de origen hispano. Algunas de esas medidas de dicha ley son:

1.- Sanciones a quien contrate indocumentados. Para tener un mayor control sobre la inmigración ilegal, existieron dos tipos de acción, una directa y una indirecta. La primera consistió en prevenir físicamente el ingreso de personas sin documentos, ya fuera con alambradas, un mayor número de policías, o un tipo de detector más moderno en la frontera con México, al igual que la deportación de aquellos que hubieran logrado internarse ilegalmente dentro del territorio estadounidense. Sin embargo es preciso señalar que la acción directa es incapaz de alcanzar su objetivo sin el apoyo de una indi-

recta: reducir los incentivos de ingreso. Y el principal entre ellos es sin duda, la disponibilidad de empleos.

Los empresarios o empleadores que llegar a dar empleo a los trabajadores indocumentados, eran castigados con altas multas, y en ocasiones hasta con la prisión.

Las versiones anteriores a la citada Ley: la de Simpson y Mazzoli y la de Roybal, también contemplaban sanciones para quienes contrataran la mano de obra sin documentos legales.

Por otro lado, la Simpson-Rodino, protegía a los empresarios que de buena fe contrataban a los indocumentados, ya que en ocasiones estos últimos mostraban documentos falsificados muy bien elaborados que llegaban a burlar a cualquier empresario que los contratase. Por el contrario, había otros, a los que les convenía mejor hacerse de la vista gorda, para poderles pagar un salario más bajo, lo que una persona con documentos legales nunca aceptaría.

Las consecuencias de esa migración ilegal es muy difícil de imaginar. Entre dichas consecuencias podemos mencionar las violaciones a los derechos humanos y laborales, por las que los indocumentados siempre perciben salarios más bajos en relación con los salarios mínimos de Estados Unidos, mayor discriminación y un clima de hostilidad hasta los límites intolerables para el mexicano en Estados Unidos.

En Estados Unidos hacen falta brazos, y cada día hay menos ciudadanos (norteamericanos), que desean trabajar en los empleos que un indocumentado llega a realizar, debido a su alto riesgo y a su poca remuneración. Difícilmente la economía de la región suroeste (que es la que concentra el mayor número de indocumentados), puede prescindir de esta mano de obra llegada del exterior y sin documentos migratorios, particularmente

mexicana, que además (como es bien sabido) en su inmensa mayoría es temporal, ya que retorna a su país de origen en un lapso breve, para después regresar al país vecino.

2.- Reforzamiento al Servicio de Inmigración y Naturalización. En tiempos de crisis el problema de la migración se acrecienta, esto debido a la desigualdad que el peso tiene sobre el dólar, es así que la gente tiene la necesidad de buscar lejos de su patria, la manera de sobrevivir, de alcanzar aquello que no encuentra en su lugar de origen. La Ley Simpson-Rodino, proponía que cuando esto llegara a ocurrir se destinaría un mayor presupuesto al SIN, con la finalidad de suspender el tráfico ilegal de personas hacia el territorio norteamericano.

Estados Unidos tiene razón hasta cierto punto de tratar de evitar que los ilegales crucen la frontera México-Estados Unidos clandestinamente, pero la manera de querer evitarlo realmente es reprochable, considerando a estas personas como delincuentes, lo único que nuestros trabajadores buscan es un empleo, que les permita sobrevivir. En estas personas esta la idea que Estados Unidos es la tierra de las oportunidades, de la abundancia, creen que todo es "color de rosa", no saben que en realidad lo único que pueden llegar a encontrar en dicho país, es la humillación a los que con frecuencia se enfrentan nuestros trabajadores.

Las medidas adoptadas por el gobierno estadounidense, lejos de frenar el flujo migratorio, sólo son discriminatorias, ya que en este país ilegal que logra cruzar la frontera, es persona "causante de todos los problemas que pudieran llegar a tener".

Creemos que el problema migratorio jamás terminara, mientras se siga requiriendo la mano de obra barata de ilegales, mano de obra dispuesta a trabajar en los empleos que un nativo rechaza.

También como nosotros, los norteamericanos saben que la fuerza policiaca no es la solución para un fenómeno tan complejo como lo es la migración. Su insistencia es "controlar la frontera del sur", nos hace pensar que acaso no se trate de evitar la entrada de trabajadores mexicanos, sino que los norteamericanos de origen así lo crean. Y por otro lado de crear sobre los extranjeros, condiciones que necesariamente, derivan de una situación aun mas clandestina.

3.- Legislación. Esta Ley propone la legalización a todos aquellos ilegales que demostraran su estancia en aquel país antes del primero de enero de 1982, y que hubieran permanecido ahí desde entonces (1986) lo que resultó difícil de demostrar. Pero no imposible ya que esta Ley permitió que el 70% (de mexicanos) de 1 230 457 que solicitaron su regularización legal migratoria, lograran obtener su residencia permanente.⁶⁰

Los tres puntos anteriormente señalados fueron puntos de la Ley Simpsom-Rodino implementada por parte de estados Unidos para disminuir el flujo de inmigrantes.

Por otro lado no debemos olvidar que son muchos los asuntos que hoy enturbian las relaciones entre México y Norteamérica; la deuda externa, el desacuerdo con la política externa mexicana, en lo particular por lo que toca a Latinoamérica, el problema de narcotráfico, y la cada día mayor presencia de Estados Unidos en los asuntos internos de México, porque considera que nuestro gobierno no abre las puertas como quisieran a sus intereses, por señalar algunos entre los de mayor importancia.

No es extraño que una ley como la anteriormente mencionada se implementará (como ya se ha venido mencionando), con el fin de limitar la entrada a los extranjeros de todas

⁶⁰ Carlos González Gutiérrez , "La diáspora mexicana en California", en Abraham F. Lowental y Katrina Burgess, op. Cit., pág. 268.

las nacionalidades, pero en especial de los centroamericanos: temen el aumento de la fuerza de trabajo hispana en su territorio. Lo cierto es que con su actitud sólo demuestran que ya no quieren más personas de origen latino, dentro de sus fronteras, debido al elevado racismo existente en aquel país.

Y hacia México, antes de que un ataque directo, se trata de una medida que en la práctica funciona como una presión más, que viene a sumarse a las existentes, para que nuestro país actúe en lo interno y en lo internacional más de acuerdo a los intereses norteamericanos. Pero en el fondo, lo que se advierte en esta actitud hacia nuestro país es un atroz desconocimiento de lo que somos, desconocimiento y menosprecio. Estados Unidos no parece darse cuenta de que la geografía nos obliga a la vecindad, y que mejor harían, por bien de todos, en intentar otros caminos de conveniencia más satisfactorios.

Las medidas que proponen para el control de este fenómeno social están necesariamente relacionadas con la percepción que se tenga del mismo. La inmigración de mexicanos indocumentados a Estados Unidos es manejada por los centros de decisión política (y percibida por la opinión pública) como un problema: el trabajador mexicano, desplaza al norteamericano y es causa importante del desempleo; también representa un costo económico para el sistema, por la utilización de los servicios de asistencia social, con que supuestamente se beneficia. La presencia de los indocumentados en Estados Unidos altera las condiciones laborales de aquellas regiones en donde se concentra, sin embargo no se puede inferir de ahí que los indocumentados sean los responsables del desempleo, problema este (último) cíclico e inevitable del capitalismo. Tampoco es cierto que los indocumentados mexicanos le cuestan al sistema

norteamericano en asistencia social, ya que en muchos casos los indocumentados no recurren a este servicio, por el temor de ser deportados al momento de que pudieran darse cuenta de su situación ilegal. Pero si son obligados a pagar dicho servicio.

Lo único que desea el indocumentado en aquel país es ganar un poco de dólares, independientemente del trabajo que se le asigne, por mas riesgo que este sea, el indocumentado siempre esta dispuesto a desempeñarlo lo mejor posible.

Desde los Presidentes Carter, Reagan, Bush y ahora Clinton, han visto la necesidad de revisar a fondo la política migratoria de su país, para hacerla más realista y eficiente. Con Carter en 1977, se dio la iniciativa conocida como Alien Adjustment and Employment Act of 1977, misma que nunca prospero. Con las proposiciones del presidente Reagan, se trataron de imponer sanciones a aquellos empleadores de indocumentados, aumentar los recursos económicos para hacer cumplir las leyes laborales dentro de dicho país. Y actualmente con Clinton que ha venido reforzando aún más la vigilancia del SIN en la frontera con México.⁶¹

Diferentes políticos norteamericanos, están ofreciendo severas medidas para proteger los empleos y las empresas estadounidenses:

Una cerca de metal que corre a lo largo de desiertos y colinas. Así como agentes de la Patrulla Fronteriza que están ahora equipados con aparatos de alta tecnología para frenar el flujo de inmigrantes hacia el vecino país del norte.

La presencia militar a lo largo de la frontera ha crecido constantemente desde las leyes federales reformadas durante los años 80 para permitirle un papel mayor a la lucha contra

⁶¹ Manuel Garcia y Griego, México y Estados Unidos frente a la migración de indocumentados, México; Miguel Angel Porrúa, 1988, pág. 92-95.

la droga y la migración.

Ahora la frontera es una línea divisoria cada vez más vigilada, se podría decir que se encuentra militarizada. Justamente cuando la población fronteriza esta aumentando explosivamente, cuando los intereses económicos de ambos países están más entremezclados y el manejo de los recursos más escasos, como el agua, se torna más complejo, se hacen más problemáticos los contactos comunes diarios que hacen posible la cooperación y la sensación de comunidad.

El cruce fronterizo para los trabajadores legales es cada vez más difícil. Los funcionarios de Aduanas dentro de Estados Unidos están tratando de frenar el flujo de narcóticos y el incremento de documentos falsos de inmigración.

La Proposición 187 contra los inmigrantes en California, que trato de frenar la inmigración negando a los residentes no documentados los beneficios de educación y atención médica.

Pero para ello es preciso que en el diseño de estas políticas se consideren los factores distintos de su región suroeste y de los inmigrantes indocumentados de origen mexicano. Estados Unidos tiene todo el derecho de permitir la entrada a su territorio de únicamente a quienes considere prudente pero, ciertamente, también tiene la obligación de implicar en su razonamiento todos los elementos que conforman su relación con México, para el beneficio de ambos países. Y antes que nada de ser congruentes, de evitar hasta donde sea posible las profundas contradicciones que existen entre su realidad económica y su practica política y social hacia los trabajadores indocumentados mexicanos que tanto necesitan (en su economía), es decir como ya se ha venido

mencionado a lo largo de este trabajo: la mano de obra barata que los indocumentados proporcionan a los Estados Unidos.

Estados Unidos considera como opción única, para controlar la entrada de indocumentados al país, el cierre de la frontera con México. Incluye deportaciones masivas y procedimientos policíacos. Ambas tendencias llegan a combinarse, con la inclinación hacia uno u otro lado. Y son precisamente quienes conocen menos de este asunto, quienes, exigen medidas más drásticas. Lo que existe en el fondo es una contradicción (si bien aparente) entre economía y política: se requiere mano de obra indocumentada mexicana en Estados Unidos; pero hay presiones para que se evite su ingreso por motivos sociales o incluso racistas.

México no expresa la intención de evitar la salida de sus trabajadores con acciones concretas; antes bien lo que pretende es proteger los derechos humanos (más civiles o laborales) de sus ciudadanos que se encuentran en suelo estadounidense.

En Estados Unidos se afirma que los indocumentados mexicanos tienen un impacto pernicioso en la economía nacional, y específicamente en el mercado de trabajo; son la causa del desempleo en las regiones en donde se encuentran, significan un costo socioeconómico, y con su presencia propician un estado irregular en el sector laboral, e impiden el mejoramiento de las condiciones reales de trabajo para los norteamericanos.

Estos argumentos se presentan sin evidencia empírica que los sustente. Y cuando se atiende a los hechos que nos ofrece la realidad de la economía norteamericana en relación con los indocumentados, pierden validez, e incluso se llega a la conclusión contraria. Los indocumentados mexicanos subvencionan, de alguna manera, a esta economía con su participación directa en la región suroeste del país. No son perjudiciales

sino que por en contrario producen un beneficio real económico al sistema y, acaso, ya le sean indispensables para su funcionamiento en ciertos sectores y en ciertas regiones.

Para los estadounidenses la presencia de indocumentados es causa del desempleo en Norteamérica, lo que a nuestro criterio y con base en lo anteriormente señalado (a lo largo de este estudio), es falso, ya que si los indocumentados mexicanos van a Estados Unidos (desde finales del siglo pasado) es porque existe trabajo para ellos. Porque si no hubiera una demanda específica para esta mano de obra, no habría movimiento migratorio. Así de sencillo. Ocurre que los norteamericanos ponen el énfasis en la oferta de trabajo, sin considerar la demanda que de ellos generan algunos sectores de su economía.

Frecuentemente se dice que millones de indocumentados mexicanos (que se supone se encuentran en territorio norteamericano) desplazan a un número igual de trabajadores nacionales, propiciando el desempleo. Pero esta operación, mecánica y simple, ignora las diferencias cualitativas entre ambas manos de obra. Desconoce al trabajador mexicano que, como ya vimos busca un empleo temporal (aunque después de 1970 este ha venido inmigrando con su familia para establecerse definitivamente en Estados Unidos), que le permita seguir sobreviviendo. Un empleo temporal que el norteamericano rechaza por ser inestable y poco remunerado, en relación al salario mínimo de Estados Unidos. El interés básico del nativo es el alcanzar un status más alto y obtener una ocupación segura, y no trabajar por temporadas. La demanda que llegan a ocupar los indocumentados se ha generado y estructurado históricamente, justo en función de su disponibilidad. Y los trabajos que se les ofrecen no son competitivos con aquellos que pueden y quieren desempeñar los norteamericanos.

Para la económica de la región suroeste, específicamente para los empresarios, la presencia de indocumentados resulta benéfica. Ya que sólo empleándola son capaces de competir con los grandes monopolios debido a que bajan sus costos de producción, si pagan salarios inferiores a los normalmente establecidos, incumplen con la legislación laboral y se ahorran el costo de servicios sociales que demandaría un norteamericano.

De hecho la ausencia de mano de obra sin documentos, al imposibilitar el funcionamiento de estos sectores económicos, ella si sería causa de desempleo para los nativos ocupados en ellas.

La temporalidad fue en un principio una característica del fenómeno migratorio, que en cualquier caso resultaba benéfica para el sistema norteamericano en su conjunto (independientemente del sector o región en donde se concentraran los indocumentados mexicanos). Y es que se trataba de una mano de obra que no costaba a su económica.

La mano de obra mexicana se reproduce, crece y se prepara en México; esto es, que a nuestro sistema le corresponden los gastos de su formación. Cuando el inmigrante llegaba a Estados Unidos ya estaba en capacidad de desempeñar su trabajo y de producir riqueza con su esfuerzo; lo hacían solo en un tiempo, ya que norteamérica disponía de nuevos trabajadores, también ilegales (jóvenes en su mayoría), quienes se incorporan temporalmente a su proceso de producción. La temporalidad y sobre toda la clandestinidad, fueron durante mucho tiempo algo así como las reglas de los mexicanos indocumentados dentro de Estados Unidos. Es claro que su situación migratoria irregular convierte al mexicano en un trabajador totalmente sumiso y vulnerable frente a quien le ofrece un empleo; en un hombre que va a aceptar cualquier situación laboral.

Otro importante indicador para medir el efecto que pudiera tener la presencia de los inmigrantes indocumentados de origen mexicano en el mercado de trabajo estadounidense es la escasa utilización de servicios sociales. Esto por razones obvias.

Este aspecto también se encuentra estrechamente relacionado con el de temporalidad. Resulta difícil de imaginar que los indocumentados mexicanos encuentren la manera de beneficiarse con la asistencia social norteamericana, si permanecen por poco tiempo en aquel país, y temen ser descubiertos.

"Los inmigrantes, en particular los mexicanos siguen padeciendo por la errónea idea de que tienen serios problemas sociales y de salud, dependen excesivamente de los servicios públicos y no cubren el costo de esos servicios con su trabajo o los impuestos que pagan".⁶²

Es así que el fenómeno migratorio laboral es un elemento que sirve a la expansión de capital. Y las leyes que rigen el proceso de acumulación no tienen nacionalidad. Pero si hablamos de países, entonces es claro que beneficia a los Estados Unidos, por ser el centro de gravedad de este sistema, por ser allí donde se toman las decisiones económicas. Y para México representa una pérdida importante de recursos humanos, aunque no se conozca con exactitud hasta donde llega el impacto de la ausencia de estos trabajadores en la economía mexicana.

"Los países menos desarrollados tienden a presentar un excedente relativo de mano de obra y escasez de capital, mientras los países desarrollados tienden a presentar una

⁶² Fernando Torres Gil, "Distinguir entre mitos y realidades", en Abraham Lowental y Katrina Burgess. (Coord.), op. Cit., pág. 203.

situación contraria"⁶³

En un principio (antes de 1970) el inmigrante se trasladaba a Estados Unidos con el fin de trabajar en zonas agrícolas, temporalmente. Ahora el inmigrante no sólo se desempeña en las labores de la agricultura, sino que también desempeñan labores dentro de diferentes sectores de la económica. Según González Gutiérrez, los inmigrantes ahora se van con su cónyuge para establecerse permanentemente dentro de Estados Unidos.⁶⁴

63 Richard R. Hofstetter, "Desarrollo económico y explosión demográfica: implicaciones para la política de inmigración de E.E.U.U.", en Hofstetter, R. (Coord.), La política de inmigración de los Estados Unidos, México, Gernika, 1989, pág. 112.

64 Carlos González Gutiérrez, "La diáspora mexicana en California", en Abraham F. Lowental y Katrina Burgess, op. Cit., pág. 268.

b) La manera en que México ha hecho frente a dicho problema.

Antes que nada es importante señalar que el problema de la migración es derivado del hecho básico de que México presenta un exceso de oferta de mano de obra y Estados Unidos tiene una demanda para esa misma mano de obra. Estados Unidos atraviesa por un ciclo antiinmigrante lo que agrava más el problema migratorio. En algunos años el gobierno norteamericano se mostró muy flexible y abierto al problema, ya que en ese momento le convenía, sin embargo ahora podemos ver que cada vez más se cierran las puertas tan apretadamente como sea posible a los migrantes.

La migración de los mexicanos a los Estados Unidos no muestra cosa que la desigualdad tanto social como económica que existe en México. La gente cada vez más se ve obligada a buscar en otro lugar los satisfactores que le permitan subsistir. "La pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades actúan como fuerza centrífuga que empuja a los habitantes... a cumplir sus aspiraciones... en otro país."⁶⁵

A partir de 1940 México vivió un proceso de urbanización, lo que provocó que las demandas sociales fueran cada vez mayores, a las que el sistema era capaz de satisfacer. "La rápida expansión industrial y la modernización del país se asocia a unos pocos centros urbanos de extraordinario crecimiento."⁶⁶

Lo que ha provocado la marginación de una inmensa mayoría de la población, que se ve obligada a buscar en el país vecino lo que su patria le niega.

⁶⁵ Francisco Alba, "Industrialización substitutiva y migración internacional: el caso de México, en: Indocumentados mitos y realidades, México, El Colegio de México, 1979 pág. 9.

⁶⁶ *Ibidem* pág. 10-11.

Error

An error occurred while processing this page. See the system log for more details.

fueron la serie de "accidentes" que sufrieron los indocumentados mexicanos, durante el primer semestre de 1996, en donde varias personas la vida. Y no sólo eso sino que indefensos y abandonados, han muerto de hambre, o bien se han congelado. Ahogado o padecido, víctimas de incendios a lo largo del terreno montañoso por el que intentan cruzar la frontera.

El gobierno mexicano mostró su indignación, sin embargo no hizo nada en concreto para terminar con este racismo que tienen los norteamericanos con nuestros connacionales.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se creó el Programa para comunidades mexicanas en el extranjero, con la finalidad de incrementar las relaciones entre los mexicanos radicados en Estados Unidos, y las personas que se quedan aquí. Esto por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de los consulados de México en Estados Unidos. Su función: "promover y facilitar la realización de proyectos conjuntos y servir de enlace entre comunidades mexicanas y de origen mexicano en el extranjero, y personas e instituciones mexicanas públicas y privadas."⁶⁹

Los cónsules tienen un importante papel dentro de los diferentes países en donde se encuentran, una de las actividades que realizan dichos consulados, es brindar la ayuda necesaria que un mexicano pudiera requerir en caso de necesitarla. Estamos hablando de apoyo, económico y social, según la situación en la que se encuentre la

69 Andrés Rozental, La política exterior de México en la era de la modernidad, México, F.C.E., pág 127.

persona que recurra al consulado. Sin embargo es importante señalar que últimamente este servicio ha sido descuidado por el gobierno mexicano. El cónsul tiene una larga historia dentro de Estados Unidos (se esta hablando de la existencia de estos desde el siglo pasado, con el Tratado de Guadalupe-Hidalgo), debido a la inmensa violación de derechos humanos y laborales que un trabajador mexicano ha tenido que sufrir dentro de dicho país.

Otro papel que desempeñan los consulados dentro de Estados Unidos, es el mantener vivos los lazos sociales y culturales de los mexicanos que radican en aquel país.

Por otro lado es importante mencionar que los ciudadanos mexicanos residentes en Estados Unidos pueden en algún momento ayudar a mejorar las relaciones entre ambos países, como una organización no gubernamental. Es decir que "... la diáspora mexicana puede ser una fuerza desafiante o un aliado valioso en sus relaciones con el gobierno de México".⁷⁰

En varios estados de Estados Unidos (en donde la concentración de mexicanos es mayor), existen organizaciones dirigidas por personas de un mismo lugar de origen, es decir por "paisanos", los cuales forman clubes, con la finalidad de seguir sus costumbres que tenían antes de haber emigrado hacia el país vecino. Es interesante ver como se reúnen estas personas; estando lejos de su lugar de origen, pero no sólo eso, sino que muchas de esas personas envían una importante ayuda económica a

⁷⁰ Carlos González Gutiérrez, "La diáspora mexicana en California", en: Lowenthal y Burgess, *op. Cit.*, pág. 281.

sus familiares o amigos que dejaron al momento de partir. Estas personas se reúnen para convivir entre ellos, y hacer más fuertes los lazos que los une. Entre ellos encuentran apoyo, muy importante en la situación en la que se encuentran.

En 1974, México solicitó oficialmente la reanudación de convenios braceros,⁷¹ con la finalidad, de que la entrada de los migrantes fuera legal; sin embargo, esto le fue negado, ya que según Estados Unidos alegó no tener un mercado de trabajo para ellos, ni estar preparado para recibir a más gente. Esta opción por parte de México fue buena, pero sin la aprobación del gobierno norteamericano no tuvo caso alguno.

Se dice que para nuestro país la salida de mano de obra es necesaria pero, hasta que punto esto es cierto?.

La salida de mexicanos hacia Estados Unidos, implica la pérdida de mano de obra valiosa para México. Lo que equivale a decir que estos trabajadores están en posibilidad de participar en el sistema productivo del país y enriquecerlo. Pero desde 1940 el sistema ha ido disminuyendo para ellos la oportunidad de hacerlo; desde entonces no se le provee de medios y recursos. Si su propio país no fue capaz de asimilarlos en el grupo de los que se beneficiaron con el famoso "milagro mexicano" de las décadas de los cincuenta y los sesenta, menos aún en las actuales circunstancias por las que atraviesa México. Si los hombres emigran es precisamente porque no encuentran en su país de origen los satisfactores básicos que le permitan vivir dignamente.

71 María Amparo Canto, "La migración de mexicanos no documentados hacia Estados Unidos", en: Política exterior de México, 175 años de su historia, SRE., 1985, pág. 225.

Aunque por otro lado es importante señalar que el ingreso que perciben los indocumentados en el norte es de gran utilidad para su familia que radica en México. Esto ya que completan su *insuficiente ingreso*, o en algunos casos es el único soporte económico de muchas familias de indocumentados (que radican en Estados Unidos), dentro de México.

La situación por la que atraviesa México, actualmente, y la brusca devaluación del peso frente al dólar, supone la existencia mayor de inmigrantes ilegales dentro del territorio norteamericano, sin embargo, creemos que esto no es cierto ya que, como es bien sabido el gobierno estadounidense cada vez más implementa medidas estrictas para impedir la entrada de indocumentados, lo que hace más difícil la entrada de mexicanos inmigrantes, en dicho país. Es por ello que es urgente volver al contexto del modelo capitalista de producción, para situar en el movimiento migratorio como su última explicación posible, como su razón de ser. Este sistema se basa en la propiedad privada de los medios de producción y, por tanto, en la existencia de clases sociales, lo que propicia la acumulación de riqueza en pocas manos, o sea que la explotación de fuerza humana es más aguda en México. Provocando así la migración.

El capitalismo, basado en la "libre competencia", funciona en nuestro país de manera equivocada, ya que no se cuenta con un sistema fiscal adecuado que pudiera (como funciona en otros países), servir de instrumento para repartir los beneficios de la riqueza. Las causas de la emigración se vuelven cada día más importantes, y es preciso que México tome medidas radicales para impedirla.

La toma de conciencia que se requiere en nuestro país trasciende al fenómeno migratorio. La existencia de millones de hombres imposibilitados para ejercer el

derecho inalienable al trabajo, para tener una vida digna, exige de manera apremiante la mirada de aquellos que detentan el poder, funcionarios públicos y burguesía.

La relación de México y Estados Unidos nunca ha sido fácil. Sus culturas opuestas y su economía, han sido causa de serios conflictos entre ellos, desde el siglo pasado.

Nuestro país, nunca dio importancia a la emigración de sus trabajadores. Y por lo contrario se pensaba, que México era tenía recursos en abundancia y que había que estimular la inmigración extranjera a fin de poblar el inmenso territorio y explotar los recursos naturales. Esto fue cobrando fuerza durante el porfirismo, cuando incluso se llegó a considerar que la salida de mexicanos era benéfica para la economía nacional: a su regreso traerían nuevos conocimientos tecnológicos, necesarios para el país.

Cuando el sistema estadounidense sufrió la crisis económica iniciada en 1929, que causo la repatriación masiva de mexicanos, nuestro gobierno se vio obligado a actuar de manera urgente, para asimilarlos. Sin embargo, las medidas que se tomaron en aquella ocasión constituyeron la respuesta ante un hecho que se presentó como inevitable, pero no al ejercicio de una política firme y sólida establecida con anterioridad. Al iniciarse la segunda guerra mundial la economía del vecino país se recupero, surgiendo así la escasez de mano de obra por lo que recibió nuevamente la entrada a los trabajadores mexicanos. Al respecto nuestro gobierno volvió a ignorar el problema. En 1942, Estados Unidos pidió al presidente en turno (Avila Camacho), la aprobación a la firma de un Convenio que regulara por primera vez el movimiento migratorio. Así nació el primer convenio de braceros. Fue entonces que este acuerdo se consideró como una contribución mexicana al esfuerzo bélico. Cuando la guerra termino, los convenios siguieron pero no por mucho tiempo (1964).

Se creyó también que el trabajo en Estados Unidos podría proporcionar a los braceros mexicanos experiencia en el uso de técnicas avanzadas en el cultivo de productos agrícolas. Estas consideraciones, además del ingreso de divisas al país que provenían del trabajo de los emigrantes, fueron los motivos que expuso el gobierno mexicano para aceptar la invitación norteamericana de administrar conjuntamente la migración de sus trabajadores.

Dicho acuerdo fue desde el punto de vista de Estados Unidos, como la colaboración de México en materia de trabajadores agrícolas (así como su colaboración bélica) fue importante para el esfuerzo nacional de guerra. Tal vez por dicha razón (a pesar de las violaciones a los derechos tanto humanos, como laborales, y la discriminación que sufrieron los trabajadores mexicanos en aquel país), ambos gobiernos pudieron superar esos conflictos y concluir el período de guerra con un balance positivo respecto a los convenios de braceros.

México siempre ha estado consiente de las constantes violaciones que sufren los mexicanos en Estados Unidos, tanto por parte del gobierno, como por parte de los empresarios que los contratan. Incluso durante los años en que estuvieron vigentes los convenios sobre braceros.

La industrialización en la que se empeñó México, desplazó un enorme número de trabajadores, sobre todo aquellos que trabajaban sus tierras, que no pudieron ser asimilados en el proceso productivo. Fue entonces cuando nuestro país creyó tener en la migración una "válvula de escape", fuera legal o bien ilegal. En un principio este fenómeno no mereció un lugar importante en la política de México, fue hasta con la firma del primer convenio sobre braceros que dicho problema se llegó a considerar

como un beneficio.

Poco después del inicio del envío de trabajadores contratados, en 1944, aumentó sensiblemente la afluencia de trabajadores mexicanos sin documentos a Estados Unidos. Esta migración paralela a la de los braceros siguió en aumento, de tal manera que, a fines de los cuarenta y principios de los cincuenta, era mayor el número de personas ilegales, que de las que contaban con papeles legales. Este problema vino a cambiar la postura del gobierno de México, que, a partir de 1946, se modificó en sentido de empezar a favorecer la emigración de braceros como un elemento dentro del programa ambicioso de desarrollo económico, el cual requería de divisas.

Para 1954, se presentó un conflicto entre México y Estados Unidos, referente al problema de los braceros, el segundo no quiso aceptar la posición mexicana de mantener garantías contractuales de los braceros y, contra su voluntad del gobierno mexicano, optó por dejar que caducara el convenio, y comenzó a contratar braceros unilateralmente. Lo que México intentó impedir sin resultado alguno, poco después México solicitó la renovación de pláticas con nuestro vecino del norte, con el fin de llegar a otro arreglo, más de acuerdo con lo que había pedido Estados Unidos. Ese mismo año, el gobierno de México colaboró con Estados Unidos en la expulsión de indocumentados de ese país, suministrando el transporte para trasladarlos desde la frontera del norte hasta su lugar de origen. Lo que equivale a afirmar que México siempre ha estado respetando los intereses de Estados Unidos. Después de 1954 parece haber habido menor interés por parte del servicio consular mexicano de vigilar el cumplimiento de los contratos de braceros y el gobierno marcó una vergonzosa indiferencia hacia la situación de los trabajadores mexicanos que

cruzaban la frontera.

En 1964 terminó el convenio de braceros, sin embargo la migración se siguió presentando clandestinamente, lo que equivale a decir que dicho fenómeno será difícil de terminar, por parte de México la oferta de mano de obra, y por parte de Estados Unidos la demanda de dicha mano, problema económico, con sus pros y contras, que sólo podrá encontrar una solución si se asume desde el punto de vista bilateral.

México nunca ha establecido una política activa respecto a este fenómeno tan importante; únicamente se ha limitado a procurar un trato más humano para sus ciudadanos en el extranjero y a evitar repatriaciones masivas que podrían ser un problema grave para su economía, así como a solucionar los problemas derivados de este hecho. El gobierno mexicano "trata" de encontrar soluciones a los problemas que resultan del movimiento migratorio laboral, más nunca actuó en concreto sobre las causas y consecuencias que originan dicha migración laboral.

El movimiento migratorio laboral es uno de entre muchos factores que conforman las relaciones entre México y el país del norte, un componente más de la estructura que la caracteriza. Y la perspectiva que se tiene en nuestro país sobre el fenómeno migratorio laboral se aproxima más a la realidad que aquella que domina en Estados Unidos. En aquella nación han una coincidencia generalizada sobre la responsabilidad, que tiene el sistema mexicano por su incapacidad de brindar a la totalidad de su población oportunidades de vida satisfactorias. Es decir que se piensa que nuestro país es el principal culpable de la migración de México hacia Estados Unidos, por no tomar las medidas necesarias para controlar la salida de sus trabajadores, ya que como se mencionó (en la primera parte del presente capítulo),

ellos son vistos como los culpables de un sin fin de problemas socioeconómicos y hasta políticos dentro de Estados Unidos.

Este problema desde el punto de vista del gobierno es la consecuencia natural de la estructura económica que vincula a los dos países; situándose así en procesos histórico-económicos más amplios. La mayoría de los que han estudiado dicho fenómeno están de acuerdo en que un mayor desarrollo y, sobre todo, un suficiente número de empleos bien remunerados, sin diferencia salarial (en relación con Estados Unidos), limitaría la salida masiva de nuestros ciudadanos.

La falta de una política concreta y bien definida frente a la emigración de sus ciudadanos no hace sino manifestar la vulnerabilidad de nuestro país frente a Estados Unidos, que utiliza el hecho migratorio como instrumento de presión para lograr la cooperación de México en otros asuntos. Pero también, lo que es más importante, la emigración de sus ciudadanos pone de relieve el fracaso del modelo económico imperante desde 1940, en un objetivo de proporcionar a toda la población bienestar y satisfactores básicos.

V.- CONCLUSION

Para concluir este trabajo creímos conveniente hacer una última recapitulación acerca de como se ha enfrentado el problema migratorio.

La actitud del gobierno de México, a lo largo de los años ha sido de indiferencia y en ciertos momentos, casi siempre se encuentra bajo la voluntad de nuestro vecino país del norte. El gobierno mexicano responde a la preocupación norteamericana por estos trabajadores, sin documentos, también manifestada en algunos períodos. Pero no ha tomado la iniciativa en territorio nacional para impedir la salida de sus ciudadanos hacia un país en donde la discriminación y la violación a los derechos humanos se hace cada vez más evidente.

La actitud de nuestro gobierno, una actitud de respuesta, no puede, no quiere, o no sabe ir en contra de los intereses económicos de aquel país. Y su preocupación, cuando es expresada, se limita a protestar por el abuso y maltrato de que son objeto sus ciudadanos sin siquiera agotar la firmeza potencial que le otorgan canales internacionalmente aceptados. No va más allá de una defensa formal y de una intención de proteger a los trabajadores en suelo ajeno. Y procura enfrentar problemas derivados de este fenómeno sin ir a la raíz del mismo, coincidiendo en esto con la postura norteamericana. Esta actitud es inexplicable, aunque no es justificable, si atendemos al beneficio neto que significa para ambos países, el movimiento migratorio de los trabajadores mexicanos.

Los convenios sobre braceros firmados entre México y Estados Unidos entre 1942 y 1964, estimularon la emigración interna, hacia el norte del país. Durante estos años muchos mexicanos decidieron ir a la frontera con la intención de pasar al lado norteamericano, ya fuera incluidos en las cuotas establecidas oficialmente, o como indocumentado. Este movimiento migratorio estimulo el ya de por sí acelerado crecimiento en la región norte del país, al convertirse esta en posible alternativa de encontrar empleo. Muchos de ellos no pudieron cruzar la frontera, pero igual se quedaron allí y no regresaron a su lugar de origen. Y como este crecimiento obedeció más a los factores externos: la demanda norteamericana de fuerza de trabajo, que a un desarrollo cierto y armónico en esta zona, el desempleo, y los problemas económicos y sociales derivados de el, aumento.

Después que termino el convenio de braceros en 1964, México intentó renovar los convenios expirados, sin resultado alguno. Los motivos de esta acción eran que la migración fungía como "válvula de escape" y si bien esta condición también la podría cumplir la corriente ilegal, era preferible la salida de trabajadores documentados a la de indocumentados, porque las condiciones de los primeros podrían ser superiores a la de los segundos.

La conclusión del convenio de braceros fue el principal motivo de que, en 1965, se estableciera el programa de industrialización de la frontera del Norte, que resultó en la implementación de la industria maquiladora en esa zona. Mediante ese programa México buscaba crear empleos en su territorio para atender las necesidades de los braceros que regresaban de Estados Unidos.

Este programa era atractivo principalmente para los empresarios norteamericanos, ya que esta era una zona próxima a los mercados estadounidenses, además de que dicho programa ofrecía abundante mano de obra barata y receptiva de adiestramiento. Sin embargo desde el inicio de este programa quienes fueron contratados, fueron los residentes de ciudades fronterizas y no exbraceros, como lo suponía dicho programa.

A partir del gobierno de Luis Echeverría y José López Portillo, se "pretendió" buscar una salida benéfica, al problema de la migración, proponiendo el restablecimiento del convenio de braceros, debido a que el número de indocumentados detenidos en la frontera México-Estados Unidos cada vez era mayor.

Más tarde con en 1979, López Portillo, restableció una Dirección General de Protección Consular en la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el fin de ampliar los esfuerzos de gestión, asesoría y representación que realizan los cónsules mexicanos en el exterior, y coordinarlos mejor. La mayor actividad que brinda el servicio exterior en este sentido se lleva a cabo en Estados Unidos.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, la política en torno al problema migratorio no cambio mucho en relación a su dos antecesores. Su preocupación sólo giro alrededor de los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos, más no dio una solución concreta que terminará con la salida de sus ciudadanos.

Durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, las relaciones entre México y Estados Unidos se vieron animadas en el caso

mexicano, por buscar optimizar la relación de vecindad, pero sin ceder terreno en materia de soberanía y de apego a los principios fundamentales de la convivencia internacional. Surgió así el llamado "espíritu de Houston", que sentó las bases de negociación y entendimiento entre los gobiernos de México y Washington entre 1989 y 1992.

Salinas y Bush, cuando éste todavía no tomaba posesión, decidieron reunirse en Houston para definir una nueva y distinta fórmula de vinculación bilateral.

Los cambios de gobierno de México y Estados Unidos, se dieron más o menos en el mismo período, Salinas tomó posesión el día 1 de diciembre de 1988, y el día 20 de enero de 1989, George Bush, hizo lo mismo, esta situación que sólo se produce, cuando mucho cada doce años, constituyó una valiosa oportunidad para que los mandatarios de los dos gobiernos establecieran las bases para aumentar una nueva relación más vasta, dinámica y crecientemente integrada.

Los gobiernos de proponían estructural sus relaciones sobre formas de interacción novedosa y, en la medida posible, mutuamente provechosa.

Al momento de sentarse a la mesa de negociaciones por primera vez en Houston, los dos mandatarios reconocieron que la vecindad era un hecho inalterable, pero no así los mecanismos de entendimiento y colaboración que demandaban las sociedades de los dos países.

Los dos mandatarios decidieron romper con la inercia que consiste en creer que el único parámetro de las relaciones fuese la capacidad de uno y otro

gobierno a reaccionar ante las fricciones y diferencias que surgían. Por vez primera, Washington y México impusieron un enfoque constructivo y de consulta, para normar el conjunto de los asuntos en la agenda bilateral.

De este modo se establecieron una serie de mecanismos que permite una evolución continúa y una revisión dinámica de los múltiples asuntos que componen la relación bilateral.

Además se lograron institucionalizar instrumentos que revisan a nivel federal temas cuyo tratamiento bilateral había sido sistemáticamente negado por Estados Unidos, como el problema de la violencia fronteriza.

En lo interno, el gobierno de México estableció normas generales que regulan la estancia temporal de agentes de gobiernos extranjeros que actúan en nuestro país en diversas tareas de intercambio de información para el combate de delitos internacionales.

México acudió a todas las instancias internacionales a su alcance para dejar establecido que la aplicación extraterritorial del derecho internacional.

En noviembre de 1992 Clinton sustituye en la presidencia a Bush y entonces se especuló que este nuevo gobierno adoptaría una posición de rechazo al T.L.C. y que concentraría su atención en los problemas internos de su país en menoscabo de sus relaciones exteriores. Sin embargo los temores resultaron infundados, la administración demócrata sostuvo una conversación con Salinas y le manifestó su apoyo al T.L.C. y aseguró que la relación con México sería prioritaria para su gobierno. Clinton comento que el T.L.C. es un instrumento favorable para las tres economías involucradas, y un elemento fundamental de

su plan de recuperación económica, expreso su disposición para enfrentar los demás problemas de la agenda bilateral de manera constructiva, con pleno respecto a la soberanía, y con miras a fortalecer aún más la cooperación entre ambos países.

Geografía, economía y sociedad se conjugan para hacer que el mantenimiento de una buena relación entre México y Estados Unidos, sea vital para ambos países.

Actualmente las oleadas migratorias han experimentado un notable crecimiento demográfico, este grupo envía una tercera fuente de divisas al país.

Hasta hace pocos años, las relaciones del gobierno de México con las comunidades de origen mexicano en el exterior o extranjero habían sido poco sistemáticas; por largo tiempo México adoptó un modelo de desarrollo hacia dentro.

Las profundas transformaciones en el escenario internacional, así como la percepción del papel de México en el mundo, han modificado este enfoque para convertirse en una naciente solidaridad con nuestros connacionales y sus descendientes. El gobierno mexicano aplicó una política de acercamiento y comunicación con los grupos de origen mexicano en el extranjero.

El Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 señaló que serían objetivos importantes de su política exterior:

- 1.- La protección de los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.

2.- La utilización de la cultura mexicana como uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y para ampliar nuestra presencia en el mundo.

3.- La promoción de nuestra imagen en el exterior.

En 1990, se creó el Programa para las comunidades mexicanas en el extranjero, con el propósito de incrementar las relaciones con los mexicanos y la población de origen mexicano que vive fuera del país, su función es promover y facilitar la realización de proyectos conjuntos y servir de enlace entre comunidades mexicanas y de origen mexicano en el extranjero, y personas e instituciones mexicanas públicas y privadas.

El Programa identificó tres objetivos principales:

1.- Mejorar los vínculos con la población mexicana y de origen mexicano que reside en Estados Unidos, mediante el desarrollo de programas concretos de interés y beneficio mutuo.

2.- Promover en México una mejor imagen de los México-norteamericanos a través de una adecuada difusión de sus luchas y sus logros, e impulsar el crecimiento y respecto de sus manifestaciones culturales.

3.- Propiciar entre las comunidades mexicanas en el extranjero un mejor conocimiento de la realidad nacional.

Y para lograr todo esto se crearon estructuras institucionales que aseguran una presencia permanente en las comunidades más pobladas.

Los centros culturales mexicanos operan en ciudades como Washington, san Antonio, Los Angeles y Chicago entre otras.

El Programa ha sido efectivo ya que:

*Ha incrementado el número de negocios entre empresarios mexicanos y México-norteamericanos, de todos los niveles económicos y de todas ramas de la producción y de los servicios.

*Trabaja, con la colaboración de la Secretaría de Turismo, para otorgar una situación preferencial a usuarios y agencias turísticas de México-norteamericanos.

*En el campo de la cultura y de los medios de comunicación, se desarrollan proyectos encaminados a propiciar en las comunidades México-norteamericanas un conocimiento preciso de la realidad mexicana y a reforzar el orgullo por sus raíces culturales y el orgullo de su origen.

*Se impulsaron también los intercambios entre educadores México-norteamericanos a través de la organización de congresos, seminarios y jornadas pedagógicas,

*Para la población adulta que lo requiere se brindan servicios educativos de alfabetización, educación primaria y secundaria mediante el sistema de enseñanza abierta.

*Por medio de la afiliación al IMSS, se proveen servicios médicos a las familias de los connacionales que laboran dentro de Estados Unidos.

*Se brindan servicios encaminados a reducir el índice de alcoholismo y farmaco-dependencia en la comunidad mexicana en Estados Unidos.

El Programa pretende estrechar y multiplicar los lazos que surgen de manera natural entre los mexicanos en el extranjero y sus lugares de origen.

Al respecto el gobierno de Ernesto Zedillo incrementó su protección a los inmigrantes extranjeros y locales (en mayo de 1996), con el establecimiento de un nuevo destacamento de policía, así como un folleto que describe los derechos migratorios dentro de nuestro país.

La policía migratoria, conocida como Grupo Beta, protegen a quienes se encuentran de paso, de/y hacia México, de ser objeto de abusos (de todo tipo), en el camino.

Su función principal es proteger a los migrantes, con documentos o sin ellos. Protegen a los migrantes de los ladrones y de las personas de inmigración corruptos.

Dicho destacamento tiene su sede en Agua Prieta, Sonora, en la frontera con Arizona y se une a grupos similares existentes en Tijuana, Tecate, Nogales y Matamoros.

Un destacamento similar conocido como el Grupo Beta Sur, comenzó a trabajar a principios de mayo de 1996, en el estado de Chiapas, donde centroamericanos y muchos asiáticos cruzan desde Guatemala hacia México con el fin de llegar a Estados Unidos.

La creación de este último fueron anunciados durante la reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos celebrados a principios de mayo de 1996, en la que ambos países firmaron un memorándum consular de entendimiento que promete proteger los derechos de los inmigrantes arrestados y su acceso a funcionarios consulares.

El asunto de la migración al paso de los años se ha hecho delicado, entre las relaciones de México-Estados Unidos. Esto debido a la retórica antiinmigrante de varios políticos estadounidenses, y a causó de una serie de enfrentamientos mortales entre mexicanos indocumentados y los representantes de la ley estadounidense en el sur de California durante los últimos años.

Durante la reunión de la comisión, funcionarios de ambos países coincidieron en que bandas de traficantes de extranjeros, normalmente con sede en México, son los principales violadores de los derechos humanos de las personas que intentan instalarse dentro del país del norte.

Con el establecimiento de este Grupo en Tijuana, empezaron a disminuir los crímenes violentos perpetrados por infractores privados y agentes corruptos de la policía y de inmigración.

Por otro lado, Zedillo, a finales de 1996, envió al Congreso una iniciativa de ley enfocada a dar a los mexicanos residentes en Estados Unidos, la oportunidad de poseer una doble nacionalidad, lo que equivale a decir que la gente nacida en México podrá conservar su nacionalidad mexicana aunque decidan convertirse en ciudadanos de otro país.

El Gobierno de México, empezó a pensar en premiar la doble nacionalidad cuando los votantes estadounidenses en el estado de California aprobaron la Propuesta 187. La proposición restringe severamente los beneficios de atención médica y educación a los inmigrantes ilegales.

Dicha reforma demuestra que el gobierno mexicano ha terminado de comprender las ventajas de no obligar a los emigrados a Estados Unidos, a

tener que romper los lazos de su pasado para integrarse a la sociedad norteamericana. El cambio en la actitud oficial mexicana supone la ruptura de una tradición que venía a considerar a los emigrantes como una especie de traidores. Una reciente enmienda a la Constitución impulsada por el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León desde 1995 cuando, La Secretaría de Relaciones Exteriores varío un "compás de espera" en el estudio del proyecto que permita la doble nacionalidad a los mexicanos residentes en el exterior, toda vez que el paquete legislativo que reformaría la Constitución General de la República.

Otra reforma constitucional en México que satisface la demandas de los emigrantes es la que se adoptó en septiembre de 1996, según la cual no es necesario que los ciudadanos de ese país se trasladen a su lugar de origen para inscribieres en las elecciones y ejercer el derecho al voto. Cuando se concrete los aspectos técnicos de esa reforma, los mexicanos residentes en Estados Unidos podrán votar en los consulados de su país.

BIBLIOGRAFIA.

INVIERNO DE 1997.

VI.- BIBLIOGRAFIA

Arizpe Lourdes. Campeinado y Migración, Primera edición, Edit. SEP-CULTURA, México, 1ª edición, 1985, 153 p.p.

García y Griego Manuel, "Migración de Trabajadores Mexicanos a Estados Unidos", en: México y Estados Unidos frente a la Migración de Indocumentados, UNAM-PORRUA, México 1988, 174 p.p.

Gómez Arnau Remedios, México y la Protección de sus nacionales en Estados Unidos, UNAM, México 1990. 245 p.p.

Morales Patricia, Indocumentados Mexicanos, Grijalbo, México 1982.

Programas de Trabajadores Extranjeros Temporales en Estados Unidos, Departamento de Trabajo de Estados Unidos, Washington, D.C., 1981.

Sanderson Warren C., "Los problemas de la planeación para lo esperado: los choques demográficos y la parálisis de la política" en Tello, Carlos, y C.W. Reynolds, Las relaciones México-Estados Unidos, F.C.E. (lecturas del trimestre 43), México, 1985.

Reyes Osorio, S. y Eckstein, "El desarrollo politizado de la agricultura", en Wionczle, M. (Comp), Crecimiento o desarrollo económico, Sep-Setentas, México, 1971.

Tello Carlos, "Perspectivas del sector agrícola en el desarrollo económico y social del país", en Problemas de desarrollo, UNAM, Instituto de Investigaciones económicas, México, Enero-marzo de 1969.

Alvarez David, Migración, Estructura ocupacional y movilidad social, UNAM, México, 1973.

Varios autores, Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos, F.C.E./Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, México, 1989.

Francisco I. Madero, "La sucesión presidencial", San Pablo, Coahuila, Partido Nacional Democrático, diciembre de 1908, reproducido en México, Los Insurgentes, 1960.

Canto María Amparo, "La migración de mexicanos no documentados hacia Estados Unidos", en Política Exterior de México 175 años de historia, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985.

Zorrilla Luis G., La migración de braceros y la economía nacional, Imprenta Aldina, México, 1963.

De la Peña Moisés, "El pueblo y su tierra: mito y realidad de la Reforma Agraria en México", en Cuadernos Americanos, México, 1964.

González Luis, Pueblo en Vilo, El Colegio de México, México 1972.

Varios autores, Indocumentados: Mitos y Realidades, El Colegio de México, México, 1979.

Morales Eliezer y Dávila Consuelo (Coord.) La nueva relación de México con América del Norte, UNAM (FCPyS, FE, DGAPA), México, 1994.

Lowenthal Abraham F. y Burgess Katrina (Comp.), La conexión México-California, Siglo XXI, México, 1995.

Hosfstetter Richard R. (Coord), La política de Inmigración de los Estados Unidos, Gernika, México, 1989.

Alba Francisco, "Industrialización substitutiva y migración internacional: el caso de México", en Indocumentados mitos y realidades, El Colegio de México, México, 1979.

Rozental Andrés, La política exterior de México en la era de la modernidad, F.C.E., México, 1994.

México-Estados Unidos Bibliografía general sobre estudios fronterizos, El Colegio de México, México, 1980, 251 p.p.

Tello Carlos, Las relaciones México-Estados Unidos, F.C.E. México, 1981, 430 p.p.

Muñoz Humberto, Migración y desigualdad social en la ciudad de México, El Colegio de México, México, 1981, 249 p.p.

VII.- HEMEROGRAFIA:

Periódicos Nacionales:

Reforma.

Uno más Uno.

La Jornada.